

Ricaldoni, Pedro
Gramática elemental de la lengua castellana

GRAMÁTICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGUIDA DE BREVES PRECEPTOS DE COMPOSICION

PREFERENTEMENTE APLICADOS

A LA

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEDICADA

AL PERSONAL DOCENTE

POR

PEDRO RICALDONI



MONTEVIDEO: 1882

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Calle de las Piedras, núm. 69. 71 y 73

GRAMÁTICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA

NOCIONES PRELIMINARES

Llámase **Gramática** el conjunto de reglas que constituyen la estructura de un idioma.

Para hablar, pues, y escribir correctamente un idioma, es menester conocer su gramática, ó sea, todas las reglas en ella consignadas y admitidas por el uso general.

Los elementos de que se compone un idioma, hablado ó escrito, se llaman **palabras.**

Las palabras se componen de sonidos, simples ó articulados, llamados **sílabas**, y se representan en el lenguaje escrito por medio de signos llamados **letras.**

Las letras se dividen en **vocales** y **consonantes.**

Las vocales forman sonido por si solas, y son: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, *y*. (1)

Las consonantes no se pueden pronunciar sin el auxilio de las vocales, y son las siguientes: *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *h*, *ch*, *j*, *k*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *v*, *x*, *z*.

(1) Aunque sea innegable que en la *generalidad de los casos* la *y* ejerce el oficio de vocal, sin embargo, por la mayor parte de los gramáticos es considerada como consonante ó semi-vocal.

Diptongos y Triptongos

Diptongo es la reunion de dos vocales pronunciadas con una sola emision de voz, como *ai* en *aire, au* en *aula*, *ey* en *ley*, etc.

Triptongo es la reunion de tres vocales pronunciadas tambien con una sola emision de voz, como *iai* en *preciais*, *uay* en *Uruguay*, *uey* en *buey*, etc.

Silabas

Dáse el nombre de **sílaba** á una palabra. ó parte de ella, que se pronuncia con una sola emision de voz. y se representa en la escritura por medio de una ó más letras, como *ó*, *de*, *ley*, *Dios*, *U-ni-ver-so*, etc.

Palabras monosilabas y polisílabas

Son llamadas **monosílabas** las palabras que constan de una sola sílaba, como *pié*, *cruz*, etc.; **disílabas** las que se componen de dos, como *rosa*, *amor*, etc.; **trisílabas** las que se componen de tres, como *fortuna*, *ánimo*, *libertad*, etc., y, generalmente. **polisílabas** las que tienen más de una sílaba.

Palabras agudas, graves y esdrújulas

Tiene **acento fónico** la sílaba en que más se detiene la pronunciacion. Sobre esta sílaba, cuando la pronunciacion puede ser dudosa, suele colocarse una señal (´), llamada **acento ortográfico**. ó **acento gráfico.**

Las palabras que tienen el acento fónico en la última sílaba, son llamadas **agudas**, como *virtud*, *alelí*, etc.; las que lo tienen en la penúltima, son llamadas **graves**, como *sala*, *virgen*, *castillo*, *alcázar*, etc., y las que lo

tienen en otra anterior á la penúltima, son llamadas **esdrújulas**, como *república*, *venérasela*, etc.

Las palabras sirven para expresar los pensamientos.

Un conjunto ordenado de pensamientos expresados con palabras convenientes constituye el **discurso.**

Las palabras ejercen en el discurso el oficio de **elementos lógicos** y el de **elementos gramaticales.**

Hacen el oficio de elementos lógicos siempre que se consideren como simples manifestaciones exteriores del pensamiento.

Hacen el oficio de elementos gramaticales cuando se consideran como partes constitutivas de un determinado idioma.

ELEMENTOS LÓGICOS

DEL DISCURSO

Cuando se dice que cierta calidad conviene á un objeto determinado, p. ej.: *el oro es precioso;* cuando se manifiesta el modo de ser de un individuo, p. ej.: *Carlos descansa*; cuando se afirma que una persona ó cosa hace ó recibe cierta accion, p. ej.: *el hombre ama la libertad,* ó bien, *la libertad es amada por el hombre*, se da á entender lo que se piensa acerca de las personas ó cosas de que se habla, es decir, se expone el *juicio* que la mente ha formado respecto de ellas.

El conjunto de palabras empleadas para expresar un juicio, se distingue con el nombre de **proposicion.**

Proposicion, pues, es un *juicio de nuestra mente expresado con palabras.*

Por lo tanto, cuando se dice que el oro es precioso, que Carlos descansa, que el hombre ama la libertad y que la

libertad es amada por el hombre, se forman cuatro proposiciones, pues por medio de la primera expresion se afirma que la calidad precioso *existe* en el objeto oro; por medio de la segunda se indica *el estado* de reposo en que Carlos se encuentra; por medio de la tercera se manifiesta que el hombre *hace* la accion de amar; por medio de la cuarta se declara que la libertad *recibe* la accion de ser amada.

La proposicion consta de tres elementos principales, que son: **sujeto, atributo** y **verbo.**

Dáse el nombre de sujeto á la voz ó expresion que indica la persona ó cosa de que se habla.

Llámase atributo la voz ó expresion que indica lo que se dice del sujeto.

Denomínase verbo la palabra mediante la cual se afirma que el atributo conviene ó no conviene al sujeto.

En la primera de las proposiciones enunciadas, la palabra *oro* es el sujeto; la palabra *precioso* es el atributo, y la palabra *es* ejerce las funciones de verbo.

Cuando el verbo sólo expresa la afirmacion de la mente, llámase **simple;** pero cuando, además de la afirmacion, contiene el atributo, llámase **atributivo.**

En la primera proposicion el verbo es simple porque enuncia tan sólo la afirmacion de la mente; en la segunda el verbo es atributivo porque la palabra *descansa* equivale á la expresion *está descansando*, la cual encierra en sí el verbo simple *está* y el atributo *descansando*.

Toda palabra ó expresion que sirve para modificar la significacion de alguno de los elementos principales de la proposicion, ó para completar el juicio entero, desígnase con el nombre de **complemento.**

Los complementos que modifican simplemente la significacion de uno de los elementos principales, son llamados **indirectos**, y el que sirve para completar un pensamiento entero, se llama **directo.**

En la proposicion: *La cumbre de los Andes se halla constantemente cubierta de nieve,* las expresiones *de los Andes*, *constantemente* y *de nieve*, son otros tantos complementos indirectos; pues cada una de ellas modifica respectivamente uno solo de los elementos principales; pero, en la proposicion: *Dios gobierna el Universo*, la expresion *el Universo* es complemento directo porque es indispensable para completar el juicio entero, y señala el objeto sobre el cual recae *directamente* la accion del verbo *gobernar*.

Entre los complementos indirectos merece especial mencion, por la frecuencia con que se emplea, el *complemento de término,* el cual señala la persona ó cosa á que se dirige la accion. Ejemplo: *La madre eleva frecuentes preces* **al Eterno** *por el bienestar de su prole.*

ELEMENTOS GRAMATICALES

DEL DISCURSO

Los elementos ó *partes* gramaticales del discurso son nueve, conocidas bajo la denominacion de:

Nombre. que expresa ideas de personas ó cosas;

Artículo. que indica si se habla de seres determinados ó indeterminados;

Adjetivo. que califica ó determina las personas ó cosas de que se habla;

Pronombre. que se emplea para evitar la repeticion del nombre;

Verbo. que expresa existencia, estado ó accion;

Adverbio. que modifica la significacion del verbo, del adjetivo ó de otro adverbio;

Preposicion. que señala las relaciones existentes entre las partes del discurso;

Conjuncion, que enlaza las proposiciones ó sus elementos;

Interjeccion, que manifiesta los afectos del ánimo.

Las cinco primeras, es decir, nombre, artículo, adjetivo, pronombre y verbo, son llamadas *variables* ó *declinables* porque están sujetas á variaciones de forma por accidental modificacion en su significacion.

Las cuatro restantes, á saber, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion, se llaman *invariables* ó *indeclinables* porque conservan siempre su forma inalterada.

DEL NOMBRE

Llámase **nombre** la palabra que expresa la idea de una persona ó cosa, ó bien, de una accion ó calidad considerada como existente por sí misma, por ejemplo, *Pontífice*, *Iglesia*, *Destruccion*, *Intolerancia*.

Considerado respecto á su significacion, el nombre puede ser **concreto** y **abstracto**.

Es concreto el nombre que expresa ideas de seres que realmente existen, como *soldado, azúcar, etc.*

Es abstracto el que expresa ideas de seres que solo existen en nuestra imaginacion, como *lucha, dulzura, etc.*

Considerado respecto á la extension de la idea que expresa, el nombre se divide en **propio**, **comun** y **colectivo**.

Es propio el nombre que expresa ideas de seres determinados de tal modo que no pueden confundirse con otros de la misma especie, como *Chimborazo, Andes, etc.*

Es comun el que conviene á todos los individuos de un género ó de una especie, como *Monte, Cordillera, etc.*

Es colectivo el que abraza un conjunto de seres que

pertenecen frecuentemente á géneros ó especies diferentes, por ejemplo, *Ejército*, *Enjambre*, *etc*.

El nombre colectivo se subdivide en **determinado** ó **indeterminado.**

Corresponde la primera denominacion al colectivo que denota seres de especies definidas, como seria el nombre *Colegio*, que excluye la presencia de todo ser extraño á un establecimiento de educacion.

Corresponde la segunda al colectivo que puede aplicarse indistintamente á cualquier especie de seres aunque no tengan vínculos de cohesion que los una, por ejemplo al nombre *multitud*, que puede referirse á *personas*, *estrellas*, *curiosos*, *etc*.

Considerado respecto á la forma, el nombre puede ser **simple**, **compuesto**, **primitivo** y **derivado.**

Es simple cuando consta de una sola palabra, como *carro*, *coche*, *etc*.

Es compuesto cuando consta de varias palabras, como *carricoche*, *etc*.

Es primitivo cuando no procede de otra palabra, como *cocina*, *árbol*, *etc*.

Es derivado cuando procede de otras palabras de idéntico idioma, por ejemplo, *cocinero*, *arboleda*, *etc*.

El nombre derivado se subdivide en **nominal**, **verbal**, **aumentativo** y **diminutivo.**

Derivado nominal es aquel que procede de un nombre, como *campesino* que procede de *campo*.

Derivado verbal es aquel que procede de un verbo, como *armamento* que procede de *armar*.

Derivado aumentativo es aquel que aumenta la significacion del primitivo, como *caseron* que expresa la idea de una habitacion más vasta que su primitivo *casa*.

Derivado diminutivo es aquel que disminuye la significacion del primitivo, como *jardincillo* que expresa la idea de un área más limitada que su primitivo *jardin*.

Las desinencias más usuales empleadas en la formacion de los aumentativos son *on*, *azo*, *acho* y *ote* con sus correspondientes femeninos *ona*, *aza*, *acha*, *ota;* de modo que de *hombre* y *mujer* resultarán los aumentativos *hombron*, *hombrazo*, *hombracho* y *hombrote* para el masculino, y *mujerona*, *mujeraza*, *mujeracha* y *mujerota* para el femenino.

Las terminaciones más comunes que se emplean en la formacion de los diminutivos son *ico*, *illo*, *ito* y *uelo* con sus respectivos femeninos *ica*, *illa*, *ita* y *uela*, así es que de los mismos nombres *hombre* y *mujer*, resultarán los diminutivos *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito* y *hombrezuelo* para el masculino, y *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita* y *mujerzuela* para el femenino.

Género de los Nombres

Los nombres pueden ser de género **masculino**, **femenino**. **ambiguo** y **epiceno**.

Son de género masculino los nombres que denotan vivientes del sexo masculino, como *padre*, *leon*, *emperador*, *poeta*, *etc*.

Son de género femenino los que denotan vivientes del sexo femenino, como *madre*, *leona*, *emperatriz*, *poetisa*, *etc*.

Son de género ambiguo los nombres de seres inanimados que pueden emplearse tanto en género masculino como en género femenino, por ejemplo *mar*, *puente*, *etc*.

Son de género epiceno los nombres que denotan seres vivientes de ambos sexos, por ejemplo *camello*, *águila*, *etc*.

El género de los nombres de seres inanimados suele distinguirse por la terminacion ó el uso, y puede adoptarse como regla general que pertenecen al género masculino los que requieren el artículo *el*, y al género femenino aquellos que exigen el artículo *la*.

Número de los Nombres

Los nombres pueden ser de número **singular** y **plural**.

Son de número singular los nombres que expresan ideas de una persona ó cosa sola, tales como *rio*, *ciudad*, *sofá*, *canapé*, *etc*.

Son de número plural los nombres que expresan ideas de varias personas ó cosas, tales como *rios*, *ciudades*, *sofaes*, *canapés*, *etc*.

Se forma el plural de los nombres añadiendo una *s* á los que terminan en vocal breve, y agregando la sílaba *es* á los terminados en consonante ó vocal acentuada: de consiguiente, los nombres *campana*, *altar*, *ombú*, *interés* y *mes*, pasando al número plural, se convertirán en *campanas*, *altares*, *ombúes*, *intereses* y *meses*.

Se apartan de la segunda regla, por razon de eufonía, los nombres *papá* y *mamá*, así como todos aquellos que terminan en e acentuada; de modo que, de *papá* y *mamá*, *pié* y *café*, resultará en el plural *papás*, *mamás*, *piés* y *cafés*.

Hay otros nombres que, por amor á la ortografía ó por el uso constante y universalmente admitido, no obedecen en su pluralizacion á las reglas generales enunciadas. Entre los primeros se encuentran los acabados en *z*, que cambian esta letra en *c* delante de la sílaba *es*; entre los segundos se pueden enumerar los nombres polisílabos graves y esdrújulos terminados en *s*, tales como *crisis*, *parálisis*, *lúnes*, *etc*., que no sufren alteracion alguna en la formacion del plural.

Existen tambien nombres que asumen distintas desinencias en el plural, tales como *maravedí*, cuyo plural

tiene tres terminaciones: *maravedís, maravedíes* y *maravedises.*

Advertencia—Analizando el nombre, se dirá si es concreto ó abstracto; si es propio, comun ó colectivo; si es simple, compuesto, primitivo ó derivado; siendo derivado, si es nominal, verbal, aumentativo ó diminutivo; si es de género masculino, femenino, ambiguo ó epiceno; si es de número singular ó plural.

DEL ARTÍCULO

Llámase **artículo** la palabra que se antepone al nombre, ó á cualquier otra parte del discurso que haga las veces de nombre para indicar si se habla de cosas determinadas ó indeterminadas.

El artículo, pues, puede ser **determinativo** ó **indeterminativo.**

El determinativo se emplea para los nombres de personas ó cosas determinadas á fin de segregarlas de las demás de la misma especie. Cuando se dice, por ejemplo, *llegó* **el** *coche,* se manifiesta que se trata de un coche anteriormente conocido ó determinado, y que no puede confundirse con otros seres de idéntica especie.

El indeterminativo se emplea para los nombres de personas ó cosas indeterminadas, y su oficio se concreta á señalar únicamente la especie á que ellas pertenecen. Al decir, por ejemplo, *pasó* **un** *hombre*, no se hace referencia á persona determinada, sino tan sólo á un individuo cualquiera perteneciente á la especie humana.

Hacen el oficio de artículos determinativos las palabras *el* para el género masculino y *la* para el género femenino en el número singular; *lo* para el género neutro, puramente en el número singular; *los* para el género masculino y *las* para el género femenino en el número plural.

Desempeñan el papel de artículos indeterminativos las palabras *un* para el género masculino y *una* para el gé-

nero femenino en el número singular; *unos* para el género masculino y *unas* para el género femenino en el número plural.

El y *un* se anteponen à los nombres de género masculino y número singular, á los nombres de género femenino que empiecen por *a* acentuada, aunque precedida de *h*, asi como á cualquier otra parte del discurso que haga las veces de nombre; por ejemplo: *el hijo, el alma, el hombre, el saber, el cuando, el porqué, un libro, un águila, un hacha, un sí, un no, etc.*

La y *una* se anteponen á los nombres de género femenino y número singular, por ejemplo: *la aurora, una estrella, etc.*

Lo se antepone á los adjetivos calificativos que hacen las veces de nombres abstractos, por ejemplo: *lo justo, lo cortés, lo caliente, etc.*

Los y *unos* se anteponen á los nombres de género masculino y número plural, por ejemplo: *los profetas, unos sabios, etc.*

Las y *unas* se anteponen á los nombres de género femenino y número plural, por ejemplo: *las rosas, unas plantas, etc.*

Cualquiera de los artículos determinativos antepuestos á un nombre al cual se atribuye una calidad que convenga á todo un género ó una especie, reemplaza en el discurso el *adjetivo universal positivo*; pues, diciendo: *El hombre es racional*; *La hiena es carnívora*, equivale á decir: *Todos los hombres son racionales; Todas las hienas son carnívoras.*

En este concepto el artículo determinativo se considera tambien como parte del discurso que sirve para determinar la extension de la significacion del nombre.

Advertencia—Analizando el artículo, se dirá si es determinativo ó indeterminativo, y en qué género y número concierta con el nombre ó con cualquier otra parte del discurso á que se halle antepuesto.

DEL ADJETIVO

Llámase **adjetivo** la palabra que se junta al nombre para calificar ó determinar las personas ó cosas de que se habla, y de consiguiente puede ser **calificativo** ó **indicativo.**

Adjetivo calificativo

El adjetivo calificativo expresa la idea de una calidad y puede ser de grado **positivo. comparativo** y **superlativo.**

Es de grado positivo cuando expresa simplemente la idea de la calidad sin hacer comparaciones, como *justo, inteligente, sano, etc.*

Es de grado comparativo cuando expresa la idea de una calidad comparada entre varios ó todos los individuos de un género ó de una especie.

Es de grado superlativo cuando expresa la idea de una calidad en sumo grado, que no se ciñe á especie alguna y no admite comparaciones.

El comparativo se subdivide en **relativo** y **absoluto.**

Es relativo cuando expresa la idea de una calidad comparada tan sólo entre varios individuos, y absoluto cuando la calidad es comparada entre todos los individuos de un género ó de una especie.

El comparativo relativo puede ser de **exceso**, de **defecto** y de **igualdad.**

El comparativo relativo de exceso se forma anteponiendo al positivo la palabra *más*, ejemplo: *el vidrio es* **más duro** *que el plomo.*

El comparativo relativo de defecto se forma anteponiendo al positivo la palabra *menos*, ejemplo: *el hierro es* **menos elástico** *que el acero.*

El comparativo relativo de igualdad se forma anteponiendo al positivo la palabra *tan* y posponiéndole la palabra *como*, ejemplo: *La calumnia es* **tan abominable como** *el homicidio.*

El comparativo absoluto puede ser de **exceso** y de **defecto**, pero no de igualdad, porque, habiendo igualdad de condiciones en todos los individuos de un género ó de una especie, se hace innecesaria ó superflua la comparacion.

El comparativo absoluto de exceso se forma anteponiendo al positivo la palabra *más* precedida de un artículo determinativo, por ejemplo: *el oro es* **el más laminable** *de los metales.*

El comparativo absoluto de defecto se forma anteponiendo al positivo la palabra *menos* precedida de un artículo determinativo, por ejemplo: *el platino es* **el menos oxidable** *de los metales.*

El adjetivo de grado superlativo se forma cambiando su terminacion en *ísimo*, ó anteponiendo al positivo la palabra *muy*, ejemplos: *El diamante es* **durísimo:** *El mar es* **muy vasto.**

Respecto á la formacion del superlativo en *ísimo*, se ha de tener presente que los adjetivos positivos terminados en vocal pierden esta letra cuando se les aplica la desinencia *ísimo*, y los que terminan en consonante, admiten dicha terminacion sin alteracion en sus radicales; de modo que, de *honesto* y *fértil*, resultará *honest-ísimo* y *fertil-ísimo.*

Existen algunos adjetivos que, por amor á la ortografía, por remontar á su origen en las radicales ó por imitar las formas del idioma latino, se apartan en la formacion del superlativo de la regla general indicada.

Entre los primeros se encuentran los terminados en *z*, *co* y *go* que antes de la terminacion *ísimo* convierten la *z* en *c*, la *c* en *qu* y la *g* en *gu*; así es que, de *feroz*, *rico* y

largo resultan los superlativos *ferocísimo, riquísimo* y *larguísimo.*

Entre los segundos se encuentran algunos que tienen la penúltima sílaba diptongada y convierten los diptongos *ue* y *ie* en *o* y *e*; y los terminados en *ble* que cambian esta última sílaba en *bil;* de modo que, de *bueno, fuerte, nuevo, valiente, ardiente, tierno, venerable, etc.*, resultan los respectivos superlativos *bonísimo, fortísimo, novísimo, valentísimo, ardentísimo, ternísimo, venerabilísimo, etc.*; á los cuales se puede agregar *fiel* que, por la misma razon indicada, admite una *d* entre la *i* y la *e* radicales, constituyendo el superlativo *fidelísimo.*

Entre los últimos se encuentran los adjetivos *bueno, malo, grande, pequeño, alto* y *bajo*, los cuales, además de amoldarse en la formacion de los comparativos y superlativos á las reglas de la gramática castellana, se prestan para imitar con propiedad y elegancia las formas del idioma latino; en cuya virtud,

De	*bueno*	resulta	*mejor, óptimo.*
»	*malo*	»	*peor, pésimo.*
»	*grande*	»	*mayor, máximo.*
»	*pequeño*	»	*menor, mínimo.*
»	*alto*	»	*superior, supremo.*
»	*bajo*	»	*inferior, ínfimo.*

Se pueden enumerar tambien entre los últimos algunos positivos que forman el superlativo en *érrimo*, tales como *acre, áspero, célebre, íntegro, libre, mísero, pobre, pulcro* y *salubre*, cuyos respectivos superlativos son: *acérrimo, aspérrimo, celebérrimo, integérrimo, libérrimo, misérrimo, paupérrimo, pulquérrimo,* y *salubérrimo.*

Debe advertirse así mismo que hay algunos adjetivos que en su acepcion propia no admiten grados de ninguna especie, porque enuncian una calidad absoluta, tales como *Orien-*

tal, Español, eterno, inmenso, infinito, marmóreo, férreo, etc.

Entre las irregularidades que presentan los adjetivos calificativos en la estructura del discurso, deben incluirse las que ofrecen *bueno*, *malo*, *grande* y *santo*.

Bueno y *malo* pierden la última vocal cuando se hallan antepuestos á un nombre de género masculino y número singular; así es que se dice *buen verano* y *mal invierno*, en lugar de *bueno verano* y *malo invierno*.

Grande pierde generalmente la última sílaba cuando se antepone á un nombre que empieza por consonante, y la conserva delante de aquellos que empiezan por vocal y por *h*; por lo que, se dirá con propiedad: *gran palacio, gran casa, grande incendio, grande hoguera*, etc.

Santo pierde tambien la última sílaba delante del nombre propio que califica, á excepcion de cuando se halla antepuesto á los nombres *Domingo, Tomás, Tomé* y *Toribio*, de modo que se dirá: *San Francisco, Santo Domingo, Santo Tomás, Santo Tomé* y *Santo Toribio*.

Adjetivo indicativo

El adjetivo indicativo determina de cuantas ó cuales personas ó cosas se habla, y se subdivide en **demostrativo**, **posesivo**, **ordinal**, **cantitativo** y **verbal**.

El adjetivo demostrativo señala generalmente el lugar en que se encuentran las personas ó cosas de que se habla; y hacen el oficio de tales las palabras *este, ese* y *aquel* con sus modificaciones de género y número. *Este* demuestra persona ó cosa próxima á quien habla; *ese*, persona ó cosa próxima á quien se dirige la palabra; *aquel*, persona ó cosa apartada de los interlocutores.

Este y *ese* pueden juntarse á la palabra *otro*, formando

los adjetivos compuestos *estotro* y *esotro*, susceptibles de género y número.

El adjetivo posesivo indica pertenencia, ó bien demuestra á quien pertenecen las personas ó cosas de que se habla; y hacen el oficio de tales las palabras *mio, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro*.

Mio, tuyo y *suyo*, antepuestos á un nombre de cualquier género y número singular, pierden la última sílaba, convirtiéndose en *mi, tu, su*, cuyo plural se forma agregándoles una *s*.

El adjetivo ordinal demuestra el órden ó grado en que se hallan distribuidas las personas ó cosas de que se habla; y hacen el oficio de tales las palabras *primero, segundo, tercero . . .* y *postrero*.

Primero, tercero y *postrero* pierden la última vocal cuando se anteponen á un nombre de género masculino y número singular, por ejemplo, **primer** *soldado*, **tercer** *jefe*, **postrer** *dia, etc.*

Los adjetivos cantitativos expresan idea de cantidad definida ó indefinida, y se subdividen en *numerales, partitivos* y *universales*.

Los numerales fijan con precision el número de las personas ó cosas de que se habla, motivo por el cual desempeñan semejante oficio todos los números ordinarios, por ejemplo, *uno, dos, tres. . . ciento, etc.*

Debe advertirse que *uno* pierde la última vocal delante de un nombre de género masculino y número singular, y *ciento* pierde la última sílaba cuando se antepone á un nombre de número plural de cualquier género, de modo que se dirá: *en la plaza habia* **un** *hombre y* **cien** *mujeres*.

Los partitivos enuncian parte de un género ó de una especie; y hacen el oficio de tales las palabras *algunos, ciertos, muchos, pocos, etc.*; advirtiendo que *alguno*, igualmente que *uno*, pierde la última vocal cuando precede

inmediatamente un nombre de género masculino y número singular.

Los universales indican presencia ó exclusion completa de todos los individuos de un género ó de una especie, razon por la cual se dividen en *positivos* y *negativos*.

Los positivos, es decir, los que denotan presencia, se hallan representados por las palabras *todos, cualquiera, el, etc.*; y los negativos, es decir, los que denotan ausencia, se hallan representados por las palabras *ninguno, ni uno, etc.*

Cualquiera pierde la última vocal delante de un nombre de cualquier género y número singular, y *ninguno* sufre la misma modificacion tan sólo delante de los nombres de género masculino, ejemplo: **cualquier** *mujer*; **ningun** *hombre, etc.*

Los adjetivos verbales expresan idea de accion ejecutada ó recibida, motivo por el cual se subdividen en *activos* y *pasivos*.

Hacen el oficio de adjetivos verbales activos todas las palabras conocidas bajo el nombre de participios activos, por ejemplo: *amante, obediente, oyente, etc.*; y el de adjetivos verbales pasivos las palabras que se conocen bajo la denominacion de participios pasivos, siempre que concierten en género y número con el nombre á que se refieren, por ejemplo, *amado, obedecido, oido, etc.*

Género y número de los adjetivos

Los adjetivos, en su acepcion de tales, no deberian tener género, pues se consideran siempre del mismo género del nombre por ellos modificado y con el cual conciertan eufónicamente; pero, como frecuentemente asumen el carácter de pronombres y suelen variar de forma segun el género del nombre con el cual conciertan ó que reemplazan, se puede admitir que, en virtud de los oficios que ejercen, tengan género propio.

En ese concepto, los adjetivos pueden ser de género **masculino, femenino, comun** y **neutro.**

Son de género masculino los adjetivos de doble terminacion que consuenan con los nombres del mismo género, por ejemplo: *modesto, rico, etc.*. que convienen á los nombres *jóven. hombre, etc.*

Son de género femenino los de la especie indicada que convienen á los nombres de género idéntico, por ejemplo, *honesta, espaciosa, etc.*, que consuenan con *mujer, casa, etc.*

Son de género comun aquellos que convienen á los nombres de género masculino y femenino, por ejemplo, *prudente, cortés, cruel, feroz, etc.*, que convienen tanto á *mujer* como á *hombre.*

Se consideran finalmente de género neutro los adjetivos calificativos que hagan las veces de nombres abstractos; en cuyo caso requieren el artículo *lo*, por ejemplo, *lo justo, lo recto, etc.*

El adjetivo, igualmente que el nombre, puede ser de ambos números, y en la formacion de su plural se observan las mismas reglas que en la pluralizacion de los nombres.

Advertencia – Analizando el adjetivo se dirá si es calificativo ó indicativo; siendo calificativo, si es de grado positivo, comparativo ó superlativo; siendo comparativo, si es relativo ó absoluto; siendo relativo, si es de exceso, defecto ó de igualdad; siendo absoluto, si es de exceso ó de defecto; siendo indicativo, si es demostrativo, posesivo, ordinal, cantitativo ó verbal; siendo cantitativo, si es numeral, partitivo ó universal; siendo universal, si es positivo ó negativo; siendo verbal, si es activo ó pasivo; si es de género masculino, femenino, comun ó neutro, si es de número singular ó plural y con qué nombre concierta.

DEL PRONOMBRE

Llámase **pronombre** la palabra que se emplea en lugar del nombre para evitar su repeticion.

Existen tantas clases de pronombres como de adjetivos.

además de los **personales**. **conjuntivos** ó **interrogativos**.

Para convencerse de esta verdad, supóngase que, hablando de tres sombreros, se dijera: **este** *es mio,* **ese** *es tuyo*, **aquel** *es suyo; el* **mio** *es blanco, el* **tuyo** *es negro, el* **suyo** *es ceniciento; el* **blanco** *vale más de lo que valen el* **negro** *y el* **ceniciento** *juntos; el* **primero** *es elegante, el* **segundo** *y el* **tercero** *son modestos; los* **tres** *han costado quince pesos;* **todos** *son de moda, pero* **ninguno** *me agrada*, no será difícil advertir que las palabras *este, ese, aquel, mio, tuyo, suyo, blanco, negro, ceniciento, primero, segundo, tercero, tres, todos* y *ninguno*, empleadas en las proposiciones precedentes como sujetos, ejercen el oficio de pronombres *demostrativos, posesivos, calificativos, ordinales* y *cantitativos;* pues, además de reemplazar el nombre *sombrero* en sus respectivos números, modifican la idea por él enunciada con circunstancias de *lugar, posesion, calidad, órden* y *cantidad.*

Son llamados *personales* los pronombres que, además de reemplazar el nombre de las personas ó cosas á que se refieren, demuestran el papel que desempeñan en el discurso.

Los pronombres personales pueden ser de número *singular* y *plural*, de persona *primera, segunda* y *tercera,* y hacen el oficio de tales las palabras *yo, tú, nosotros, vosotros* y *él* con todas sus modificaciones de género, número y posicion.

Yo, pronombre de persona primera, número singular, de ambos géneros, reemplaza el nombre de la persona que habla, y se emplea en el discurso tan sólo como sujeto de la oracion.

Cuando se halla precedido de una preposicion, se convierte en **mí**.

Si se antepone ó pospone al verbo sin preposicion, se convierte en **me**.

Cuando se junta á la preposicion *con*, forma con ella la diccion **conmigo.**

Ejemplo: **Yo me** *felicito* **conmigo** *mismo al saber que los niños no se olvidan de* **mí.**

Tú, pronombre de persona segunda, número singular, de ambos géneros, reemplaza el nombre de la persona á quien se dirige la palabra, y se emplea en el discurso solamente como sujeto de la proposicion.

Cuando se halla precedido de una preposicion se convierte en **ti.**

Si se antepone ó pospone al verbo sin preposicion se convierte en **te.**

Cuando se junta á la preposicion *con*, da origen á la diccion **contigo.**

Ejemplo:—**Tú** *debes regocijar***te contigo** *mismo al ver***te** *en compañía de personas dignas de* **ti.**

Nosotros, pronombre de persona primera, de género masculino y número plural, cuyo femenino es **nosotras**, reemplaza el nombre de las personas que hablan ó en cuyo nombre se habla, y se emplea en el discurso como sujeto de la oracion y tambien precedido de una preposicion.

Cuando se antepone ó pospone al verbo sin preposicion, se convierte en **nos.**

Pospuesto á la primera persona plural del modo imperativo de cualquier verbo, empleado en sentido exhortativo, le hace perder la *s* final.

Ejemplo: —**Nosotros** *no podemos ignorar que la prosperidad de la patria depende de* **nosotros** *todos: unámo***nos**, *pues, para que* **nos** *sea fácil conseguir tan elevado propósito.*

Vosotros, pronombre de persona segunda, de género masculino y número plural, cuyo femenino es **vosotras**, reemplaza el nombre de las personas á quienes se

dirige la palabra, y se emplea en el discurso, ya como sujeto de la oracion, ya precedido de una preposicion.

Cuando se antepone ó pospone al verbo sin preposicion se convierte en **os.**

Pospuesto á la segunda persona plural del modo imperativo de cualquier verbo, le hace perder la *d* final.

Ejemplo:—**Vosotros** *no debeis reñir entre* **vosotros** *mismos: reconcilia***os**, *y* **os** *captareis el aprecio general.*

El, ella, ello, ellos y **ellas**, pronombres de persona tercera, reemplazan el nombre de las personas ó cosas de que se habla, y se emplean en el discurso, tanto como sujeto de la oracion, como precedidos de una preposicion.

Antepuestos ó pospuestos al verbo sin preposicion, se convierten respectivamente en **lo, la, lo, los**, y **las** si ejercen el oficio de complemento directo, y en **le**, para el número singular, y **les**, para el número plural, comunes á ambos géneros, cuando ejercen el oficio de complementos de término.

El pronombre *le* suele tambien emplearse en lugar de *lo*, aunque sea complemento directo, cuando se refiere á nombres de seres personificados determinados.

Cuando el verbo expresa una accion que recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta, así como cuando los verbos expresan acciones que pasan reciprocamente del sujeto de una oracion al sujeto de otra, los pronombres indicados se convierten en **sí**. precediéndolos una preposicion, y en **se**, cuando se anteponen ó posponen al verbo sin preposicion. Unido el pronombre *sí* á la preposicion *con*, forma la diccion **consigo.**

Para evitar un sonido poco agradable, empléase tambien el pronombre *se* en lugar de *le*, siempre que, ejerciendo este el oficio de complemento de término, precede inmediatamente á otro de idéntica especie que ejerce el oficio

de complemento directo; así es que, en lugar de **le** *lo*, **le** *la, etc.*, se dice, **se** *lo*, **se** *la, etc.*

EJEMPLO:—*Arturo pidió á Carlos* **le** *presentára á su familia, y como* **ella** *estuviera de luto, Carlos no* **se lo** *concedió; motivo por el cual Arturo resintió***se**, *y los dos amigos* **se** *miraron durante algun tiempo con desden; pero luego, reflexionando entre* **sí**, *y conviniendo cada uno de* **ellos consigo** *mismo en la fealdad de semejante conducta, por intervencion de amigos comunes* **se** *reconciliaron.* (1)

A los pronombres anteriores se debe agregar *usted* con su plural *ustedes*, ambos ellos de género comun, que reemplazan el nombre de la persona ó personas á quienes se dirige la palabra, aunque sean de persona tercera.

Son llamados *conjuntivos* los pronombres que sirven para unir una proposicion á la parte del discurso á que se refieren; y desempeñan semejante oficio las palabras *quien*, *cual* y *que*.

Quien. pronombre de ambos géneros y número singular, cuyo plural es **quienes**, se emplea exclusivamente para reemplazar nombres de persona.

Cuando no es elemento de proposiciones interrogativas, el pronombre *quien* equivale á los pronombres *el que* ó *aquel que*, de modo que puede ser al mismo tiempo sujeto de dos proposiciones, ó bien, sujeto de una y complemento directo ó indirecto de la otra; en efecto, las expresiones: *quien ama á Dios será premiado*; *la sociedad aprecia á quien respeta las leyes*, equivalen á las frases siguientes: *será premiado aquel, el cual ama á Dios*; *la sociedad aprecia á aquel, el cual respeta las leyes.*

---

(1) Si los preceptores que se valieren de esta gramática, advirtiesen que algunos de los ejemplos intercalados en ella pecan por demasiada extension, es justo tengan presente que ellos se encuentran completamente independientes de la parte preceptiva, y por lo tanto se pueden considerar como puros ejercicios donde se halla consignada la aplicacion de las reglas.

Quien, repetido, equivale á *algunos;* así es que al decir, *quien ríe y quien llora*, se entiende decir, *algunos rien y algunos* ú *otros lloran.*

Cual, pronombre de ambos géneros y número singular, se convierte en **cuales** en el número plural, y se emplea para reemplazar nombres de personas ó cosas.

Que, pronombre invariable en su terminacion, es decir, de ambos géneros y números, puede reemplazar tambien nombres de personas y cosas.

A fin de que no se confunda la palabra *que*, pronombre, con la palabra *que*, conjuncion, debe advertirse que, siendo pronombre, puede convertirse constantemente en *cual* ó *cuales*, segun el número del nombre á que se refiere, lo que no se puede verificar cuando esa palabra ejerce las funciones de conjuncion.

Cuyo con sus modificaciones de género y número, mas bien que pronombre, se debe considerar como adjetivo conjuntivo posesivo por la razon de que concierta en género y número con el nombre de la cosa poseida y no con el del poseedor, al que deberia reemplazar si fuera pronombre.

Los pronombres *quien, cual* y *que*, empleados en las proposiciones y frases interrogativas, se convierten en pronombres interrogativos; en cuyo caso debe acentuarse la sílaba sobre la cual carga la pronunciacion.

Gènero y número de los pronombres

Los pronombres pueden ser de género **masculino, femenino** y **neutro.**

Son de género masculino los que reemplazan nombres del mismo género; son de género femenino los que reemplazan tambien nombres de género idéntico; son de género neutro los que equivalen á *tal, esta, esa, aquella cosa,* como *ello, lo, esto, eso y aquello.*

El plural de los pronombres susceptibles de pluraliza-

cion se forma observando las mismas reglas que rigen la pluralizacion de los nombres.

Advertencia—Analizando el pronombre, se dirá si es calificativo, demostrativo, posesivo, ordinal, cantitativo, verbal, personal, conjuntivo ó interrogativo; siendo cantitativo, si es numeral, partitivo ó universal; siendo universal, si es positivo ó negativo; siendo verbal, si es activo ó pasivo; siendo personal, si es de primera, segunda ó tercera persona; si es de género masculino, femenino ó neutro; si es de número singular ó plural y cuál es la parte del discurso cuya voz reemplaza.

DEL VERBO

Verbo es la parte de la oracion que expresa la afirmacion de la mente, ó bien la existencia, el modo de ser, la accion ó pasion de las personas ó cosas de que se habla.

Toda voz inicial de un verbo termina en *ar*, *er* ó *ir*.

Las letras que anteceden estas sílabas, se llaman *radicales*, y las que las constituyen se distinguen con el nombre de *finales*.

El verbo puede expresar la afirmacion de distinto modo, referirse á distintos tiempos, tener como sujeto una ó varias entidades y ser estas las personas que hablan, las personas á quienes se dirige la palabra, ó las personas ó cosas de que se habla.

Las diferentes formas que asume la voz radical del verbo, variando de modo, tiempo, número y persona, constituyen lo que se llama **conjugacion.**

Las conjugaciones de los verbos son tres: la *primera* abarca todos los verbos terminados en *ar*, como *amar*; la *segunda* los terminados en *er*, como *temer*; la *tercera* los que tienen la desinencia en *ir*, como *partir*.

Clasificacion de los verbos

Considerado respecto á su significacoin, el verbo puede ser **simple**, **atributivo** y **auxiliar.**

El verbo simple sólo expresa la afirmacion de la mente, y se emplean como tales las palabras *ser* y *estar:* la primera en las afirmaciones absolutas ó permanentes, como *el hombre* **es** *mortal*, y la segunda en las afirmaciones accidentales ó temporáneas, como *Adolfo* **está** *enfermo.*

Se emplean tambien, en lugar de *estar*, los verbos *hallarse* y *encontrarse*, pues en lugar de *Adolfo está enfermo*, suele decirse, con frecuencia y propiedad, *Adolfo* **se halla** ó **se encuentra** *enfermo.*

El verbo atributivo encierra en una sola palabra la afirmacion de la mente y el atributo, como seria *amar*, que equivale á *ser amante* ó *estar amando.*

El verbo atributivo se subdivide en **transitivo, intransitivo** y **reflexivo.**

El transitivo requiere constantemente un complemento directo, pues expresa una accion que pasa del sujeto que la hace á persona ó cosa que la recibe, p. ej.: *el calórico* **dilata** *los cuerpos.*

El intransitivo no admite complemento directo, porque revela simplemente el modo de ser de las cosas, ó expresa una accion que permanece en el mismo sujeto que la ejecuta, por ejemplo: *Luis* **descansa**, *mientras Juan* **trabaja.**

El reflexivo denota accion reflejada, y se subdivide en **propio, pronominal** y **recíproco.**

El reflexivo propio expresa una accion que vuelve sobre el mismo sujeto que la ejecuta, mientras podria recaer tambien sobre personas ó cosas extrañas, como seria, por ejemplo, el verbo *vestirse;* pues, si uno generalmente viste á sí mismo, puede vestir tambien á personas extrañas.

El reflexivo pronominal es aquel que no se puede conjugar sin pronombre afijo; denota con frecuencia cierta disposicion de ánimo, ó expresa accion que no puede pasar á personas ó cosas extrañas. Tales serian, por ejemplo, los verbos *quejarse* ó *arrepentirse*, cuya accion no puede tener por objeto seres ajenos á quien la ejecuta.

El reflexivo recíproco denota cambio de accion entre varias personas ó cosas, como seria, por ejemplo, el verbo *aborrecerse* en la proposicion *el perro y el gato* **se aborrecen,** pues el verbo denota que la accion pasa del perro al gato y recíprocamente del segundo al primero.

El verbo auxiliar se junta al participio de los demas verbos para formar los tiempos compuestos, y desempeñan semejante oficio el verbo *haber* en las conjugaciones activas y el verbo *ser* en las conjugaciones pasivas; por ejemplo: *Franklin* **ha inventado** *el pararayos;—El pararayos* **fué inventado** *por Franklin.*

Considerado respecto á la forma, el verbo puede ser **activo** y **pasivo.**

El activo expresa una accion ejecutada por el sujeto de la proposicion, por ejemplo, *la moral* **reprueba** *el duelo;* el pasivo expresa una accion recibida por el sujeto de la proposicion, por ejemplo, *el duelo* **es reprobado** *por la moral.*

Considerado respecto á su conjugacion, el verbo puede ser *regular* ó *irregular.*

Es regular cuando conserva inalteradas las letras radicales del infinitivo, y observa una regla constante en la formacion de sus terminaciones.

Es irregular cuando sufre alguna alteracion en las letras radicales, ó se aparta de las reglas seguidas por los verbos modelos en la formacion de sus desinencias. (1)

Accidentes del verbo

MODOS

La palabra *modo,* aplicada á la conjugacion de los verbos, significa manera de enunciar un juicio.

---

(1) Llegando á este punto, seria conveniente que el preceptor iniciase á los discípulos en la conjugacion de los verbos *auxiliares* y *regulares,* desarrollando contemporánea, gradual y oportunamente las nociones relativas á los *accidentes del verbo.*

La conjugacion de un verbo consta de cinco modos: *Infinitivo, Indicativo, Imperativo, Subjuntivo* y *Condicional*.

El **modo infinitivo** enuncia simplemente la significacion del verbo sin sujecion á número ni á persona, y suele considerarse del mismo tiempo del verbo que lo rige; de modo que en las proposiciones *mandó destruir, manda destruir* y *mandará destruir*, la voz *destruir*, sin variacion de forma, hace parte de juicios de anterioridad, actualidad y posterioridad.

Pero, si la voz simple *destruir* se amolda á todos los tiempos, es innegable tambien que las voces compuestas *haber destruido* y *haber de destruir* corresponden á tiempos pasado y venidero. De consiguiente, considerando la voz radical *destruir* como de tiempo presente, *haber destruido* será de tiempo pasado y *haber de destruir* de tiempo futuro.

Pertenecen al modo infinitivo el *gerundio* y el *participio*.

Gerundio es la voz verbal que termina en *ando*, si proviene de verbos de la primera conjugacion, y en *iendo* si procede de verbos de la segunda ó tercera. *Cant-ando, beb-iendo* y *viv-iendo* son gerundios de los verbos *cantar, beber* y *vivir*.

El gerundio de los verbos de segunda y tercera conjugacion, cuya terminacion se halle precedida de una vocal, termina en *yendo;* de modo que, de *poseer* y, *argü-ir*, resultarán los gerundios *poseyendo* y *arguyendo*.

Exceptúanse los verbos *desleir, engreir, freir, reir* y su compuesto *sonreir*, los cuales, en la formacion del gerundio, pierden la vocal que precede su terminacion regular, dando lugar á las voces *desl-iendo, engr-iendo, fr-iendo, r-iendo* y *sonr-iendo*.

El gerundio de los verbos acabados en *ñer, ñir* y *llir*

terminan en *endo;* es decir, pierden la vocal inicial de la terminacion regular; así es que, de *tañer, teñir* y *bullir*, resultan los gerundios *tañ-endo, tiñ-endo* y *bull-endo.*

El gerundio no expresa juicio definitivo, pero sirve en la generalidad de los casos para completar el juicio del verbo sobre el cual se apoya, reemplazando implícitamente una proposicion complementaria de *tiempo, causa, condicion, etc.*

En efecto, las expresiones: *estudiaba paseando; siendo culpable, fué castigado; perseverando, triunfarás;* equivalen á las siguientes: *estudiaba mientras paseaba; porque era culpable, fué castigado; si perseverares, triunfarás.*

El gerundio sirve tambien para resolver los verbos atributivos en sus elementos simples, es decir, en verbo y atributo; en cuyo caso puede considerarse como adjetivo verbal activo. *El niño obedece,* por ejemplo, equivale á *el niño está obedeciendo,* ó *el niño es obediente,* en cuyas proposiciones las palabras *obedeciendo* y *obediente* hacen evidentemente el oficio de adjetivos.

Como no sufre alteraciones en su forma, el gerundio se amolda, igualmente que la voz radical del verbo, á todos los números, á todas las personas y á todos los tiempos. como puede verse en los ejemplos siguientes: *Imperando Augusto,* **nació** *Jesús-Cristo; respetando las leyes,* **cumplimos** *un deber moral; amando el estudio,* **sereis** *instruidos.*

Pero, si la voz simple se acomoda á todos los tiempos, las voces compuestas *habiendo amado,* por ejemplo, y *habiendo de amar,* se refieren con aparente evidencia á tiempo pasado y futuro, razon por la cual á las voces *amando, habiendo amado* y *habiendo de amar*, consideradas aisladamente, se suele atribuir respectivamente tiempo presente, pasado y futuro.

Participio es la voz verbal invariable en su ter-

minacion que, mediante el auxilio del verbo *haber*, sirve para formar los tiempos compuestos del verbo de que procede.

Los participios regulares de los verbos de la primera conjugacion acaban en *ado*; los procedentes de verbos de la segunda y tercera conjugacion, terminan en *ido*; así es que de los verbos *enseñar, aprender* é *instruir*, resultarán los participios *enseñ-ado, aprend-ido* é *instru-ido*.

Hay verbos, mientras tanto, cuyo participio es completamente irregular; tales son, por ejemplo, los verbos *abrir. hacer, morir, etc.*, de los cuales proceden los participios *abierto, hecho, muerto, etc.;* y hay otros verbos que tienen un participio regular y otro irregular, comprendiéndose entre ellos *aceptar, prender* y *bendecir*, cuyos participios son *aceptado* y *acepto, prendido* y *preso, bendecido* y *bendito*.

Cuando el participio concierta en género y número con el nombre ó pronombre á que se refiere, asume las condiciones de **adjetivo verbal pasivo**; el cual, juntándose con las voces del verbo *ser,* constituye la conjugacion pasiva de los verbos de donde procede.

En las proposiciones: *Abel fué* **asesinado**; *la gloria es* **codiciada**; *los hombres serán* **juzgados**, las palabras *asesinado, codiciada* y *juzgados*, son adjetivos verbales pasivos.

Llámanse adjetivos verbales activos las voces verbales terminadas en *ante, iente, ente* y *yente*, como *cantante, contendiente, concurrente* y *oyente*, que proceden de los verbos *cantar, contender, concurrir* y *oir*, y que suelen denominarse comunmente participios *activos* ó *presentes*.

El **modo indicativo** enuncia juicios absolutos é independientes de cualquier otra afirmacion, por ejemplo: *Volta* **inventó** *la pila; el viento* **disipa** *la neblina; la pluma* **vencerá** *la espada.*

El **modo imperativo** sirve para denotar *mando,*

deseo, exhortacion, ruego, permision, etc., por ejemplo: **castigad** *á los culpables*; **protejamos** *el trabajo*; **defended** *nuestros derechos*, **dispóngase** *de cuánto poseo, etc.*

El **modo subjuntivo** enuncia proposiciones que sirven para completar otros juicios; de modo que, en la generalidad de los casos, equivalen á complementos de distinta especie, y no pocas veces ejercen el oficio de sujeto.

En las frases: *deseo que* **estudies**; *te compré libros para que* **estudiaras**; *si* **estudiases**, *aprenderías*; *cuando* **estudiares**, *te instruirás*; *es conveniente que te* **apliques**, es fácil advertir que todas las proposiciones que contienen verbo de modo subjuntivo sirven para complementar otra proposicion que expresa un juicio principal.

Efectivamente; *que estudies* es complemento directo de la primera proposicion principal; *para que estudiaras* es complemento de fin de la segunda; *si estudiases* es complemento condicional de la tercera; *cuando estudiares* es complemento de tiempo de la cuarta, y *que te apliques* constituye el sujeto de la última.

El **modo condicional** es aquel que expresa un juicio cuya realizacion depende de ciertas y determinadas condiciones.

En la frase, por ejemplo, *si fueras obediente*, **serias** *apreciado*, la proposicion *si fueras obediente* enuncia la condicion de la cual emana como consecuencia el juicio principal *serías apreciado*.

TIEMPOS

El *tiempo* considerado respecto á la forma puede ser **simple** y **compuesto**.

Es *simple* cuando sólo consta de las inflexiones de la voz radical del verbo, como *amo*, *amaba*, *amé*, *amaré*, *etc*.

Es compuesto cuando consta de las inflexiones simples del verbo auxiliar *haber* y del participio del verbo que se conjuga, como *he amado, habia amado, hube amado, habré amado, etc.*

Considerado respecto á la época á que la afirmacion se refiere. puede ser *presente, pasado* y *futuro.*

El verbo es de tiempo presente cuando enuncia un juicio que se realiza en el acto mismo de la palabra, por ejemplo: *la madre* **idolatra** *á su prole.*

Es de tiempo pasado cuando enuncia un juicio que se ha realizado en época anterior al acto de la palabra, por ejemplo: *Roma* **venció** *á Cartago.*

Es de tiempo futuro cuando enuncia un juicio que se realizará en época posterior al acto de la palabra, por ejemplo: *la civilizacion* **triunfará** *de la barbarie.*

El pasado y el futuro pueden ser modificados por circunstancias de anterioridad, simultaneidad y posterioridad; razon por la cual se subdividen en varios otros, segun el modo á que corresponden.

El modo indicativo tiene los ocho tiempos siguientes:

—*Presente*, que enuncia una afirmacion de pura actualidad, por ejemplo: *la Tierra* **gira** *en el espacio.*

—*Pretérito imperfecto ó contemporáneo*, el cual indica que un juicio se realizaba simultáneamente con otro, por ejemplo: *mientras el viento* **arreciaba, aproximábase** *el buque al puerto; cuando César fué asesinado, Bruto* **hallábase** *entre los conjurados.*

—*Pretérito remoto*, que enuncia un hecho acaecido en un período de tiempo completamente trascurrido, por ejemplo: *La primavera del año pasado* **fué** *muy ventosa.*

—*Pretérito próximo*, que enuncia un hecho acaecido en un período de tiempo que todavía no ha pasado, por ejemplo: *el invierno de este año* **ha sido** *muy frio.*

—*Pretérito remoto anterior*, cuya significacion se re-

fiere á una época anterior á la del pretérito remoto, por ejemplo: *despues que* **hubo llovido,** *la campaña presentó un aspecto mas agradable.*

—*Pretérito pluscuamperfecto*, cuya significacion es anterior á la del pretérito inperfecto y del pretérito remoto, por ejemplo: *ya se* **habia puesto** *el Sol cuando asomó ó asomaba la Luna.*

—*Futuro absoluto*, el cual indica que el juicio expresado por el verbo se realizará en una época venidera con prescindencia completa de cualquier otra circunstancia de tiempo, por ejemplo: *la esclavitud* **será** *completamente abolida.*

—*Futuro anterior*, que enuncia un hecho que debe realizarse en tiempo venidero, pero con anterioridad á otro que debe sucederle, por ejemplo: *ya* **habré recorrido** *muchas leguas cuando amanezca el dia.*

El modo imperativo no tiene tiempo pasado, pues no es admisible que se ordene que sea ejecutada una accion en un tiempo ya trascurrido; su significacion, al contrario, se refiere lógicamente á un tiempo venidero; sin embargo, las voces que lo constituyen, son consideradas por los gramáticos como de tiempo presente; ejemplos: **habla** *respetuosamente, ¡ojalá* **triunfe** *la inocencia!*; **aborrezcamos** *el vicio*; **socorred** *á los desamparados*; **vuelvan** *los desterrados á la patria.*

El modo subjuntivo tiene ocho tiempos, á los cuales suele atribuirse respectivamente significacion análoga á la de los tiempos del modo indicativo; aunque en realidad la época á que se refieren las voces de semejantes tiempos, se halle constantemente subordinada á la del verbo que expresa el juicio principal.

La significacion del presente, por ejemplo, es extensiva al futuro; pues, si con propiedad se dice: *aunque* **ahora** *truene no me* **asusto,** con idéntica propiedad puede decirse: *aunque* **mañana** *truene no me* **asustaré.**

La denominacion de los tiempos del modo subjuntivo es la siguiente: *Presente, Pretérito imperfecto primero, Pretérito imperfecto segundo, Pretérito perfecto, Pluscuamperfecto primero, Pluscuamperfecto segundo, Futuro simple y Futuro compuesto.*

El modo condicional tiene *presente y pasado.*

La significacion del presente del modo condicional es comun al presente y al futuro absoluto, como lo prueban las dicciones siguientes: *hoy* **necesitaria** *descansar;—en la semana próxima* **necesitaria** *un dia de descanso.*

La voz del tiempo pasado enuncia un juicio anterior al acto de la palabra, pero posterior á la realizacion de otro juicio hipotético, por ejemplo: *si las aguas del Eritreo hubieran ó hubiesen permanecido separadas, los Egipcios* **habrian alcanzado** *á los Hebreos.*

NÚMEROS

El verbo es de número singular cuando el sujeto que le corresponde, expresa la idea de una persona ó cosa sola. Ejemplo: **Edisson** *inventó el teléfono;* **el vidrio** *es frágil.*

Es de número plural cuando el sujeto que le corresponde, expresa la idea de varias personas ó cosas. Ejemplos: **Los Fenicios** *inventaron el alfabeto;* **los metales** *son maleables.*

PERSONAS

El verbo es de persona primera cuando le conviene el pronombre *yo* ó *nosotros;* es decir, cuando tiene por sujeto la persona ó las personas que hablan. Ejemplos: *yo* **soy** *paciente; nosotros* **somos** *mortales.*

Es de persona segunda cuando le conviene el pronombre *tu* ó *vosotros;* es decir, cuando tiene por sujeto la persona ó las personas á quienes se dirige la palabra.

Ejemplos: *Tú* **eres** *amable; vosotros* **sois** *inteligentes.*

Es de persona tercera cuando tiene por sujeto el nombre ó pronombre de las personas ó cosas de que se habla. Ejemplos: *ella* **es** *honesta; el sonido, el calórico* y *la electricidad* **son** *imponderables.*

Conjugacion del verbo auxiliar

HABER (1)

Modo Infinitivo

Participio........... Habido.
Infinitivo presente.... Haber.
Idem pasado..... Haber habido.
Idem futuro..... Haber de haber.
Gerundio presente.... Habiendo.
Idem pasado..... Habiendo habido.
Idem futuro..... Habiendo de haber.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing.... *Yo* he, *tú* has, *él* ha.
Plur.... *Nosotros* hemos, *vosotros* habeis, *ellos* han.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing.... *Yo* habia, *tú* habias, *él* habia.
Plur.... *Nosotros* habíamos, *vosotros* habíais, *ellos* habian.

(1) No empleándose mas el verbo *haber* como verbo *posesivo*, salvo en algunas expresiones forenses, usado como *auxiliar* carece de los tiempos compuestos, que solo admite en la tercera persona singular cuando denota existencia y se emplea como verbo *unipersonal*, por ejemplo: *Creo que no* **habrá habido** *desgracias, aunque* **haya habido** *confusion.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... *Yo* hube, *tú* hubiste, *él* hubo.
Plur.... *Nosotros* hubimos, *vosotros* hubisteis, *ellos* hubieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... *Yo* habré, *tú* habrás, *él* habrá.
Plur.... *Nosotros* habremos, *vosotros* habreis, *ellos* habrán.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... *Yo* haya, *tú* hayas, *él* haya.
Plur.... *Nosotros* hayamos, *vosotros* hayais, *ellos* hayan.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1.ro

Sing.... *Yo* hubiera, *tú* hubieras, *él* hubiera.
Plur.... *Nosotros* hubiéramos, *vosotros* hubiérais, *ellos* hubieran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2.do

Sing.... *Yo* hubiese, *tú* hubieses, *él* hubiese.
Plur.... *Nosotros* hubiésemos, *vosotros* hubiéseis, *ellos* hubiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing.... *Yo* hubiere, *tú* hubieres, *él* hubiere.
Plur.... *Nosotros* hubiéremos, *vosotros* hubiéreis, *ellos* hubieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing.... *Yo* habria, *tú* habrias, *él* habria.
Plur.... *Nosotros* habríamos, *vosotros* habríais, *ellos* habrian.

Conjugacion del verbo simple y auxiliar

SER

Modo Infinitivo

Participio........... Sido.
Infinitivo presente..... Ser.
Idem pasado..... Haber sido.
Idem futuro..... Haber de ser.
Gerundio presente.... Siendo.
Idem pasado..... Habiendo sido.
Idem futuro..... Habiendo de ser.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing.... *Yo* soy, *tú* eres, *él* es.
Plur.... *Nosotros* somos, *vosotros* sois, *ellos* son.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing.... *Yo* era, *tú* eras, *él* era.
Plur.... *Nosotros* éramos, *vosotros* érais, *ellos* eran.

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... *Yo* fuí, *tú* fuiste, *él* fué.
Plur.... *Nosotros* fuimos, *vosotros* fuísteis, *ellos* fueron.

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing..... *Yo* he, *tú* has, *él* ha sido.
Plur.... *Nosotros* hemos, *vosotros* habeis, *ellos* han sido

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing.... *Yo* hube, *tú* hubiste, *él* hubo sido.
Plur.... *Nosotros* hubimos, *vosotros* hubísteis, *ellos* hubieron sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing.... *Yo* habia, *tú* habias, *él* habia sido.
Plur.... *Nosotros* habíamos, *vosotros* habíais, *ellos* habian sido.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... *Yo* seré, *tú* serás, *él* será.
Plur.... *Nosotros* seremos, *vosotros* sereis, *ellos* serán.

FUTURO ANTERIOR

Sing.... *Yo* habré, *tú* habrás, *él* habrá sido.
Plur.... *Nosotros* habremos, *vosotros* habreis, *ellos* habrán sido.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing.... Sé *tú*, sea *él*.
Plur.... Seamos *nosotros*, sed *vosotros*, sean *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... *Yo* sea, *tú* seas, *él* sea.
Plur.... *Nosotros* seamos, *vosotros* seais, *ellos* sean.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1ro

Sing.... *Yo* fuera, *tú* fueras, *él* fuera.
Plur.... *Nosotros* fuéramos, *vosotros* fuérais, *ellos* fueran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2do

Sing.... *Yo* fuese, *tú* fueses, *él* fuese.
Plur.... *Nosotros* fuésemos, *vosotros* fuéseis, *ellos* fuesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing.... *Yo* haya, *tú* hayas, *él* haya sido.
Plur.... *Nosotros* hayamos, *vosotros* hayais, *ellos* hayan sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1ro

Sing.... *Yo* hubiera, *tú* hubieras, *él* hubiera sido.
Plur.... *Nosotros* hubiéramos, *vosotros* hubiérais, *ellos* hubieran sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2do

Sing.... *Yo* hubiese, *tú* hubieses, *él* hubiese sido.
Plur.... *Nosotros* hubiésemos, *vosotros* hubiéseis, *ellos* hubiesen sido.

FUTURO SIMPLE

Sing.... *Yo* fuere, *tú* fueres, *él* fuere.
Plur.... *Nosotros* fuéremos, *vosotros* fuéreis, *ellos* fueren.

FUTURO COMPUESTO

Sing.... *Yo* hubiere, *tú* hubieres, *él* hubiere sido.
Plur.... *Nosotros* hubiéremos, *vosotros* hubiéreis, *ellos* hubieren sido.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing.... *Yo* seria, *tú* serias, *él* seria.
Plur.... *Nosotros* seríamos, *vosotros* seríais, *ellos* serian.

PASADO

Sing.... *Yo* habria, *tú* habrias, *él* habria sido.
Plur.... *Nosotros* habríamos, *vosotros* habríais, *ellos* habrian sido.

Conjugacion del verbo «modelo»

AMAR

Modo Infinitivo

Participio........... Am-ado
Infinitivo presente.... Am-ar.

Infinitivo pasado..... Haber amado.
Idem futuro..... Haber de amar.
Gerundio presente.... Am-ando.
Idem pasado..... Habiendo amado.
Idem futuro..... Habiendo de amar.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing.... *Yo* am-o, *tú* am-as, *él* am-a.
Plur.... *Nosotros* am-amos, *vosotros* am-ais, *ellos* am-an.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing.... Am-aba, am-abas, am-aba.
Plur.... Am-ábamos, am-ábais, am-aban.

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... Am-é, am-aste, am-ó.
Plur.... Am-amos,am-ásteis, am-aron.

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing.... He, has, ha amado.
Plur.... Hemos, habeis, han amado.

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing.... Hube, hubiste, hubo amado.
Plur.... Hubimos, hubísteis, hubieron amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing.... Habia, habias, habia amado.
Plur.... Habíamos, habíais, habian amado.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... Am-aré, am-arás, am-ará.
Plur.... Am-aremos, am-areis, am-arán.

FUTURO ANTERIOR

Sing.... Habré, habrás, habrá amado.
Plur.... Habremos, habreis, habrán amado.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing.... Am-a *tú*, am-e *él*.
Plur.... Am-emos *nosotros*, am-ad *vosotros*, am-en *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... Am-e, am-es, am-e.
Plur.... Am-emos, am-eis, am-en.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1.ro

Sing.... Am-ara, am-aras, am-ara.
Plur.... Am-áramos, am-árais, am-aran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2.do

Sing.... Am-ase, am-ases, am-ase.
Plur.... Am-ásemos, am-áseis, am-asen.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing.... Haya, hayas, haya amado.
Plur.... Hayamos, hayais, hayan amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1.ro

Sing.... Hubiera, hubieras, hubiera amado.
Plur.... Hubiéramos, hubiérais, hubieran amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2.do

Sing.... Hubiese, hubieses, hubiese amado.
Plur.... Hubiésemos, hubiéseis, hubiesen amado.

FUTURO SIMPLE

Sing.... Am-are, am-ares, am-are.
Plur.... Am-áremos, am-áreis, am-aren.

FUTURO COMPUESTO

Sing.... Hubiere, hubieres, hubiere amado.
Plur.... Hubiéremos, hubiéreis, hubieren amado.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing.... Am-aria, am-arias, am-aria.
Plur.... Am-aríamos, am-aríais, am-arian.

PASADO

Sing.... Habria, habrias, habria amado.
Plur.... Habríamos, habríais, habrian amado.

Conjugacion del verbo regular «modelo»

TEMER

Modo Infinitivo

Participio........... Tem-ido.
Infinitivo presente.... Tem-er.
Idem pasado..... Haber temido.
Idem futuro..... Haber de temer.
Gerundio presente.... Tem-iendo.
Idem pasado..... Habiendo temido.
Idem futuro..... Habiendo de temer.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing.... *Yo* tem-o, *tú* tem-es, *él* tem-e.
Plur.... *Nosotros* tem-emos, *vosotros* tem-eis, *ellos* tem-en.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing.... Tem-ia, tem-ias, tem-ia.
Plur.... Tem-íamos, tem-íais, tem-ian.

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... Tem-í, tem-iste, tem-ió.
Plur.... Tem-imos, tem-ísteis, tem-ieron.

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing.... He, has, ha temido.
Plur.... Hemos, habeis, han temido.

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing.... Hube, hubiste, hubo temido.
Plur.... Hubimos, hubísteis, hubieron temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing.... Habia, habias, habia temido.
Plur.... Habíamos, habíais, habian temido.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... Tem-eré, tem-erás, tem-erá.
Plur.... Tem-eremos, tem-ereis, tem-erán.

FUTURO ANTERIOR

Sing.... Habré, habrás, habrá temido.
Plur.... Habremos, habreis, habrán temido.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing.... Tem-e *tú*, tem-a *él*.
Plur.... Tem-amos *nosotros*, tem-ed *vosotros*, tem-an *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... Tem-a, tem-as, tem-a.
Plur.... Tem-amos, tem-ais, tem-an.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1.ro

Sing.... Tem-iera, tem-ieras, tem-iera.
Plur.... Tem-iéramos, tem-iérais, tem-ieran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2.do

Sing.... Tem-iese, tem-ieses, tem-iese.
Plur.... Tem-iésemos, tem-iéseis, tem-iesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing.... Haya, hayas, haya temido.
Plur.... Hayamos, hayais, hayan temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1ro

Sing.... Hubiera, hubieras, hubiera temido.
Plur.... Hubiéramos, hubiérais, hubieran temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2do

Sing.... Hubiese, hubieses, hubiese temido.
Plur.... Hubiésemos, hubiéseis, hubiesen temido.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Tem-iere, tem-ieres, tem-iere.
Plur...... Tem-iéremos, tem-iéreis, tem-ieren.

FUTURO COMPUESTO

Sing...... Hubiere, hubieres, hubiere temido.
Plur...... Hubiéremos, hubiéreis, hubieren temido.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Tem-eria, tem-erias, têm-eria.
Plur...... Tem-eriamos, tem-eríais, tem-erian.

PASADO

Sing...... Habria, habrias, habria temido.
Plur...... Habríamos, habríais, habrian temido.

Conjugacion del verbo regular «modelo»

PARTIR

Modo Infinitivo

Participio........... Part-ido.
Infinitivo presente:..... Part-ir:

Infinitivo pasado........	Haber partido.
Idem futuro........	Haber de partir.
Gerundio presente......	Part-iendo.
Idem pasado........	Habiendo partido.
Idem futuro........	Habiendo de partir.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Yo* part-o, *tú* part-es, *él* part-e.
Plur...... *Nosotros* part-imos, *vosotros* part-ís, *ellos* part-en.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing...... Part-ia, part-ias, part-ia.
Plur...... Part-íamos, part-íais, part-ian.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Part-í, part-iste, part-ió.
Plur...... Part-imos, part-ísteis, part-ieron.

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing...... He, has, ha partido.
Plur...... Hemos, habeis, han partido.

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing...... Hube, hubiste, hubo partido.
Plur...... Hubimos, hubísteis, hubieron partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing...... Habia, habias, habia partido.
Plur...... Habíamos, habíais, habian partido.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Part-iré, part-irás, part-irá.
Plur...... Part-iremos, part-ireis, part-irán.

FUTURO ANTERIOR

Sing...... Habré, habrás, habrá partido.
Plur...... Habremos, habreis, habrán partido.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Part-e *tú*, part-a *él*.
Plur...... Part-amos *nosotros*, part-id *vosotros*, part-an *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Part-a, part-as, part-a.
Plur...... Part-amos, part-ais, part-an.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1ro.

Sing...... Part-iera, part-ieras, part-iera.
Plur..... Part-iéramos, part-iérais, part-ieran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2do.

Sing...... Part-iese, part-ieses, part-iese.
Plur...... Part-iésemos, part-iéseis, part-iesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing...... Haya, hayas, haya partido.
Plur...... Hayamos, hayais, hayan partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1ro.

Sing...... Hubiera, hubieras, hubiera partido.
Plur...... Hubiéramos, hubiérais, hubieran partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2do.

Sing...... Hubiese, hubieses, hubiese partido.
Plur...... Hubiésemos, hubiéseis, hubiesen partido.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Part-iere, part-ieres, part-iere.
Plur...... Part-iéremos, part-iéreis, part-ieren.

FUTURO COMPUESTO

Sing...... Hubiere, hubieres, hubiere partido.
Plur...... Hubiéremos, hubiéreis, hubieren partido.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Part-iria, part-irias, part-iria.
Plur...... Part-iríamos, part-iríais, part-irian.

PASADO

Sing...... Habria, habrías, habria partido.
Plur...... Habríamos, habríais, habrian partido.

Conjugacion del verbo reflexivo

ALEGRARSE

Modo Infinitivo

Participio................. Alegrado *y* alegrádose.
Infinitivo presente...... Alegrarse.
Idem pasado....... Haberse alegrado.
Idem futuro........ Haber de alegrarse *ó* haberse alegrado.
Gerundio presente..... Alegrándose.
Idem pasado....... Habiéndose alegrado.
Idem futuro....... Habiéndose de alegrar *ó* habiendo de alegrarse.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Yo* me alegro, *tú* te alegras, *él* se alegra.
Plur...... *Nosotros* nos alegramos, *vosotros* os alegrais, *ellos* se alegran.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing...... Me alegraba, te alegrabas, se alegraba.
Plur...... Nos alegrábamos, os alegrábais, se alegraban.

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... Me alegré, te alegraste, se alegró.
Plur.... Nos alegramos, os alegrásteis, se alegraron.

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing.... Me he, te has, se ha alegrado.
Plur.... Nos hemos, os habeis, se han alegrado.

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing.... Me hube, te hubiste, se hubo alegrado.
Plur.... Nos hubimos, os hubisteis, se hubieron alegrado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing.... Me habia, te habias, se habia alegrado.
Plur.... Nos habíamos, os habíais, se habian alegrado.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... Me alegraré, te alegrarás, se alegrará.
Plur.... Nos alegraremos, os alegrareis, se alegrarán.

FUTURO ANTERIOR

Sing.... Me habré, te habrás, se habrá alegrado.
Plur.... Nos habremos, os habreis, se habrán alegrado.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing..... Alégrate *tú*, alégrese *él*.
Plur.... Alegrémonos *nosotros*, alegraos *vosotros*, alégrense *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... Me alegre, te alegres, se alegre.
Plur.... Nos alegremos, os alegreis, se alegren.

4

PRETÉRITO IMPERFECTO 1.ro

Sing.... Me alegrara, te alegraras, se alegrara.
Plur.... Nos alegráramos, os alegrárais, se alegraran.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2.do

Sing.... Me alegrase, te alegrases, se alegrase.
Plur.... Nos alegrásemos, os alegráseis, se alegrasen.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing.... Me haya, te hayas, se haya alegrado.
Plur.... Nos hayamos, os hayais, se hayan alegrado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1.ro

Sing.... Me hubiera, te hubieras, se hubiera alegrado.
Plur.... Nos hubiéramos, os hubiérais, se hubieran alegrado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2.do

Sing.... Me hubiese, te hubieses, se hubiese alegrado.
Plur.... Nos hubiésemos, os hubiéseis, se hubiesen alegrado.

FUTURO SIMPLE

Sing.... Me alegrare, te alegrares, se alegrare.
Plur.... Nos alegráremos, os alegráreis, se alegraren.

FUTURO COMPUESTO

Sing.... Me hubiere, te hubieres, se hubiere alegrado.
Plur.... Nos hubiéremos, os hubiéreis, se hubieren alegrado.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing.... Me alegraria, te alegrarias, se alegraria.
Plur.... Nos alegraríamos, os alegraríais, se alegrarian.

PASADO

Sing.... Me habria, te habrias, se habria alegrado.
Plur.... Nos habríamos, os habríais, se habrian alegrado.

Conjugacion pasiva del verbo

RESPETAR (1)

Modo Infinitivo

Participio........... Respetado.
Infinitivo presente.... Ser respetado.
Idem pasado..... Haber sido respetado.
Idem futuro..... Haber de ser respetado.
Gerundio presente.... Siendo respetado.
Idem pasado..... Habiendo sido respetado.
Idem futuro..... Habiendo de ser respetado.

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing.... *Yo* soy respetado, *tú* eres respetado, *él* es respetado.
Plur.... *Nosotros* somos respetados, *vosotros* sois respetados, *ellos* son respetados.

PRETÉRITO IMPERFECTO Ó CONTEMPORÁNEO

Sing.... Era, eras, era respetado.
Plur.... Éramos, érais, eran respetados.

PRETÉRITO REMOTO

Sing.... Fuí, fuiste, fué respetado.
Plur.... Fuimos, fuísteis, fueron respetados.

---

(1) Los verbos transitivos de forma activa adquieren significacion pasiva, juntando la partícula *se* á las voces del infinitivo ó á las terceras personas de los modos personales.

Las expresiones: **con premiarse** *el trabajo* **se promueve** *la laboriosidad:*—**refrenándose** *el juego*, **se evitan** *muchos crímenes*, equivalen á decir: *con* **ser premiado** *el trabajo*, **es promovida** *la laboriosidad;*—**siendo refrenado** *el juego*, **son evitados** *muchos crímenes.*

PRETÉRITO PRÓXIMO

Sing.... He sido, has sido, ha sido respetado.
Plur.... Hemos sido, habeis sido, han sido respetados.

PRETÉRITO REMOTO ANTERIOR

Sing.... Hube sido, hubiste sido, hubo sido respetado.
Plur.... Hubimos sido, hubísteis sido, hubieron sido respetados.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Sing.... Habia sido, habias sido, habia sido respetado.
Plur.... Habíamos sido, habíais sido, habian sido respetados.

FUTURO ABSOLUTO

Sing.... Seré, serás, será respetado.
Plur.... Seremos, sereis, serán respetados.

FUTURO ANTERIOR

Sing.... Habré sido, habrás sido, habrá sido respetado.
Plur.... Habremos sido, habreis sido, habrán sido respetados.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing.... Sé *tú*, sea *él* respetado.
Plur.... Seamos *nosotros*, sed *vosotros*, sean *ellos* respetados.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing.... Sea, seas, sea respetado.
Plur.... Seamos, seáis, sean respetados.

PRETÉRITO IMPERFECTO 1ro

Sing.... Fuera, fueras, fuera respetado.
Plur.... Fuéramos, fuérais, fueran respetados.

PRETÉRITO IMPERFECTO 2do

Sing.... Fuese, fueses, fuese respetado.
Plur.... Fuésemos, fuéseis, fuesen respetados.

PRETÉRITO PERFECTO

Sing.... Haya sido, hayas sido, haya sido respetado.
Plur.... Hayamos sido, hayais sido, hayan sido respetados.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 1ro

Sing.... Hubiera sido, hubieras sido, hubiera sido respetado.
Plur.... Hubiéramos sido, hubiérais sido, hubieran sido respetados.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO 2do

Sing.... Hubiese sido, hubieses sido, hubiese sido respetado.
Plur.... Hubiésemos sido, hubiéseis sido, hubiesen sido respetados.

FUTURO SIMPLE

Sing.... Fuere, fueres, fuere respetado.
Plur.... Fuéremos, fuéreis, fueren respetados.

FUTURO COMPUESTO

Sing.... Hubiere sido, hubieres sido, hubiere sido respetado.
Plur.... Hubiéremos sido, hubiéreis sido, hubieren sido respetados.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing.... Seria, serias, seria respetado.
Plur.... Seríamos, seríais, serian respetados.

PASADO

Sing.... Habria sido, habrias sido, habria sido respetado.
Plur...... Habríamos sido, habríais sido, habrian sido respetados.

Advertencia—Analizando el verbo, se dirá si es simple ó atributivo; siendo atributivo, si es transitivo, intransitivo ó reflexivo; siendo reflexivo, si es propio, pronominal ó recíproco; si es activo ó pasivo, regular ó irregular; á que conjugacion pertenece, y de qué modo, tiempo, número y persona fuere.

DEL ADVERBIO

Llámase **adverbio** la voz ó expresion que sirve para modificar la significacion del verbo, del adjetivo y á veces de otro adverbio, como puede observarse en las expresiones siguientes: *hablar* **elocuentemente:** *ser* **muy** *generoso; levantarse* **demasiado** *tarde; etc.*

Considerado respecto á su forma, el adverbio puede ser **simple** y **compuesto.**

Es simple cuando consta de una sola palabra, como *sí, ayer, donde, etc.*

Es compuesto cuando consta de varias palabras unidas ó separadas, como *de veras, anteayer, adonde, etc.*

El adverbio compuesto suele designarse tambien con el nombre de **locucion, modo** ó **expresion adverbial,** principalmente cuando contiene palabras declinables, como *sin duda, al instante, en frente, etc.*

Considerado respecto á su significacion, el adverbio

Nota—Con el fin de graduar el estudio, se ha creido conveniente colocar la conjugacion de los verbos irregulares, asi como la clasificacion de las proposiciones y complementos, despues de la exposicion de las nueve partes del discurso, y esto en el concepto de que el presente curso puede dividirse en dos periodos, el primero de los cuales alcance hasta *interjeccion* inclusive, y el segundo abrace todas las materias contenidas en esta obrita.

puede ser de tantas especies cuantas son las circunstancias con que modifica la parte del discurso á que se refiere.

De consiguiente, las principales especies de adverbios son las siguientes:

1.° De **afirmacion**, que sirve para reforzar el juicio expresado por el verbo. Ejemplo: *la Astronomía es* **indudablemente** *una ciencia difícil.*

Hacen el oficio de adverbios de afirmacion las expresiones, *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, tambien, sin duda, indubitablemente, seguro, de veras, etc.*

2.° De **negacion**, que tienen por objeto destruir la significacion del verbo. Ejemplo: *el firmamento* **no** *tiene límites.*

Hacen el oficio de adverbios de negacion las expresiones *no, nunca, jamás, tampoco, de ningun modo, etc.*

3.° De **duda**, que hacen dudosa la significacion de la parte del discurso que modifican. Ejemplo: **quizás** *la libertad consiga hermanar los pueblos.*

Hacen el oficio de adverbios de duda las expresiones *quizás, acaso, tal vez, etc.*

4.° De **comparacion**, que expresan relacion gradual de modo, lugar y cantidad entre varios elementos de una proposicion ó frase. Ejemplos: *la electricidad alumbra* **mejor** *que el gas; las noches de verano son* **mas** *breves que las de invierno, etc.*

Hacen el oficio de adverbios de comparacion las palabras *mas, menos, tanto, tan, mejor, peor, etc.*

5.° De **órden**, que sirven para enunciar la sucesiva realizacion de los hechos con respecto á lugar y espacio. Ejemplo: **primero** *se expone el fenómeno,* **luego** *se explica la ley en cuya virtud se produce.*

Hacen el oficio de adverbios de órden las palabras *pri-*

mero, primeramente, luego, sucesivamente, gradualmente, antes, despues, poco á poco, finalmente, etc.

6.° De **tiempo**, que señalan las épocas en que se realizan los sucesos expresados por los elementos de la proposicion á que se refieren. Ejemplo: **mañana** *habrá eclipse solar.*

Hacen el oficio de adverbios de tiempo las expresiones *siempre, hoy, ayer, mañana, ahora, luego, nunca, temprano, tarde, jamás, mientras, cuando, despues, aún, todavía, en breve, entonces, etc.*

7.° De **lugar**, que denotan el punto ó parage en que se realizan los hechos expresados por las palabras por ellos modificadas. Ejemplo: **aquí** *se levantará un monumento á los defensores de la patria.*

Hacen el oficio de adverbios de lugar las expresiones *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, de donde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, etc.*

8.° De **cantidad**, que aumentan ó disminuyen la significacion de la parte del discurso á que se aplican. Ejemplo: *si el hombre trabajase* **mucho** *en la juventud,* **poco** *sufriria en la edad madura.*

Hacen el oficio de adverbios de cantidad las expresiones *mucho, muy, poco, mas, menos, algo, nada, harto, demasiado, tanto, tan, cuanto, cuan, poco, mas ó menos, á manos llenas, etc.*

9.° De **modo**, que manifiestan de que manera se realizan los actos enunciados por el verbo á que se refieren. Ejemplo: *trabaja* **despacio** *si quieres concluir pronto.*

Hacen el oficio de adverbios de modo las expresiones *bien, mal, cual, así, quedo, recio, despacio, alto, bajo, adrede, á la moda, á rienda suelta, generosamente,* ..., y la mayor parte de los demás acabados en *mente.*

OBSERVACIONES

1ª Hay algunos adjetivos, constantemente de género masculino y número singular, que hacen á veces el oficio de adverbios de modo; lo que sucede siempre que modifiquen la significacion del verbo sin concertar explícita ó implícitamente con otra parte del discurso, como puede observarse en las expresiones *ver* **claro**, *hablar* **fuerte** y *caminar* **pronto**, que equivalen á *ver* **claramente**, *hablar* **fuertemente** y *caminar* **prontamente**.

2ª Los adverbios de modo, tiempo, órden y afirmacion terminados en *mente*, se forman agregando semejante desinencia á la terminacion femenina de los adjetivos respectivos, por ejemplo: **feroz***mente*, **simultánea***mente*, **posterior***mente*, **cierta***mente*, *etc.*

Cuando se juntan varios adverbios de esta especie modificando un mismo verbo, la terminacion *mente* se agrega tan sólo al último, por ejemplo: *El juez falló justa, prudente* é *imparcial***mente**.

3ª Cuando los adverbios *tanto*, *cuanto* y *mucho* se anteponen á un adjetivo ó á otro adverbio, se convierten en *tan*, *cuan* y *muy*. Ejemplos: **Tan** *fértil era el suelo* y **tan** *cuidadosamente cultivado, que producia abundantísimas cosechas;* **¡Cuán** *breves son*, y **cuán** *rápidamente corren las horas de la vida!; Por haber sido* **muy** *valientes*, **muy** *generosamente fueron tratados por sus adversarios.*

4ª Algunos adverbios, principalmente los de lugar, tiempo y modo, admiten grado comparativo y superlativo. Ejemplos: *César vive* **mas cerca** *que Octavio*; *Luis almuerza* **menos tarde** *que Alberto; El canario canta* **tan armoniosa-**

mente *como el ruiseñor*; *La luz se propaga* **rapidísimamente.**

Advertencia—Analizando el adverbio, se dirá si es simple ó compuesto; si es de afirmacion, negacion, duda, comparacion, órden, tiempo, lugar, cantidad ó modo; si es de grado positivo, comparativo ó superlativo, y cuál es la parte de la oracion por él modificada.

DE LA PREPOSICION

Llámase **preposicion** la voz ó expresion que sirve para determinar las relaciones existentes entre las partes del discurso.

Considerada respecto á su forma, la preposicion puede ser **simple, compuesta, compositiva** y **articulada.**

Es simple la que consta de una sola palabra, como *á*, *de*, *con*, *por*, *etc.*

Es compuesta la que consta de varias palabras unidas ó separadas, como *detrás de*, *delante de*, *etc.*

La preposicion compuesta se designa con el nombre de **locucion prepositiva** cuando contiene palabras declinables, como *á causa de*, *en frente de*, *etc.*

Es compositiva la preposicion que concurre á la formacion de otras palabras, como *des*, *ex* y *sub*, que hacen parte integrante de *descomponer*, *exportar* y *subdelegar*.

Finalmente, son articuladas las que se hallan unidas al artículo *el;* siendo tales las preposiciones *al* y *del*, que equivalen á *á el* y *de el*.

Considerada respecto á su significacion, la preposicion puede ser de tantas especies como relaciones de distinto género pueden existir entre las partes del discurso.

Cuando se dice, por ejemplo, *el tintero se halla* **sobre** *la mesa*: *Alfredo pasea* **con** *Eduardo*, las pre-

posiciones *sobre* y *con* expresan respectivamente la relacion de *lugar*, que existe entre *tintero* y *mesa*, y de *compañía*, que existe entre *Alfredo* y *Eduardo*.

Las principales especies de preposiciones consideradas respecto á su significacion, son las siguientes:

1.° De **lugar**. que pueden expresar relaciones

—De *anterioridad*, como *ante, delante de, etc.,* por ejemplo: *el reo compareció* **ante** *el juez*; **delante de** *la desgracia un corazon noble se contrista.*

—De *posterioridad,* como *detrás de, etc.*, por ejemplo: *el cometa ostenta* **detrás de** *su núcleo una soberbia cola.*

—De *superioridad*, como *sobre, encima de, etc.*, por ejemplo: *no hay ser dichoso* **sobre** *la Tierra*; **encima de** *la torre flamea la bandera.*

—De *inferioridad*, como *bajo, al pié de, etc.*, por ejemplo: *el trigo germina* **bajo** *la nieve*; **al pié de** *los Andes se extiende la Patagonia.*

—De *procedencia*, como *de, desde, etc.*, por ejemplo: *el Pó desciende* **de** *los Alpes;* **desde** *los puntos mas remotos de la Tierra afluyen pobladores á las regiones del Plata.*

—De *insistencia*, como *en, etc.*, por ejemplo: *el Papa reside* **en** *Roma.*

—De *tránsito,* como *por, entre, etc.*, por ejemplo: *las aguas del Atlántico entran en el Mediterráneo* **por** *el estrecho de Gibraltar; sólo pasando* **entre** *espinas se llega al templo del saber.*

—De *direccion*, como *á, hácia, etc.*, por ejemplo: *los rios corren* **al** *mar; los gases tienden* **hácia** *arriba.*

—De *destino*, como *á, hasta, etc.*. por ejemplo: *el buque llegó* **al** *puerto*; *la expedicion debe alcanzar* **hasta** *el polo.*

—De *cercanía*, como *cerca de, al lado de, etc.*, por ejemplo: *el áspid se oculta* **al lado de** *la rosa*; **cerca del** *Capitolio se encuentra la roca tarpeya.*

—De *distancia*, como *lejos de, distante de, etc.*, por ejemplo: **lejos de** *la patria el alma gime*; **distante de** *la familia no se hallan goces.*

—De *oposicion*, como *contra, en frente de, etc.*, por ejemplo: *diez valientes pueden luchar* **contra** *cien cobardes*; **en frente del** *trono está el cadalso.*

—De *interioridad*, como *entre, dentro de, etc.*, por ejemplo: *el preso languidece* **entre** *cuatro paredes; no ostentes altivez ni desprecio* **dentro del** *templo.*

—De *exterioridad*, como *fuera de, etc.*, por ejemplo: **fuera de** *la ley no hay accion honesta.*

2.° De **tiempo**, que pueden expresar relaciones

—De *anterioridad*, como *antes de, etc.*, por ejemplo: *Troya fué destruida* **antes de** *la fundacion de Roma.*

—De *simultaneidad*, como *durante, etc.*, por ejemplo: **durante** *la edad de oro los hombres vivian felices.*

—De *posterioridad*, como *despues de, etc.*, por ejemplo: **despues de** *la calma sobreviene la tormenta.*

3.° De **compañía**, como *con, etc.*, por ejemplo: *el Presidente está conferenciando* **con** *sus ministros.*

4.° De **instrumento**, como *á, con, etc.*, por ejemplo: *la profundidad de los mares se mide* **con** *la sonda.*

5.° De **medio**, como *con, por medio de, etc.*, por ejemplo: *Franklin domó el rayo* **por medio de** *la ciencia.*

6.° De **modo**, como *con, por, de, etc.*, por ejemplo: *Ciceron hablaba* **con** *elegancia.*

7.° De **conformidad**, como *segun, conforme, con arreglo á, etc.*, por ejemplo: **con arreglo á** *la Constitucion el domicilio particular es inviolable.*

8.° De **causa**, como *por, de, á causa de, etc.*, por ejemplo: *la plaza tuvo que rendirse* **por** *falta de alimentos.*

9.° De **fin**, como *para, por, á fin de, etc.*, por ejemplo: *es indispensable el sacrificio* **para** *alcanzar la gloria.*

10. De **materia, especificacion** y **pertenencia**, como *de, etc.*, por ejemplo: *las alhajas* **de** *oro son preciosas; los habitantes* **de** *la Patagonia son indómitos; la espada* **de** *Breno impuso condiciones humillantes á los Romanos.*

11. De **agente**, como *por, de, etc.*, por ejemplo: *Cartago fué destruida* **por** *los Romanos.*

12. De **exclusion** y **privacion**, como *sin, á excepcion de, etc.*, por ejemplo: **sin** *brújula es difícil dirigir un buque con acierto; los Argonautas,* **á excepcion de** *Glauco, perecieron todos á manos de los Etruscos.*

Advertencia—Analizando la preposicion, se dirá si es simple, compuesta, compositiva ó articulada; si es de lugar, tiempo, compañía, instrumento, medio, modo, conformidad, causa, fin, materia, especificacion, pertenencia, agente, exclusion ó privacion.

DE LA CONJUNCION

Llámase **conjuncion** la voz ó expresion que sirve para unir entre sí las proposiciones ó sus elementos.

Considerada respecto á su forma, la conjuncion puede ser **simple** y **compuesta**.

Es simple la que consta de una sola palabra, como *y, ni, que, etc.*

Es compuesta la que consta de varias palabras unidas ó separadas, como *porque, pues que, etc.*

La conjuncion compuesta suele llamarse tambien **lo-**

cucion conjuntiva cuando contiene palabras declinables, como *á fin de que, en una palabra, etc.*

Considerada respecto á su significacion, la conjuncion puede ser de varias especies, segun el distinto oficio que desempeña en el discurso, ó la naturaleza de enlace que expresa.

Entre las mas comunes y principales conjunciones, se hallan comprendidas las siguientes:

1.° Las **copulativas**, que unen los elementos del discurso en concepto afirmativo, negativo ó completivo, como *y, ni, que, etc*, por ejemplo: *Octavio* **y** *Alfredo no creen* **ni** *admiten* **que** *exista Dios.*

2.° Las **adversativas**, que enlazan oraciones que enuncian generalmente conceptos opuestos ó divergentes, como *pero, mas, sin embargo, aun que, bien que, etc.*, por ejemplo: *la Tierra es redonda,* **pero** *no perfectamente esférica.*

3.° Las **alternativas**, que unen partes de la oracion que enuncian pensamientos que se excluyen ó sustituyen unos á otros, como *o, ora, ya, sea, etc.*, por ejemplo: *el patriota valiente* **ó** *vence* **ó** *muere;* **ora** *hable,* **ora** *escriba, Castelar excita siempre la admiracion de las personas inteligentes.*

4.° Las **condicionales**, que se anteponen constantemente á una proposicion hipotética de la cual depende otra proposicion que enuncia un juicio subordinado á la realizacion del enunciado por la primera, como *si, con tal que, siempre que, etc.*, por ejemplo: **si** *fueses laborioso, no tendrias necesidades; serás apreciado por la sociedad* **siempre que** *cumplas con tus deberes.*

5.° Las **ampliativas**, que juntan alguna diccion á la proposicion principal á fin de dar mas extension al pensamiento que expresa, como *además de,*

á mas de, aún, etc., por ejemplo: *Julio César,* **además de** *valiente guerrero, era eminente escritor.*

6.° Las **electivas**, que enlazan partes del discurso que enuncian pensamientos distintos, indicando la prelacion de uno sobre otro, como *antes, mas bien que, etc.*; ejemplo: *el hombre que ha saboreado los frutos de la libertad,* **mas bien que** *la esclavitud, prefiere la muerte.*

7.° Las **conclusivas**, que se anteponen á breves dicciones con que se pone fin á una prolija exposicion, ó se sintetiza lo que en ella se ha dicho, como *en una palabra, en fin, en suma, etc.*, por ejemplo: *Dios creó el cielo, la tierra, los animales, las plantas,* **en una palabra**, *todos los seres existentes.*

8.° Las **causales**, que se anteponen á las oraciones que expresan la causa ó motivo de lo contenido en otras afirmaciones anexas, como *porque, pues que, puesto que, etc.*, por ejemplo: *el vapor de agua se eleva en la atmósfera* **porque** *es menos pesado que el aire.*

9.° Las **continuativas**, que se anteponen á las oraciones, ó mas frecuentemente se intercalan entre ellas ó sus términos, para denotar la natural sucesion y correlacion de la ideas expresadas por las mismas, como *pues, así que, puesto que, etc.*, por ejemplo: **puesto que** *la ignorancia es el cáncer de la sociedad, esforcémonos por difundir la instruccion.*

10. Las **finales**, que se anteponen á oraciones complementarias para explicar el fin ú objeto á que son aplicables los medios indicados por las oraciones principales, como *para que, á fin de que, etc.*, por ejemplo: **para que** *desaparezca la barbarie del continente africano, es indispensable el concurso de todos los pueblos civilizados.*

11. Las **comparativas**, que enlazan las oraciones indicando la analogía ó la diferencia existente entre los pensamientos por ellas enunciados, como *del mismo modo que, como, así como, etc.*, por ejemplo: **como** *las naciones cultas alcanzaron un alto grado de prosperidad,* **así** *los pueblos salvages yacen en la mas escuálida miseria.*

12. Las **declarativas**. que se anteponen á una oracion ó á cualquiera de sus partes para aclarar con precision los conceptos contenidos en expresiones anteriores, como *es decir, á saber, etc.*, por ejemplo: *la nueva Troya, la perla del Plata,* **es decir**, *Montevideo, tiene páginas gloriosas en la historia.*

13. Las **ilativas**, que se anteponen á una oracion qué enuncia la consecuencia que se deduce de oraciones anteriores, como *luego, así que, por consiguiente, etc.*, por ejemplo: *todos los hombres son hermanos,* **luego** *deben amarse mutuamente.*

OBSERVACIONES

1ª La conjuncion *y* se convierte en *é* cuando se halla antepuesta á palabras que empiezan con *i* ó con *hi*, excepto cuando la *i* forma diptongo con la vocal anexa, por ejemplo, *mirra* **é** *incienso, templanza* **é** *higiene, acierta* **y** *yerra, cobre* **y** *hierro, etc.*

2ª La conjuncion *ó* se convierte en *ú* siempre que preceda palabras que empiezan con *ó* ó con *ho*, por ejemplo; *plata* **ú** *oro, gloria* **ú** *honor, etc.*

Advertencia—Analizando la conjuncion, se dirá si es simple ó compuesta, si es copulativa, adversativa, alternativa, condicional, aumentativa, electiva, conclusiva, causal, continuativa, final, comparativa, declarativa ó ilativa.

DE LA INTERJECCION

Llámase **interjeccion** la voz ó expresion que sirve para expresar los varios afectos del ánimo, ó para llamar la atencion de los oyentes ó lectores.

Considerada respecto á la forma, la interjeccion puede ser **simple** y **compuesta.**

Es simple cuando consta de una sola palabra, como *¡ah!, ¡ay!, ¡oh!, etc.*

Es compuesta cuando consta de varias palabras, como *¡ay de mí!, ¡por Dios!, etc.*

Hacen comunmente el oficio de interjecciones las dicciones siguientes: *¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡chito!, ¡chiton!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡puf! ¡quiá!, ¡sús!, ¡ta!, ¡tate!, ¡zape!, ¡por Dios!, ¡ay de mí!*, y otras.

Considerada respecto á su significacion, la interjeccion puede ser de *abominacion, admiracion, alegría, amenaza, animacion, aprobacion, burla, desagrado, desprecio, dolor, enfado, escarnio, espanto, horror, indignacion, mofa, negacion, risa, silencio, sorpresa, terror, etc.*

Como una misma voz ó locucion exclamativa puede expresar distintos movimientos ó afectos del ánimo, el tono de voz, el gesto y el contexto de la oracion, mejor que los ejemplos, pueden servir de guía para clasificar las interjecciones que se encuentran en el discurso.

Advertencia—Analizando la interjeccion, se dirá si es simple ó compuesta y cuál es el afecto de ánimo que manifiesta.

FIN DEL 1.er PERIODO

SUBDIVISION DE LOS VERBOS IRREGULARES

Los verbos irregulares se subdividen en **ortográficos**, **diptongados**, **absolutos**, **defectivos** y **unipersonales**.

VERBOS IRREGULARES ORTOGRÁFICOS

Son irregulares ortográficos aquellos verbos que, para conservar inalterado el sonido de la voz radical, es decir, para conservar la regularidad fónica, obligados por las leyes de ortografía, sufren alguna alteracion en las letras radicales.

Pertenecen á esta categoría los verbos siguientes:

1.° Los acabados en **car**, que mudan la *c* en *qu* delante de las terminaciones que empiezan con *e*, como en *pequé, peque, peques, peque, pequemos, pequeis, pequen*, voces derivadas del verbo *pecar*.

2.° Los acabados en las sílabas **cer** y **cir** precedidos de una consonante, que cambian la *c* en *z* delante de las vocales *o* y *a*, como en *venzo, esparzo, venza* y *esparza, etc.*, voces derivadas de los verbos *vencer* y *esparcir*. (1)

(1) Los verbos terminados en las sílabas *cer* y *cir* precedidas de una vocal, como *conocer* y *producir*, admiten una *z* delante de las terminaciones que empiezan por *co* y por *ca*, es decir, en las mismas voces en que los terminados en las sílabas *cer* y *cir* precedidas de una consonante, convierten la *c* en *z*.

3.° Los acabados en **gar**, que requieren una *u* muda despues de la *g* ante las terminaciones que empiezan por *e*, como en *pagué*, *paguemos*, *pagueis*, *paguen*, *etc.*, voces derivadas del verbo *pagar*.

4.° Los acabados en **zar**, que mudan la *z* en c delante de las terminaciones que empiezan por *e*, como en *alcé*, *alcemos*, *alcen*, *etc.*, voces derivadas del verbo *alzar*.

5.° Los acabados en **ger** y en **gir**, que convierten la *g* en *j* delante de las terminaciones que comienzan por *o* y *a*, como en *escojo*, *dirijo*, *escojamos*, *dirijais*, *etc.*, voces provenientes de los verbos *escoger* y *dirigir*.

6.° Los acabados en **guir**, que pierden la *u* ante las terminaciones que principian por *o* y por *a*, como en *distingo*, *distingas*, *distingamos*, *etc.*, voces procedentes del verbo *distinguir*.

7.° El verbo *delinquir*, que muda *qu* en c antes de las terminaciones que comienzan por *o* y por *a*, resultando *delinco*, *delincais*, *delincan*, *etc.*

8.° Los acabados en **aer**, **eer**, **oer**, **oir**, **uir**, que convierten la *i* en *y* en las voces en que forma diptongo con una vocal siguiente, como en *cayó*, *leyeron*, *royera*, *oyese*, *huyere*, *etc.*, voces que provienen de los verbos *caer*, *leer*, *roer*, *oir*, *huir*.

9.° Los acabados en **llir**, **ñer** y **ñir**, que pierden la *i* cuando no carga sobre ella la pronunciacion, como en *bulló*, *tañeron*, *riñeron*, *etc.*, voces que proceden de los verbos *bullir*, *tañer* y *teñir*.

10. El verbo **errar**, que en las voces diptongadas muda la *i* en *y*, como en *yerro*, *yerras*, *yerra*, *yerran*, *etc.*

11. El verbo **oler**, que toma una *h* en todas sus inflexiones irregulares por no escribirse el diptongo *ue* en principio de diccion sin que lo preceda la letra mencionada, como en *huelo*, *hueles*, *huele*, *huelen*, *etc.*

VERBOS IRREGULARES DIPTONGADOS

Son irregulares diptongados los verbos que en todas las personas del singular y en la tercera del plural del presente de los modos indicativo, imperativo y subjuntivo cambian en **ié** la *e* ó la *i*, y en **ué** la *o* ó la *u* mas próxima á la terminacion de la voz radical; y esto se verifica por la razon de que en las voces indicadas cargaria la pronunciacion sobre las vocales que se convierten en diptongos. (1)

VERBOS DIPTONGADOS EN IÉ

1.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «PENSAR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Pienso, piensas, piensa.
Plur...... *Pensamos*, *pensais*, piensan.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Piensa *tú*, piense *él*.
Plur...... *Pensemos nosotros*, *pensad vosotros*, piensen *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Piense, pienses, piense.
Plur...... *Pensemos*, *penseis*, piensen.

Tienen las mismas irregularidades de **Pensar** los verbos siguientes y la mayor parte de sus compuestos: *acertar, acre-*

(1) Para no mutilar demasiado la conjugacion de los verbos irregulares, se conjugarán integramente los tiempos que contengan voces irregulares, señalando con tipo diferente la voces regulares que en ellos se encuentren ó pertenezcan á otra clase de anomalías.

centar, *adestrar*, *alentar*, *apacentar*, *apernar*, *arrendar*, *aterrar* (derribar), *atestar* (llenar), *atravesar*, *aventar*, *calentar*, *cegar*, *cerrar*, *cimentar*, *comenzar*, *concertar*, *confesar*, *decentar*, *dentar*, *derrengar*, *desmembrar*, *despernar*, *despertar*, *desterrar*, *dezmar*, *empedrar*, *empezar*, *encomendar*, *encubertar*, *enhestar*, *enmendar*, *ensangrentar*, *enterrar*, *errar*, *escarmentar*, *estregar*, *fregar*, *gobernar*, *helar*, *herrar*, *incensar*, *infernar*, *invernar*. *manifestar*, *mentar*, *merendar*, *negar*, *nevar*, *plegar*, *quebrar*, *recentar*, *recomendar*, *regar*, *remendar*, *reventar*, *sarmentar*, *segar*, *sembrar*, *sentar*, *serrar*, *sosegar*. *soterrar*, *temblar*, *tentar*, *trasegar*, *tropezar*.

2.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «ASCENDER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Asciendo, asciendes asciende.
Plur...... *Ascendemos*, *ascendeis*, ascienden.

Modo Imperativo

Sing...... Asciende *tú*, ascienda *él*.
Plur...... *Ascendamos nosotros*, *ascended vosotros*, asciendan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Ascienda, asciendas, ascienda.
Plur...... *Ascendamos*, *ascendais*, asciendan.

La misma irregularidad es extensiva á los verbos siguientes y casi todos sus compuestos: *atender*, *cerner*, *condescender*, *defender*, *descender*, *encender*, *entender*, *heder*, *hender*, *perder*, *querer*, *tender*, *trascender*, *verter*.

3.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «ADVERTIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Advierto, adviertes, advierte.
Plur...... *Advertimos*, *advértís*, advierten.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Advierte *tú*, advierta *él*.
Plur...... *Advirtamos nosotros*, *advertid vosotros*, adviertan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Advierta, adviertas, advierta.
Plur...... *Advirtamos*, *advirtais*, adviertan.

La misma irregularidad se observa en los verbos siguientes y en la mayor parte de sus compuestos: *adherir*, *adquirir*, *advertir*, *arrepentirse*, *conferir*, *controvertir*, *convertir*, *deferir*, *diferir*, *digerir*, *herir*, *hervir*, *ingerir*, *inquirir*, *invertir*, *mentir*, *perquirir*, *referir*, *requerir*, *sugerir*.

VERBOS DIPTONGADOS EN UÉ

1.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «VOLAR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Vuelo, vuelas, vuela.
Plur...... *Volamos*, *volais*, vuelan.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Vuela *tú*, vuele *él*.
Plur...... *Volemos nosotros*, *volad vosotros*, vuelen *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Vuele, vueles, vuele.
Plur...... *Volemos*, *voleis*, vuelen.

Se conjugan como **volar** los verbos siguientes y sus compuestos: *acordar*, *acostar*, *afollar*, *aforar* (dar fueros), *agorar*, *almorzar*, *amolar*, *amollar*, *aporcar*, *apostar*, *aprobar*, *asolar*, *avergonzar*, *colar*, *colgar*, *concordar*, *consolar*, *contar*, *costar*, *degollar*, *denostar*, *descollar*, *descornar*, *desflorar*, *desollar*, *desvergonzarse*, *discordar*, *emporcar*, *enclocar*, *encorar*, *encordar*, *encornar*, *encontrar*, *encovar*, *engrosar*, *ensalmonar*, *entortar*, *follar*, *forzar*, *holgar*, *hollar*, *mostrar*, *poblar*, *probar*, *recordar*, *recostar*, *regoldar*, *renovar*, *rescontrar*, *resollar*, *rodar*, *rogar*, *solar*, *soldar*, *soltar*, *soñar*, *tostar*, *trascordar*, *trocar*, *tronar*, *volcar*.

Son regulares: *acordar*, poner acorde un instrumento; *apostar*, tener gente apostada; *descolar*, quitar la cola; *encolar*, pegar con cola; *follar*, formar en hojas; los compuestos de *rogar*, y los derivados de *trono*.

El verbo *jugar* está sujeto á las mismas irregularidades; pero *conjugar* y *enjugar* son regulares.

2.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «MOVER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Muevo, mueves, mueve.
Plur...... *Movemos*, *moveis*, mueven.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Mueve *tú*, mueva *él*.
Plur...... *Movamos nosotros*, *moved vosotros*, muevan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Mueva, muevas, mueva.
Plur...... *Movamos*, *movais*, muevan.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes y sus compuestos: *absolver, cocer, disolver, doler, llover, moler, morder, oler, poder, resolver, soler, torcer, volver*.

3.ª CONJUGACION

EJEMPLO: «DORMIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Duermo, duermes, duerme.
Plur...... *Dormimos*, *dormís*, duermen.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Duerme *tú*, duerma *él*.
Plur...... *Durmamos nosotros*, *dormid vosotros*, duerman *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Duerma, duermas, duerma.
Plur...... *Durmamos*, *durmais*, duerman.

Tiene las mismas irregularidades el verbo *morir*.

VERBOS IRREGULARES ABSOLUTOS

Son verbos irregulares absolutos aquellos que, tanto en sus radicales como en sus terminaciones, sufren alteraciones de tal naturaleza, que no se prestan para constituir familias en que la irregularidad de uno pueda servir de norma para clasificar á otros que se encuentren en idénticas condiciones.

Sin embargo, para facilitar la conjugacion de los verbos irregulares absolutos, será conveniente tener presentes las reglas siguientes:

1.ª La irregularidad de la primera persona singular del presente del indicativo de la generalidad de los verbos se extiende á las terceras personas del imperativo y á todas las voces del presente del modo subjuntivo.

2.ª La irregularidad de la tercera persona plural del pretérito remoto del mismo modo es constantemente idéntica á la de las voces del imperfecto 1.ro, del imperfecto 2.do y del futuro simple del modo subjuntivo.

3.ª La irregularidad de la primera persona singular del futuro absoluto de idéntico modo es comun á todas las voces del presente del modo condicional.

Por consiguiente, será suficiente tener conocimiento de la irregularidad de tres voces del modo indicativo para conocer tambien todas las irregularidades de la conjugacion de un verbo.

VERBOS IRREGULARES ABSOLUTOS DE LA 1.ª CONJUGACION

«ANDAR»

Modo Indicativo

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Anduve, anduviste, anduvo.
Plur...... Anduvimos, anduvísteis, anduvieron.

Modo Subjuntivo

IMPERFECTO 1.º

Sing...... Anduviera, anduvieras, anduviera.
Plur...... Anduviéramos, anduviérais, anduvieran.

IMPERFECTO 2.º

Sing...... Anduviese, anduvieses, anduviese.
Plur...... Anduviésemos, anduviéseis, anduviesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Anduviere, anduvieres, anduviere.
Plur...... Anduviéremos, anduviéreis, anduvieren.

Tiene las mismas irregularidades el verbo *desandar*.

«DAR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Doy, *das, da.*
Plur...... *Damos, dais, dan.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Dí, diste, dió.
Plur...... Dimos, dísteis, dieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Dá *tú,* dé *él.*
Plur...... *Demos nosotros, dad vosotros, den ellos.*

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Dé, *des*, dé.
Plur...... *Demos, deis, den.*

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Diera, dieras, diera.
Plur...... Diéramos, diérais, dieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Diese. dieses, diese.
Plur...... Diésemos, diéseis, diesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Diere, dieres, diere.
Plur...... Diéremos, diéreis, dieren.

«ESTAR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Estoy, estás, está.
Plur...... *Estamos*, *estais*, están.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Estuve, estuviste, estuvo.
Plur...... Estuvimos, estuvísteis, estuvieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Está *tú*, esté *él*.
Plur...... *Estemos nosotros*, *estad vosotros*, estén *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Esté, estés, esté.
Plur...... *Estemos*, *esteis*, estén.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Estuviera, estuvieras, estuviera.
Plur...... Estuviéramos, estuviérais, estuvieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Estuviese, estuvieses, estuviese.
Plur...... Estuviésemos, estuviéseis, estuviesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Estuviere, estuvieres, estuviere.
Plur...... Estuviéremos, estuviéreis, estuvieren.

VERBOS IRREGULARES ABSOLUTOS DE LA 2.ª CONJUGACION

«CABER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Quepo, *cabes*, *cabe*.
Plur...... *Cabemos, cabeis*, *caben*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Cupe, cupiste, cupo.
Plur...... Cupimos, cupísteis, cupieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Cabré, cabrás, cabrá.
Plur...... Cabremos, cabreis, cabrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Cabe tú*, quepa *él*.
Plur...... Quepamos *nosotros*, *cabed vosotros*, quepan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Quepa, quepas, quepa.
Plur...... Quepamos, quepais, quepan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Cupiera, cupieras, cupiera.
Plur...... Cupiéramos, cupiérais, cupieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Cupiese, cupieses, cupiese.
Plur...... Cupiésemos, cupiéseis, cupiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Cupiere, cupieres, cupiere.
Plur...... Cupiéremos, cupiéreis, cupieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Cabria, cabrias, cabria.
Plur...... Cabriamos, cabríais, cabrian.

«CAER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Caigo, *caes, cae.*
Plur...... *Caemos, caeis, caen.*

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Cae tú*, caiga *él.*
Plur...... Caigamos *nosotros, caed vosotros,* caigan *ellos.*

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Caiga, caigas, caiga.
Plur...... Caigamos, caigais, caigan.

«CONOCER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing ...... Conozco, *conoces*, *conoce*.
Plur...... *Conocemos*, *conoceis*, *conocen*.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing ...... *Conoce tú*, conozca *él*.
Plur...... Conozcamos *nosotros*, *conoced vosotros*, conozcan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing ...... Conozca, conozcas, conozca.
Plur...... Conozcamos, conozcais, conozcan.

—Igualmente que el verbo *conocer* admiten una z ante las terminaciones que empiezan por *co* y *ca* todos los verbos que acaban en la sílaba *cer* precedida de vocal, á excepcion de *mecer* y *remecer*, que solo están sujetos á las irregularidades ortográficas; *cocer* y sus compuestos que participan de las irregularidades de los ortográficos y de los diptongados, y *hacer* que tiene conjugacion especial.

«HACER

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing ...... Hago, *haces*, *hace*.
Plur...... *Hacemos*, *haceis*, *hacen*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing ...... Hice, hiciste, hizo.
Plur...... Hicimos, hicísteis, hicieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Haré, harás, hará.
Plur...... Haremos, hareis, harán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Haz *tú*, haga *él*.
Plur...... Hagamos *nosotros*, *haced vosotros*, hagan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Haga, hagas, haga.
Plur...... Hagamos, hagais, hagan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Hiciera, hicieras, hiciera.
Plur...... Hiciéramos, hiciérais, hicieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Hiciese, hicieses, hiciese.
Plur...... Hiciésemos, hiciéseis, hiciesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Hiciere, hicieres, hiciere.
Plur...... Hiciéremos, hiciéreis, hicieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Haria, harias, haria.
Plur...... Haríamos, hariais, harian.

—Tienen la misma irregularidad sus compuestos *deshacer*, *rehacer* y *contrahacer*. *Satisfacer* conserva la *f* del infinitivo, que trae de su orígen, y en la segunda persona singular del imperativo tiene dos formas: *satisfaz* y *satisface*.

«PODER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Puedo, puedes, puede.*
Plur...... *Podemos, podeis, pueden.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Pude, pudiste, pudo.
Plur...... Pudimos, pudisteis, pudieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Podré, podrás, podrá.
Plur...... Podremos, podreis, podrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Puede tú, pueda él.*
Plur...... *Podamos nosotros, poded vosotros, puedan ellos.*

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... *Pueda, puedas, pueda.*
Plur...... *Podamos, podais, puedan.*

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Pudiera, pudieras, pudiera.
Plur...... Pudiéramos, pudiérais, pudieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Pudiese, pudieses, pudiese.
Plur...... Pudiésemos, pudiéseis, pudiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Pudiere, pudieres, pudiere.
Plur...... Pudiéremos, pudiéreis, pudieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing ...... Podria, podrias, podria.
Plur...... Podríamos, podríais, podrian.

«PONER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing ...... Pongo, *pones*, *pone*.
Plur...... *Ponemos*, *poneis*, *ponen*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing ...... Puse, pusiste, puso.
Plur...... Pusimos, pusísteis, pusieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing ...... Pondré, pondrás, pondrá.
Plur...... Pondremos, pondreis, pondrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing ...... Pon *tú*, ponga *él*.
Plur...... Pongamos *nosotros*, *poned vosotros*, pongan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Ponga, pongas, ponga.
Plur...... Pongamos, pongais, pongan.

IMPERFECTO 1.°

Sing ...... Pusiera, pusieras, pusiera.
Plur...... Pusiéramos, pusiérais, pusieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing..... Pusiese, pusieses, pusiese.
Plur...... Pusiésemos, pusiéseis, pusiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Pusiere, pusieres, pusiere.
Plur...... Pusiéremos, pusiéreis, pusieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Pondria, pondrias, pondria.
Plur...... Pondríamos, pondríais, pondrian.

—La misma irregularidad se extiende á sus compuestos *anteponer*, *deponer*, *disponer*, *exponer*, *imponer*, *oponer*, *posponer*, *preponer*, *proponer*. *suponer*, *etc.*

«QUERER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Quiero*, *quieres*, *quiere*.
Plur...... *Queremos*, *quereis*, *quieren*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Quise, quisiste, quiso.
Plur...... Quisimos, quisísteis, quisieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Querré, querrás, querrá.
Plur...... Querremos, querreis, querrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Quiere tú*, *quiera él*.
Plur...... *Queramos nosotros*, *quered vosotros*, *quieran ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing ...... *Quiera, quieras, quiera.*
Plur...... *Queramos, querais, quieran.*

IMPERFECTO 1.°

Sing ...... Quisiera, quisieras, quisiera.
Plur...... Quisiéramos, quisiérais, quisieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing ...... Quisiese, quisieses, quisiese.
Plur...... Quisiésemos, quisiéseis, quisiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing ...... Quisiere, quisieres, quisiere.
Plur...... Quisiéremos, quisiéreis, quisieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing ...... Querria, querrias, querria.
Plur...... Querríamos, querríais, querrian.

«SABER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing ...... Se, *sabes*, *sabe.*
Plur...... *Sabemos*, *sabeis*, *saben.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing ...... Supe, supiste, supo.
Plur...... Supimos, supísteis, supieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing ...... Sabré, sabrás, sabrá.
Plur...... Sabremos, sabreis, sabrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing ...... *Sabe tú*, sepa *él*.
Plur...... Sepamos *nosotros*, *sabed vosotros*, sepan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing ...... Sepa, sepas, sepa.
Plur...... Sepamos, sepais, sepan.

IMPERFECTO 1.°

Sing ...... Supiera, supieras, supiera.
Plur...... Supiéramos, supiérais, supieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Supiese, supieses, supiese.
Plur...... Supiésemos, supiéseis, supiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Supiere, supieres, supiere.
Plur...... Supiéremos, supiéreis, supieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Sabria, sabrias, sabria.
Plur...... Sabríamos, sabríais, sabrian.

«TENER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Tengo, *tienes*, *tiene*.
Plur...... *Tenemos*, *teneis*, *tienen*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Tuve, tuviste, tuvo.
Plur...... Tuvimos, tuvísteis, tuvieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Tendré, tendrás, tendrá.
Plur...... Tendremos, tendreis, tendrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Ten *tú*, tenga *él*.
Plur...... Tengamos *nosotros*, *tened vosotros*, tengan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Tenga, tengas, tenga.
Plur...... Tengamos, tengais, tengan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Tuviera, tuvieras, tuviera.
Plur...... Tuvièramos, tuviérais, tuvieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Tuviese, tuvieses, tuviese.
Plur...... Tuviésemos, tuviéseis, tuviesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Tuviere, tuvieres, tuviere.
Plur...... Tuviéremos, tuviéreis, tuvieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Tendria, tendrias, tendria.
Plur...... Tendríamos, tendríais, tendrian.

—Del mismo modo se conjugan los verbos *contener*, *detener*, *entretener, mantener, etc.*

«TRAER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Traigo, *traes*, *trae*.
Plur...... *Traemos*, *traeis*, *traen*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Traje, trajiste, trajo.
Plur...... Trajimos, trajísteis, trajeron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Trae tú*, traiga *él*.
Plur...... Traigamos, *nosotros*, *traed vosotros*, traigan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Traiga, traigas, traiga.
Plur...... Traigamos, traigais, traigan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Trajera, trajeras, trajera.
Plur...... Trajéramos, trajérais, trajeran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Trajese, trajeses, trajese.
Plur...... Trajésemos, trajéseis, trajesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Trajere, trajeres, trajere.
Plur...... Trajéremos, trajéreis, trajeren.

Siguen la misma irregularidad del verbo *traer*, sus compuestos *abstraer, atraer*, *contraer*, *distraer*, *extraer*, *retraer*, *etc*.

«VALER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Valgo, *vales*, *vale*.
Plur...... *Valemos*, *valeis*, *valen*.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Valdré, valdrás, valdrá.
Plur...... Valdremos, valdreis, valdrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Val *(ó vale) tú*, valga *él*.
Plur...... Valgamos *nosotros*, *valed vosotros*, valgan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Valga, valgas, valga.
Plur...... Valgamos, valgais, valgan.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Valdria, valdrias, valdria.
Plur...... Valdríamos, valdríais, valdrian.

—De idéntico modo se conjugan *equivaler* y *prevalerse*.

«VER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Veo, *ves*, *ve*.
Plur...... *Vemos*, *veis*, *ven*.

IMPERFECTO

Sing...... Veia, veias, veia.
Plur...... Veíamos, veíais, veian.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Ve tú*, vea *él*.
Plur...... Veamos *nosotros*, *ved vosotros*, vean *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Vea, veas, vea.
Plur...... Veamos, veais, vean.

—El compuesto *prever* solo difiere del simple en que hace *previa* y *preveia*; y *proveer*, conservando las radicales *prove* en todas sus voces, no tiene mas irregularidad que la de cambiar la *i* en *y* en los casos que las leyes ortográficas lo exigen.

«YACER»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Yazco, yazgo *ó* yago.
Yaces.
Yace.

Plur...... *Yacemos.*
Yaceis.
Yacen.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....
Yace ó yaz *tú*.
Yazca, yazga *ó* yaga *él*.

Plur...... Yazcamos, yazgamos *ó* yagamos *nosotros*.
Yaced vosotros.
Yazcan, yazgan, *ó* yagan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Yazca, yazga *ó* yaga.
Yazcas, yazgas *ó* yagas.
Yazca, yazga *ó* yaga.

Plur...... Yazcamos, yazgamos *ó* yagamos.
Yazcais, yazgais *ó* yagais.
Yazcan, yazgan *ó* yagan.

VERBOS IRREGULARES ABSOLUTOS DE LA 3.ª CONJUGACION

«ASIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Asgo, *ases*, *ase*.
Plur...... *Asimos*, *asís*, *asen*.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Ase tú*, asga *él*.
Plur...... Asgamos *nos.*, *asid vos.*, asgan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Asga, asgas, asga.
Plur...... Asgamos, asgais, asgan.

«DECIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Digo, dices, dice.
Plur...... *Decimos*, *decís*, dicen.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Dije, dijiste, dijo.
Plur...... Dijimos, dijísteis, dijeron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Diré, dirás, dirá.
Plur...... Diremos, direis, dirán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Di *tú*, diga *él*.
Plur...... Digamos *nosotros, decid vosotros*, digan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Diga, digas, diga.
Plur...... Digamos, digais, digan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Dijera, dijeras, dijera.
Plur...... Dijéramos, dijérais, dijeran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Dijese, dijeses, dijese.
Plur...... Dijésemos, dijéseis, dijesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Dijere, dijeres, dijere.
Plur...... Dijéremos, dijéreis, dijeren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Diria, dirias, diria.
Plur...... Diríamos, diríais, dirian.

—De igual manera se conjugan los verbos *contradecir*,

desdecir predecir, menos en la segunda persona singular del imperativo, que es *contradice*, *desdice* y *predice tú*.

Bendecir y *maldecir*, ademas de imitar los anteriores en la voz de imperativo, son regulares en el futuro simple del modo indicativo y, por consiguiente, en el presente del modo condicional, diciéndose *bendeciré*, *maldeciré*, *bendeciría*, *maldeciría*, *etc.*, y tienen dos participios *bendecido* y *bendito*, *maldecido* y *maldito*.

«ERGUIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Yergo ó* irgo (poco en uso).
Yergues ó irgues.
Yergue ó irgue.

Plur...... *Erguimos*.
Erguís.
Yerguen ó irguen.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... *Erguí*, *crguiste*, irguió.
Plur...... *Erguimos*, *erguísteis*, irguieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....
Yergue ó irgue *tú*.
Yerga ó irga *él*.

Plur...... Irgamos *nosotros*.
Erguid vosotros.
Yergan ó irgan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... *Yerga* ó irga.
Yergas ó irgas.
Yerga ó irga.

Plur...... Irgamos.
Irgais.
Yergan ó irgan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Irguiera, irguieras, irguiera.
Plur...... Irguiéramos, irguiérais, irguieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Irguiese, irguieses, irguiese.
Plur...... Irguiésemos, irguiéseis, irguiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Irguiere, irguieres, irguiere.
Plur...... Irguiéremos, irguiéreis, irguieren.

«HUIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Huyo, huyes, huye.
Plur...... *Huimos*, *huís*, huyen.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Huye *tú*, huya *él*.
Plur...... Huyamos *nosotros, huid vosotros*, huyan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Huya, huyas, huya.
Plur...... Huyamos, huyais, huyan.

—Siguen la misma irregularidad todos los verbos que tienen igual terminacion, como *argüir, atribuir, constituir, fluir, etc., etc.*

«INDUCIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Induzco, *Induces*, *induce.*
Plur...... *Inducimos, inducís*, *inducen.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Induje, indujiste, indujo.
Pulr...... Indujimos, indujísteis, indujeron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Induce tú*, induzca *él.*
Plur...... Induzcamos *nosotros*, *inducid vosotros*, induzcan *ellos.*

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Induzca, induzcas, induzca.
Plur...... Induzcamos induzcais, induzcan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Indujera, indujeras, indujera.
Plur...... Indujéramos, indujérais, indujeran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Indujese, indujeses, indujese.
Plur...... Indujésemos, indujéseis, indujesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Indujere, indujeres, indujere.
Plur...... Indujéremos, indujéreis indujeren.

—La misma irregularidad tienen los verbos acabados en *ducir*, como *aducir*, *conducir*, *deducir*, *traducir*, *etc.*

Lucir y sus compuestos, aunque en el presente de los modos indicativo, imperativo y subjuntivo imiten la irregularida de los acabados en *ducir*, tienen regulares el tiempo pretérito remoto y sus derivados.

«IR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Voy, vas, va.
Plur...... Vamos, vais, van.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Sing...... Iba, ibas, iba.
Plur...... Ibamos, íbais, iban.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Fuí, fuiste, fué.
Plur...... Fuimos, fuísteis, fueron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Ve *tú*, vaya *él*,
Plur...... Vamos *nosotros, id vosotros.*, vayan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Vaya, vayas, vaya.
Plur...... Vayamos, vayais, vayan.

IMPERFECEO 1.°

Sing...... Fuera, fueras, fuera.
Plur...... Fuéramos, fuérais, fueran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Fuese, fueses, fuese.
Plur...... Fuésemos, fuéseis, fuesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Fuere, fueres, fuere.
Plur...... Fuéremos, fuéreis, fueren.

«MORIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Muero*, *mueres*, *muere*.
Plur...... *Morimos*, *morís*, *mueren*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... *Morí*, *moriste*, murió.
Plur...... *Morimos*, *morísteis*, murieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... *Muere tú*, *muera él*.
Plur...... Muramos *nosotros*, *morid vosotros*, *mueran ellos*.

modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... *Muera*, *mueras*, *muera*.
Plur...... Muramos, murais, *mueran*.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Muriera, murieras, muriera.
Plur...... Muriéramos, muriérais, murieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Muriese, murieses, muriese.
Plur...... Muriésemos, muriéseis, muriesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Muriere, murieres, muriere.
Plur...... Muriéremos, muriéreis, murieren.

—Conjúgase del mismo modo el verbo *dormir*, menos en el participio que, como se vió anteriormente, es regular.

«OIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Oigo, oyes, oye.
Plur...... *Oimos, oís*, oyen.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....Oye *tú*, oiga *él*.
Plur...... Oigamos *nosotros*, *oid vosotros*, oigan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Oiga, oigas, oiga.
Plur...... Oigamos, oigais, oigan.
—Tiene la misma irregularidad *desoir* y *entreoir*.

«PEDIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Pido, pides, pide.
Plur...... *Pedimos*, *pedís*, piden.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... *Pedí*, *pediste*, pidió.
Plur...... *Pedimos*, *pedísteis*, pidieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... Pide *tú*, pida *él*.
Plur...... Pidamos *nosotros*, *pedid vosotros*, pidan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Pida, pidas, pida.
Plur...... Pidamos, pidais, pidan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Pidiera, pidieras, pidiera.
Plur...... Pidiéramos, pidiérais, pidieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Pidiese, pidieses, pidiese.
Plur...... Pidiésemos, pidiéseis, pidiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Pidiere, pidieres, pidiere.
Plur...... Pidiéremos, pidiéreis, pidieren.

—Tienen la misma irregularidad los verbos siguientes y sus compuestos: *ceñir*, *colegir*, *comedirse*, *competir*, *concebir*, *constreñir, corregir, derretir*, *despedir*, *elegir*, *embestir*, *envestir, estreñir*, *expedir*, *gemir*, *henchir*, *heñir*, *impedir, medir*, *regir*, *rendir, reñir, repetir, seguir*, *servir*, *teñir*, *vestir*.

« REIR »

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Rio, ries, rie.
Plur...... *Reimos*, *reís*, rien.

PRETÉRITO REMOTO

Sing ...... *Reí, reiste*, rió.
Plur...... *Reimos*, *reísteis*, rieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing ....Rie *tú*, ria *él*.
Plur...... Riamos *nosotros*, *reid vosotros*, rian *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing ...... Ria, rias, ria.
Plur...... Riamos, riais, rian.

IMPERFECTO 1.°

Sing ...... Riera, rieras, riera.
Plur...... Riéramos, rièrais, rieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing ...... Riese, rieses, riese.
Plur...... Riésemos, riéseis, riesen.

FUTURO SIMPLE

Sing ...... Riere, rieres, riere.
Plur...... Riéremos, riéreis, rieren.

Con la misma irregularidad se conjugan *desleir*, *engreir*, *freir*, *sofreir* y *sonreir*.

«SALIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing ...... Salgo, *sales, sale.*
Plur...... *Salimos, salís, salen.*

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Saldré, saldrás, saldrá.
Plur...... Saldremos, saldreis, saldrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....Sal *tú*, salga *él*.
Plur...... Salgamos *nosotros*, *salid vosotros*, salgan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Salga, salgas, salga.
Plur...... Salgamos, salgais, salgan.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Saldria, saldrias, saldria.
Plur...... Saldríamos, saldríais, saldrian.

«SENTIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... *Siento, sientes, siente.*
Plur...... *Sentimos, sentís, sienten.*

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... *Sentí*, *sentiste*, sintió.
Plur...... *Sentimos*, *sentísteis*, sintieron.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....*Siente tú*, *sienta él*.
Plur...... Sintamos *nosotros*, *sentid vosotros*, *sientan ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... *Sienta*, *sientas*, *sienta*.
Plur...... Sintamos, sintais, *sientan*.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Sintiera, sintieras, sintiera.
Plur...... Sintiéramos, sintiérais, sintieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Sintiese, sintieses, sintiese.
Plur...... Sintiésemos, sintiéseis, sintiesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Sintiere, sintieres, sintiere.
Plur...... Sintiéremos, sintiéreis, sintieren.

—Observan la misma irregularidad todos los verbos diptongados en *ie* de la tercera conjugacion.

«VENIR»

Modo Indicativo

PRESENTE

Sing...... Vengo, *vienes, viene*.
Plur...... *Venimos*, *venís*, *vienen*.

PRETÉRITO REMOTO

Sing...... Vine, viniste, vino.
Plur...... Vinimos, vinisteis, vinieron.

FUTURO ABSOLUTO

Sing...... Vendré, vendrás, vendrá.
Plur...... Vendremos, vendreis, vendrán.

Modo Imperativo

PRESENTE

Sing...... ....Ven *tú*, venga *él*.
Plur...... Vengamos *nosotros*, *venid vosotros*, vengan *ellos*.

Modo Subjuntivo

PRESENTE

Sing...... Venga, vengas, venga.
Plur...... Vengamos, vengais, vengan.

IMPERFECTO 1.°

Sing...... Viniera, vinieras, viniera.
Sing...... Viniéramos, viniérais, vinieran.

IMPERFECTO 2.°

Sing...... Viniese, vinieses, viniese.
Plur...... Viniésemos, viniéseis, viniesen.

FUTURO SIMPLE

Sing...... Viniere, vinieres, viniere.
Plur...... Viniéremos, viniéreis, vinieren.

Modo Condicional

PRESENTE

Sing...... Vendria, vendrias, vendria.
Plur...... Vendríamos, vendríais, vendrian.

—La misma irregularidad se extiende á los verbos *avenir*, *contravenir*, *convenir, desavenir, desconvenir*, *desprevenir, intervenir, prevenir*, *provenir*, *reconvenir*, *revenir*, *sobrevenir*, *subvenir.*

VERBOS IRREGULARES DEFECTIVOS

Son llamados **defectivos** aquellos verbos que carecen de ciertas voces que serian poco gratas al oido, ó podrian ser interpretadas con ambigüedad.

Pertenecen á la categoría de los defectivos:

1.° **Incoar** y **loar**, que no se usan en la primera persona de singular del presente de indicativo.

2.° **Placer**, que, usado impersonalmente, hace *plugo* en el pretérito remoto de indicativo; *plegue*, *plega*, *plazga* ó *plazca* en el presente de subjuntivo; *pluguiera*, *pluguiese* y *pluguiere* en el imperfecto primero, imperfecto segundo y futuro simple del mismo modo.

3.° **Raer** y **roer**, que no se usan en la primera persona de singular del presente de indicativo, ni en las voces del presente de subjuntivo, prefiriéndose con fundada razon *roigo*, *roiga*, *raigo* y *raiga*, aunque el compuesto **corroer** haga en el presente de subjuntivo *corroa*, *corroas*, *etc.*

4.° **Soler**, que únicamente se emplea en el presente y en el pretérito imperfecto de indicativo, reemplazándose en los demás tiempos con el verbo *acostumbrar*.

5.° **Abolir**, **arrecirse**, **aterirse**, **blandir**, **colorir**, **empedernir**, **garantir**, **manir**, que solo se usan en las voces cuyas desinencias tienen el acento fónico sobre la *i*: *abolía*, *arrecíase*, *nos ateríamos*, *blandíais*, *colorian*, *empedernimos*, *garantiste*, *manimos*, *etc.*

6.° **Concernir**, que rara vez es usado fuera de la tercera persona del presente y pretérito imperfecto de indicativo, *concierne*, *conciernen*, *concernia*, *concernian*; del presente de subjuntivo, *concierna*, *conciernan*; del gerundio *concerniendo*, y del participio activo *concerniente*.

VERBOS IRREGULARES UNIPERSONALES

Son llamados **unipersonales** los verbos que solo se usan en infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos.

Pertenecen á la categoria de los unipersonales:

1.° **Alborear, amanecer, anochecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar,** que no tienen sujeto determinado, debiendo la imaginacion suplir alguno, como: *Dios, la atmósfera, el cielo, las nubes, el tiempo, etc.*

Es conveniente advertir, sin embargo, que algunos de ellos, empleados en sentido figurado, se usan tambien en número plural con sujeto determinado, como: **truenan** *los cañones;* **llueven** *piedras;* **amanecian** *los dias muy serenos y* **anochecian** *muy nublados, etc.*

2.° **Acaecer, acontecer, convenir, constar, importar, parecer, suceder,** que tienen constantemente sujeto determinado, aunque se presente bajo la forma de expresiones ó frases complementarias, por ejemplo: **conviene** *estudiar,* que equivale á decir: **estudiar** *ó el estudio es conveniente.*

3.° **Haber,** cuando denota existencia, en cuyo caso en lugar de *ha,* hace *hay,* y todas sus voces sirven para ambos números; así es que, diciendo: **Hay** *nieve en la cumbre de los Alpes;* **hay** *muchos peces en el mar,* equivale á decir: **existe** *nieve en la cumbre de los Alpes;* **existen** *muchos peces en el mar.*

CLASIFICACION DE LAS PROPOSICIONES

La proposicion debe ser considerada bajo distintos aspectos, es decir, respecto á la *extension del sujeto,* al

acto de la mente, á la *materia*, á la *forma* y al *oficio* que desempeñan en el discurso.

Considerada respecto á la extension del sujeto, la proposicion es

Individual, cuando el sujeto expresa la idea de un individuo solo y bien determinado, por ejemplo: *El Asia fué cuna del género humano; el golfo de Bengala es peligroso;*

Parcial, cuando el sujeto abraza una parte de un género ó de una especie, por ejemplo: *Algunos astros son opacos;*

General, cuando el sujeto se extiende á todo un género ó á toda una especie, por ejemplo: *Las abejas son industriosas;*

Indefinida, cuando tiene un sujeto cuya extension no está bien determinada, por ejemplo: *Frecuentemente se riñe sin motivo.*

Considerada respecto al acto de la mente, la proposicion es

Positiva, cuando afirma que el atributo conviene al sujeto, por ejemplo: *El alma es inmortal;*

Negativa, cuando afirma que el atributo no conviene al sujeto, por ejemplo: *El hombre no es perfecto;*

Interrogativa, cuando no expresa un juicio positivo y manifiesta el deseo de conocer alguna verdad, por ejemplo: *¿Será habitada la Luna?;*

Dubitativa, cuando enuncia la incertidumbre acerca del juicio que expresa, por ejemplo: *Talvez la vida sea un sueño;*

Admirativa, cuando sirve para expresar ó excitar admiracion, por ejemplo: *¡Qué majestuoso es el firmamento!;*

Imperativa, cuando expone un acto de la voluntad con órden de que se ponga en ejecucion, por ejemplo: *Sé tu aplicado;*

Prohibitiva, cuando tiende á impedir que se ejecute alguna accion, por ejemplo: *No seas desobediente*;

Exhortativa. cuando sirve para excitar los ánimos, promoviendo la realizacion de alguna idea, por ejemplo: *Seamos laboriosos*;

Optativa, cuando sirve para expresar un deseo, por ejemplo: *Plegue á Dios....*;

Hipotética. cuando enuncia ciertas condiciones de las que depende la realizacion de otro juicio, por ejemplo: *Si los hombres fuesen justos,....*;

Condicional. cuando emite un juicio cuya realizacion está subordinada á ciertas condiciones, por ejemplo:....*el mundo seria un jardin de delicias.*

Considerada respecto á la materia, la proposicion es

Simple, cuando tiene un solo sujeto y un solo atributo, por ejemplo: *La luz es imponderable*;

Compuesta, cuando tiene varios sujetos, varios atributos ó varios complementos de la misma especie, por ejemplo: *Mercurio y Vénus son errantes y opacos*;

Compleja. cuando contiene algun complemento, por ejemplo: *Las noches son breves en verano*;

Elíptica. cuando carece de alguno de los tres elementos principales, por ejemplo: ¿Quién inventó el pararayos?—*Franklin*;

Implícita. cuando carece de los tres elementos principales, y se halla representada por uno ó mas complementos, por ejemplo: ¿Dónde reside la verdadera felicidad?—*En el Cielo.*

Considerada respecto á la forma, la proposicion es

Activa, cuando expresa una accion hecha por el sujeto, por ejemplo: *Colon descubrió la América*;

Pasiva, cuando expresa una accion recibida ó sufrida por el sujeto, por ejemplo: *La América fué descubierta por Colon*

Considerada respecto al oficio que desempeña en el

discurso, la proposicion puede ser *principal, incidental* y *complementaria.*

La principal se subdivide en *independiente* y *coordinada*; la incidental en *absoluta* y *relativa*; la complementaria en *dependiente* y *explicativa.*

Principal independiente es la que expresa el pensamiento dominante en la frase, por ejemplo: *Mientras Aquiles se obstinaba en permanecer en su tienda,* **los Troyanos reportaban considerables victorias.**

Principal coordinada es la que ejerce igual funcion que la anterior, y tiene generalmente un mismo sujeto, uniéndose con ella por medio de una conjuncion, por ejemplo: *Cuando asoma el sol en el horizonte, la naturaleza pierde su aspecto lúgubre, y* **se muestra ataviada de brillantes colores.**

Incidental absoluta es aquella que es extraña al contexto de la frase, intercalándose en ella para invocar la autoridad de algun autor ó citar circunstancias que tienen cierta relacion con el juicio que se emite, por ejemplo: *La política,* **dice Platon**, *es el gobierno del Estado por la justicia y la razon.*

Incidental relativa es aquella que es indispensable para completar el sentido de la frase, precisando la significacion de algun elemento de otra proposicion con la cual tiene íntima relacion, por ejemplo: *El oro,* **que es tan codiciado por los hombres.** *es mènos útil que el hierro.*

Complementaria dependiente es la que sirve de complemento directo á otra proposicion, por ejemplo: *La civilizacion moderna exige que* **todos los hombres cultiven sus facultades intelectuales.**

Complementaria explicativa es la que se emplea para ampliar ó completar la significacion de otras

proposiciones, ó de alguno de sus elementos, por ejemplo: *El imperio romano cayó bajo el yugo de los invasores porque* **el lujo asiático había reemplazado las virtudes cívicas:** *las leyes de Licurgo permitian el infanticidio de las criaturas* **que nacian deformes.**

CLASIFICACION DE LOS COMPLEMENTOS
INDIRECTOS

Hay tantas clases de complementos indirectos como de adverbios y proposiciones, expresando idénticas modificaciones y distinguiéndose con idéntica denominacion.

Los complementos indirectos mas comunes son los de

Especificacion, que contestan á las preguntas: *¿De qué cosa?*, *¿Cuál?*, por ejemplo: *La juventud es la primavera* **del hombre;**

Materia, que contestan á las preguntas: *¿De qué?*, *¿De qué cosa?* por ejemplo: *Los tejidos* **de lana** *son elásticos;*

Posesion, que contestan á la pregunta: *¿De quién?*, por ejemplo: *El jardin* **de Carlos** *es delicioso;*

Término, que contestan á las preguntas: *¿A quién?*, *¿A qué cosa?*, por ejemplo: *Dad de beber* **á los sedientos;**

Causa, que contestan á las preguntas: *¿Por qué?*, *¿Por qué motivo?*, por ejemplo: *Los tiranos son odiados* **por sus crueldades:**

Excepcion, que contestan á la pregunta: *¿A excepcion de qué ó de quién?*, por ejemplo: *Se salvaron todos* **excepto el gefe;**

Procedencia, que contestan á las preguntas: *¿De dónde?*, *¿De quién?*, por ejemplo: *Anibal salió* **de España** *con un ejército aguerrido;*

Tránsito. que contestan á las preguntas: *¿Por dónde?, ¿Por qué parage?*, por ejemplo: *Anibal paseó triunfante* **por toda Italia:**

Permanencia. que contestan á las preguntas: *¿Dónde?, ¿En qué lugar?*, por ejemplo: *Anibal fué vencido* **en Africa** *por los Romanos;*

Direccion. que contestan á las preguntas: *¿Adónde?, ¿A qué punto?*, por ejemplo: *Anibal emigró* **á Bitinia.** *donde se dió la muerte;*

Agente. que contestan á las preguntas: *¿Por quién?, ¿De quién?*, por ejemplo: *El mundo ha sido creado* **por Dios:**

Compañía. que contestan á la pregunta: *¿Con quién?*, por ejemplo: *Julio está paseando* **con Alberto:**

Modo. que contestan á las preguntas: *¿Cómo?, ¿De qué modo?*, por ejemplo: *Tratemos* **con respeto** *á los ancianos;*

Tiempo. que contestan á las preguntas: *¿Cuándo?, ¿En qué tiempo?*, por ejemplo: *Guttemberg inventó la imprenta* **en el siglo XV:**

Instrumento. que contestan á las preguntas: *¿Con qué?, ¿Con qué cosa?*, por ejemplo: *Quien* **á hierro** *mata* **á hierro** *muere;*

Privacion. que contestan á las preguntas: *¿Sin qué?, ¿Sin quién?*, por ejemplo: *No puede haber sociedad culta* **sin religion:**

Fin. que contestan á las preguntas: *¿Para que? ¿Con qué fin?*, por ejemplo: *La hormiga trabaja* **para abastecer su granero:**

Cantidad. que contestan á la pregunta: *¿Cuánto?*, por ejemplo: *No aduleis* **demasiado** *á los mandones;*

Medio. que contestan á las preguntas: *¿Con qué?, ¿Mediante qué?*, por ejemplo: **Con el estudio** *se adquiere la sabiduría.*

SINTÁXIS

Sintáxis es la parte de la gramática que enseña á emplear y coordinar los términos de la proposicion de modo que en todo el discurso haya *armonía, dependencia lógica, claridad y elegancia.*

Para conseguir semejante objeto es preciso atenerse á las leyes de *concordancia, régimen* y *construccion.*

De la Concordancia

Las concordancias que deben existir entre las partes variables del discurso, son las siguientes: de *artículo* y *adjetivo* con el *nombre;* de *verbo* con el *sujeto;* de *pronombre* con su *antecedente.*

El artículo debe concertar con el nombre en género y número, por ejemplo: **el** *padre,* **la** *madre,* **los** *hermanos,* **las** *hermanas, etc.*

Respecto á la concordancia del artículo con el nombre, es menester advertir:

1.° Que, cuando en la oracion se encuentran varios nombres del mismo género y ejerciendo idéntico oficio, sin ser modificados por un elemento comun, se puede anteponer el artículo á cada uno de ellos ó solamente al primero, por ejemplo: **la** *rectitud,* **la** *prudencia* y **la** *laboriosidad constituyen un buen comerciante.*

2.° Que, cuando se encuentran en idénticas condiciones varios nombres de género diferente, cada uno de ellos lleva el artículo que le corresponde: **El** *orgullo* y **la** *envidia son pasiones que turban las facultades intelectuales.*

3.° Que, cuando se suceden dos ó mas nombres modificados por un mismo elemento, bastará aplicar el artículo al primero aunque sean de distinto género, por

ejemplo: **La** *patria premia digna y generosa mente* **el** *valor y constancia de sus defensores.*

4.° Que, cuando se siguen varios nombres que expresan ideas antagónicas y que no pueden coexistir en un mismo sujeto, cada uno de ellos, aunque todos sean del mismo género y número, requieren su artículo correspondiente; por ejemplo: *el sol alumbra con igual generosidad á* **los** *buenos* y *á* **los** *malvados.*

El adjetivo debe concertar con el nombre tambien en género y número, por ejemplo: *aire* **tranquilo.** *luna* **pálida.** *astros* **luminosos.** *estrellas* **fúlgidas.**

Relativamente al empleo del adjetivo en la oracion se ha de observar:

1.° Que el adjetivo comun á varios nombres del mismo género y número singular, se pondrá en número plural sin variar el género, por ejemplo: *el oxígeno y el hidrógeno son* **gaseosos:** *la nafta* y *la hulla son* **bituminosas.**

2.° Que varios nombres de distinto género, aunque de número diferente, requieren adjetivos de género masculino y número plural; por ejemplo: **el** *jazmin* y **la** *rosa son* **olorosos; los** *tigres* y **las** *hienas son* **carnívoros: el** *jefe y* **las** *tropas son* **intrépidos: la** *luna* y **los** *demás satélites son* **opacos.**

El verbo debe concertar con el sujeto en número y persona, por ejemplo: *yo* **descanso:** *Carlos* **tripudia;** *vosotros os* **alegrais;** *los principios liberales* **triunfan.**

Respecto á la concordancia del sujeto con el verbo, se debe advertir:

1.° Que, encontrándose varios sujetos, de idéntico ó distinto número, unidos por la conjuncion *y*, expresa ó suplida, el verbo debe ser puesto en número plu-

ral, por ejemplo: *el agua y el vino* **son** *líquidos; la escuadra y las legiones* **fueron** *derrotadas.*

2.° Que varios sujetos separados por la conjuncion *ni*, piden el verbo en número plural si su significacion conviene colectivamente á todos ellos, y en número singular si conviniere tan solo á uno de ellos, por ejemplo: *ni el tiempo ni la ingratitud* **podrán** *destruir la obra del insigne educacionista; ni César ni Alejandro* **es** *padre de la huérfana.*

3.° Que, cuando entre varios sujetos hay uno en que se hallan todos compendiados, el verbo debe concertar con este último, por ejemplo: *infantes, ginetes, artilleros, ambulancias,* **todo el ejército.** *en fin,* **estaba** *completamente desordenado.*

4.° Que, si el sujeto fuere un nombre colectivo determinado, concertará el verbo con el mismo en el número en que estuviere; pero, siendo indeterminado y de número singular, podrá emplearse el verbo tanto en número singular como en número plural, por ejemplo: *el* **ejército** *de Faraon se* **ahogó** *en el Eritreo; un* **cúmulo** *de asuntos ajenos me* **impide** *atender á mis negocios; una* **multitud** *de exaltados* **invadieron** *el templo de la ley.*

5.° Que, cuando el sujeto es una entera proposicion, un infinitivo ó cualquier otra parte del discurso, ha de ponerse el verbo en número singular, por ejemplo: **conviene** *á la tranquilidad comun* **que desaparezca la vagancia;** *el* **saber** *no* **ocupa** *espacio; el* **porqué** *de las cosas* **ocúltase** *á la vista de los mortales.*

6.° Que, cuando el sujeto se halla formado de nombres y pronombres en el número singular, ó solamente

de pronombres de personas diferentes, el verbo debe ponerse en número plural y concertar con el pronombre que ocupe el primer puesto respecto al órden de las personas verbales, por ejemplo: **tú** *y Carlos* **reunireis** *los materiales*; **yo** *y ellos* **concluiremos** *la obra.*

El pronombre, cualquiera que sea la especie á que pertenece, debe concertar con su antecedente en género y número. Ejemplo: *El hijo* **que** (el cual) *ama y respeta á sus padres*; *la doncella* **que** (la cual) *sabe justipreciar su pudor; los ciudadanos* **que** (los cuales) *vierten la propia sangre en defensa de la patria, y las matronas* **que** (las cuales) *consagran sus desvelos en pró de la horfandad, se hacen acreedores al aprecio general.*

Relativamente á la concordancia del pronombre con su antecedente, hay que advertir:

1.° Que el pronombre que se refiere á varios nombres de un mismo género y número singular, debe ser puesto en número plural, conservando el género de sus antecedentes, por ejemplo: *detesta el juego y el ócio, porque de* **ellos** *arranca la ruina de las familias; rinde culto á la industría y á la agricultura, porque de* **ellas** *depende la prosperidad de los pueblos.*

2.° Que el pronombre que se refiere á varios nombres de distinto género pide el número plural masculino, por ejemplo: *El platino y la plata se prestan para trabajos de adorno por ser* **ellos** *muy dúctiles; las rosas y los jazmines son apreciados por la fragancia que de* **ellos** *se desprende.*

3.° *Nos* y *vos* en el estilo jerárquico, y el segundo, con especialidad en la forma dialógica, constituyen un elegante solecismo admitido por el uso general.

Conciertan en número y persona con el verbo que de ellos depende, pero no respetan las leyes de concordancia con el antecedente á que se refieren. Ejemplo: **Nos**, *Pedro II, emperador del Brasil,* **ordenamos**, *etc.*; **Vos**. *amoroso padre de los fieles,* **bendecid**, *etc.*; *y* **vos**, *caballero, ¿qué* **opinais** *acerca de la aparicion de los cometas?*

4.ª Los pronombres conjuntivos manifiestan su concordancia con el antecedente tan solo por medio del artículo que les corresponde; pues el pronombre *qué*, sin variar de forma, concierta con antecedentes de ambos géneros y números, y los demás, aunque susceptibles de pluralizacion, son aplicables á antecedentes de ambos géneros.

Del Régimen

La dependencia que debe existir entre los elementos lógicos del discurso, obedece generalmente á las reglas siguientes:

1.ª El sujeto rige al verbo, á complementos indirectos y proposiciones complementarias. Ejemplos: *El mercurio* **disuelve** *el oro; Las obras* **de Cervantes** *constituyen un tesoro literario; Los miasmas* **que se desprenden** *de los pantanos, son perjudiciales á la salud.*

2.ª El verbo rige complementos directos, complementos indirectos y proposiciones complementarias. Ejemplos: *La corriente eléctrica descompone* **el agua**; *El calórico se propaga* **en el vacío**; *Los sacerdotes egipcios dijeron con razon á Herodoto* **que el Nilo era el padre de Egipto.**

3.ª El atributo rige complementos indirectos y proposiciones complementarias. Ejemplos: *El oxígeno*

es indispensable **para la respiracion:** *El agua no es potable* **cuando carece de aire.**

4.ª El complemento rige sub-complementos, es decir, complementos modificativos de otros complementos, y proposiciones complementarias. Ejemplos: *La Luna refleja la luz* **del Sol:** ó bien: *La Luna refleja la luz* **que recibe del Sol.**

De la Construccion

La construccion comprende las leyes que se han de observar en la colocacion de los elementos del discurso, y puede ser *gramatical* y *figurada*.

La construccion es gramatical ó *directa* cuando en el uso y en la disposicion de las partes del discurso se observa el órden natural de las ideas; de modo que, si el verbo de la proposicion principal es simple, colócase primeramente el sujeto, luego el verbo y en seguida el atributo, inmediatamente acompañados de sus respectivos complementos, subcomplementos y proposiciones complementarias.

EJEMPLO 1.º

El fallo...............	Sujeto.
de la justicia.........	Complemento del sujeto.
es.....................	Verbo.
siempre...............	Complemento del verbo.
favorable.............	Atributo.
al inocente...........	Complemento del atributo.

EJEMPLO 2.º

Las personas.........	Sujeto.
que cruzan el Océano.	Proposicion complementaria del sujeto.
están.................	Verbo.
expuestas	Atributo.
á peligros............	Complemento del atributo.
de todo género........	Subcomplemento.

Si el verbo de la proposicion principal es atributivo, despues del sujeto colócase el verbo, y á continuacion de éste el complemento directo ó indirecto que el verbo pide, arrimando á cada uno de los elementos indicados los complementos, subcomplementos ó proposiciones complementarias que les corresponden.

EJEMPLO 1.°

Las lavas............	Sujeto.
del Vesubio..........	Complemento del sujeto.
destruyeron..........	Verbo y atributo.
la ciudad............	Complemento directo del verbo.
de Pompeya..........	Subcomplemento.

EJEMPLO 2.°

El ciudadano.........	Sujeto.
que muere por la patria.	Proposicion complementaria del sujeto.
renace................	Verbo y atributo.
en la historia.........	Complemento indirecto del verbo

Hacen excepcion á las reglas enunciadas, sin infringir los preceptos de la construccion gramatical ó directa:

1.° Las proposiciones interrogativas en las cuales el sujeto, con el fin de hacer la diccion mas elegante, suele colocarse despues del verbo ó despues del verbo y del atributo, por ejemplo: *¿está* **Cárlos** *enfermo?; ¿es navegable el* **rio?**

2.° Las proposiciones admirativas en las cuales se coloca generalmente el atributo antes, y el sujeto despues del verbo, por ejemplo: *¡Qué rápido es el* **rayo!**

3.° Las proposiciones imperativas, exhortativas y prohibitivas, las cuales piden que el sujeto, expreso ó suplido, sea colocado despues del verbo, por ejem-

plo: *sed* (vosotros) *laboriosos*; *seamos* (nosotros) *caritativos; no seas* (tú; *importuno.* (1)

La construccion es figurada ó *inversa* cuando no se observan rigorosamente las leyes impuestas por la construccion gramatical.

Los modos de expresarse que se apartan de las reglas comunes y contribuyen á dar mayor energía y elegancia al discurso, se llaman *figuras de construccion.*

Las principales figuras admitidas en el discurso, son el *hipérbaton*, el *pleonasmo*, la *elípsis*, la *silépsis*, y la *enálage*.

Hipérbaton es la figura por medio de la cual, sin infringir las leyes de la armonía y de la claridad, se altera el órden regular de las palabras, colocando generalmente al principio aquellas que enuncian el pensamiento sobre el cual se desea llamar preferentemente la atencion; por ejemplo: *Oprobio y maldicion merecen los ciudadanos que hacen traicion á la patria;* expresion que tiene evidentemente mas energía que si, observando las leyes de construccion gramatical, se dijese: *Los ciudadanos que hacen traicion á la patria, merecen oprobio y maldicion.*

Pleonasmo es la figura que se verifica siempre que se haga uso de palabras innecesarias, pero que tienden á vigorizar ó adornar la expresion. Cuando se dice, por ejemplo, que *Hércules dió muerte al leon de Nemea ahogándole con sus* **propias** *manos,* se expresa el concepto con mas energía que suprimiendo la palabra *propias*.

El pleonasmo que no llene alguno de los objetos indicados, se convierte en redundancia viciosa, condenada por la propiedad de la elocucion.

---

(1) Se podria citar una larga série de excepciones, especialmente respecto á la colocacion de los elementos gramaticales del discurso, si su prolija enumeracion no excediera los límites de una gramática elemental

Elípsis es una figura que se produce suprimiendo en la frase una ó mas palabras sin ofender la claridad de la elocucion. Cuando se dice, por ejemplo: *á buen entendedor pocas palabras*, se enuncia el pensamiento con mas gracia y prontitud que al decir: *á buen entendedor* **bastan** *pocas palabras.*

Silépsis es la figura que se manifiesta cuando en la construccion de la frase no se obedece á las reglas de concordancia sin ofender la propiedad de la diccion.

Semejante infraccion es tolerada por el consentimiento general por la razon de que, si la concordancia entre los elementos gramaticales no existe respecto á la forma, se considera como existente respecto á las ideas por ellos expresadas.

En efecto, cuando se dice, por ejemplo, á un príncipe: *Vuestra Alteza es muy* **generoso**, si el adjetivo *generoso* no concierta en género con el nombre *alteza*, concierta sin duda con el sexo del individuo identificado en el mismo nombre.

Igualmente, cuando se dice: *una multitud de insectos* **molestaban** *á los trabajadores*, si el verbo *molestaban* no concierta en número con el nombre *multitud*, que es el sujeto de la proposicion, hace concordancia con la pluralidad de seres por él representados.

Enálage es la figura que tiene lugar siempre que se emplea una parte del discurso en sustitucion de otra.

Cuando se dice, por ejemplo: *el* **navegar** *es peligroso*; *deseo conocer el* **porqué** *de tu ausencia*, se emplean las palabras *navegar* y *porqué*, verbo y conjuncion, en lugar de los nombres *navegacion* y *causa*; de modo que las proposiciones enunciadas equivalen á las siguientes: *la* **navegacion** *es peligrosa; deseo conocer la* **causa** *de tu ausencia.*

ORTOGRAFÍA

Ortografía es la parte de la Gramática que enseña el recto uso de los signos para expresar convenientemente los pensamientos; de consiguiente comprende el *uso de las letras dudosas*, el *uso de la letra inicial mayúscula*, la *acentuacion*, la *puntuacion* y la *descomposicion de las palabras en sílabas*.

Uso de las letras dudosas

Se hace uso de la letra *B:*

1.° Antes y despues de las vocales formando sílaba con ellas, como en *baño*, *beso*, *abdicar*, *obtuso*, *etc.*

2.° Antes de las consonantes *l* y *r*, cuando las dos forman sílaba con la vocal que sigue, como en *blando*, *brisa*, *etc.*

3.° En la mayor parte de las voces que la tienen en su origen: *beber* de **bibere**; *gobernador* de **gubernator**, *etc.*

4.° En todas las voces del verbo *haber* en que podria confundirse con la *V.*

5.° En todas las terminaciones de las voces del pretérito imperfecto de la 1.ª conjugacion, y en las idénticas del verbo *ir*, como en *amaba*, *iba, etc.*

6.° En todas las voces derivadas de adjetivos acabados en *ble*, por ejemplo en *amabilidad* y *amabilísimo* que derivan de *amable.*

7.° En las proposiciones compositivas *ab*, *ob*, *sub*, como en *abrogar*, *obstar*, *subrayar*, *etc.*

Se hace uso de la letra *V:*

1.° Antes de vocal con la que forma sílaba, pero nunca antes de consonante: *voló*, *desvelo*, *etc.*

2.° En las sílabas finales de todas los adjetivos acabados en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*,

como en *octava, suave, bravo, nueva, breve, longevo, activa, negativo, etc.*

3.° En todas las voces que la traen de su origen, como en *vicio*, de **vitium**. *valle*, de **vallis**, *etc.*

4.° Cuando entra en composicion de palabras que empiezan por *ll*, y en sus derivados, como en *llave, llevar, llover, sobrellevar, etc.*

5.° En medio de diccion despues de *n*, como en *convencer, envidiar, conversion, etc.*

Se hace uso de la letra *C*:

1.° Con sonido fuerte, delante de *a, o, u*, como en *casa, color, cuna, etc.*

2.° Con sonido suave delante de *e, i*, imitando la *z*, excepto en *zénit, zéfiro, zelo, zizaña, etc.*

3.° En reemplazo de la *z*, en la formacion del plural de los nombres y adjetivos terminados en esa letra y en sus derivados, como en *voces* de **voz**; *felices*, de **feliz**; *vociferar, felicidad, etc.*

4.° Delante de la *e* en las terminaciones de los verbos acabados en *zar*, como en *alcancé, cacemos, etc.*

5.° Delante de los diptongos *ue, ui*, cuando suena la *u*, como en *cuerda, cuidado, etc.*

6.° En la última sílaba de los nombres abstractos terminados en *ion* procedentes de verbos de la primera conjugacion, como en *animacion* y *navegacion*, derivados de **animar** y **navegar**.

Se hace uso de la letra *Z*:

1.° Antes de las vocales *a, o, u*; siendo reemplazada por la *c* delante de *e, i*, menos en las voces ya indicadas.

2.° En los derivados que acaban en *azo* y *zuelo*, como en *hombrazo, martillazo, hombrezuelo, etc.*

3.° En fin de diccion, en los apellidos derivados de nombres propios, como en *Martinez*, de **Martin**; *Rodriguez*, de **Rodrigo**, *etc.*

Se hace uso de la letra *Q:*

Delante de los diptongos *ue, ui,* siempre que se liquida la *u*, como en *querer, química, etc.*

Empléase la letra *G*:

1.° Con sonido suave delante de *a, o, u* y de los diptongos *ue, ui,* no sonando la *u*, como en *gamo, goma, gula, guerra, guitarra, etc.*

2.° Con sonido gutural delante de *e, i*, en las voces que la traigan en su orígen, como en *gente*, de **gens;** *ingenio* de **ingenium;** *etc.*

3.° Con preferencia á la *j*, delante de la *e*, en la última sílaba de los nombres, como en *viage, parage, caudillage, etc.*

Se emplea la *J:*

1.° Delante de todas las vocales para conferirles articulacion gutural, como en *jaula, jeme, jinete, joya, júbilo.*

2.° En todas las voces que la traigan de su idioma originario, como en *jactancia, justicia, Jeremías, etc.*

3.° En los derivados de las voces que acaban en *ja* y *jo*, como en *pajita*, de **paja;** *ojeada*, de **ojo;** *etc.*

4.° En todas las terminaciones precedidas de articulacion gutural que empiezan por *e* ó por *i*, y proceden de verbos irregulares que no terminan en *ger* ó en *gir*, como en *trajeron* y *condujeron*, voces derivadas de los verbos **traer** y **conducir.**

5.° En reemplazo de la *x*, en algunas voces que antiguamente se escribian con dicha letra, como en *reloj*, en lugar de *relox; prójimo* en lugar de *próximo.*

Se hace uso de la letra *H:*

1.° Delante de los diptongos *ue* y *ie* en principio de diccion, como en *huella, huerta, hielo, hiena, etc.*

2.° En casi todas las voces que en latin se escriben con *f*, como en *hierro*, *harina*, *hacer* y *herir*, derivados de **ferrum**. **farina**. **facere** y **ferire**.

3.° En todas las voces que la tienen en su orígen, como en *hombre* y *hostilidad*, derivados de **homo** y **hostilitas**.

Se emplea la letra *M*:

Delante de las cinco vocales, al principio ó en medio de diccion, pero nunca delante de consonante, exceptuando delante de *b*, *p* y *n*, como en *ambicion*, *amparo*, *alumno*, *etc*.

Se emplea la *S*:

1.° En la terminacion del infinitivo de los verbos, aumentados con la partícula ó con el pronombre *se*, como en *respetarse*, *contenerse*, *arrepentirse*, *etc*.

2.° En las terminaciones de las voces del imperfecto segundo del modo subjuntivo: *amase*, *temiese*, *partiese*, *etc*.

3.° En la terminacion complementaria de los adjetivos y adverbios de grado superlativo, como en *prudentísimo*, *prudentísimamente*, *etc*.

4.° En la última sílaba de casi todos los nombres abstractos terminados en *ion*, procedentes de verbos terminados en *der*, *dir*, *mir*, *tir*, como en *pretension*, *division*, *opresion* y *diversion*, que proceden de los verbos **pretender**, **dividir**, **oprimir** y **divertir**.

Se hace uso de la *X*.

Con sonido idéntico al de *cs*, delante de vocal ó consonante en medio de diccion, como en *eximio*, *exhibir*, *exceso*, *externo*, *etc*, que equivalen á *ec-simio*, *ecs-hibir*, *ecs-ceso*, *ecs-terno*, *etc*.

Uso de la letra inicial Mayúscula

Se emplea la letra inicial mayúscula:

1.° En la primera palabra de todo escrito.

2.° En la primera palabra despues de punto final.

3° En la primera despues de dos puntos, cuando se citan razonamientos ó dichos ajenos, ó se da principio á una carta.

4.° En la primera despues de interrogacion, exceptuando cuando hay una série de breves preguntas y respuestas.

5.° En la primera despues de punto de admiracion, cuando cierra proposicion, frase ó período.

6.° En la primera palabra de cada verso de mas de ocho sílabas, y al principio de cada copla de versos *cortos*.

7.° En los nombres propios de personas y cosas, y en los apellidos y renombres personales.

8.° En los adjetivos derivados de nombres propios, cuando no se emplean para calificar otros nombres, ejemplo: *los* **Españoles** *son valientes; la marina* **inglesa** *es poderosa.*

9.° En los nombres comunes, en los colectivos y en los de ciencias y artes, cuando sirven de tema principal de cualquier escrito, ó se usan en sentido notable.

10. En los de tratamiento, título ó dignidad, por ejemplo: *Vuestra Majestad, Vuestra Excelencia, Vuestra Señoría, etc.*, en cuyo caso suelen abreviarse por medio de sus iniciales, por ejemplo: *V. M., V. E., V. S., etc.*

Acentuacion

Se emplea el acento gráfico:

1.° Sobre la vocal de los monosílabos homónimos de diferente significacion, acentuándose aquellos que

se pronuncian con mas detencion. En esa virtud, se acentuarán las vocales **a**, **e**, **o**, **u**, cuando forman palabra por sí solas; **el**, **tu**, **mi**, cuando son pronombres; **si**, cuando es pronombre ó adverbio de afirmacion; **de**, procedente del verbo *dar*; **se**, cuando proviene de los verbos *saber* y *ser*; **te**, siendo planta ó bebida; **que**, al principio de una proposicion interrogativa ó admirativa, y en medio de ella, cuando se le atribuye un sentido notable; **ve**, procedente del verbo *ir*:

2.° Sobre la vocal de los polisílabos terminados en vocal breve en que mas cargue la pronunciacion, exceptuándose la penúltima, por cargar en ella el acento fónico natural; - ejemplo: *amante, alelí, café, sólido, perdóneselos.*

3.° Sobre la última vocal de las voces verbales agudas, aunque reciban el aumento de otra sílaba, como en *diráse, daréte, entregóse, etc.*

4.° Sobre la vocal de la penúltima sílaba seguida del diptongo **ea**, ó **eo**, como en *línea, álveo, etc.*

5.° Sobre las vocales **e**, **i**, **u**, en las palabras de mas de dos sílabas, cuando no hacen sílaba con la última vocal anexa, menos en las voces verbales del pretérito imperfecto de indicativo y del presente del modo condicional. ejemplo: *provée, porfía, fluctúas, etc.*

6.° Sobre **como**, **cuando**, **quien**, **cual**, **donde**, **cuanto** y **porque**, al principio de oraciones interrogativas y admirativas, y, sin serlo, en medio de ellas, cuando se les quiere dar un un sentido notable.

7.° Sobre la vocal de los polisílabos acabados en consonante en que mas carga la pronunciacion, menos en la última por cargar en ella el acento fónico natural; *amor, mártir, Júpiter,* etc.

Las voces pluralizadas conservan, en general, el acento fónico y gráfico que tienen en número singular, y los adverbios en *mente* retienen constantemente el acento del adjetivo de que proceden.

Puntuacion

Se emplea **coma** (,):

1.° Para separar las proposiciones que componen un periodo breve.

2.° Para separar los elementos iguales de la proposicion, menos cuando media entre ellos una conjuncion.

3.° Para separar los vocativos de los demás elementos de la proposicion.

4.° Antes y despues de una proposicion ó complemento incidental.

Se emplea **punto y coma** (;):

1.° Cuando se trata de distinguir partes menores de un período, especialmente delante de las conjunciones adversativas.

2.° Para separar varias proposiciones, cuando cada una de ellas contiene un sentido completo.

Se emplean **dos puntos** (:):

1.° Cuando se trata de separar varias proposiciones que no están enlazadas por medio de conjunciones, y tienden á evidenciar una misma verdad.

2.° Cuando se citan palabras textuales ajenas.

3.° Delante de una proposicion que se considera consecuencia de otras anteriores.

Se emplea **punto final** (.):

1.° Despues de una proposicion, frase ó período que forma sentido completo.

2.° Al fin de toda voz abreviada; *V. E.*, por *Vuestra Excelencia.*

Se emplea **punto de interrogacion** (¿?):

Antes y despues de una proposicion, frase ó expresion interrogativa.

Se emplea **punto de admiracion** (¡!):

Antes y despues de una proposicion, frase ó expresion admirativa.

Se emplea **guion** (-):

1.° Para separar las sílabas de las palabras que no caben enteras al fin del renglon.

2.° Para juntar, algunas veces, varias palabras simples para formar una compuesta.

3.° Para separar en un diálogo las expresiones de los interlocutores.

Se emplea **paréntesis** ():

Para encerrar una proposicion incidental, ó una expresion aclaratoria.

Se emplea **diéresis** (¨):

Para hacer sensible la *u* en las sílabas *güe güi*.

Se emplea **comillas** («»):

Para distinguir las palabras literales de una cita, ó cualquier expresion á la que se atribuya un sentido convencional.

Se emplea **puntos suspensivos** (. . . .):

Cuando se omiten palabras ó proposiciones enteras en la persuasion de que el sentido de ellas pueda ser fácilmente interpretado, y adquiera de este modo mas energia la expresion.

Descomposicion de las palabras en sílabas

Para descomponer convenientemente las palabras en sílabas, se observarán las reglas siguientes:

1.° Las vocales que componen un diptongo ó un triptongo, son inseparables, debiendo formar parte de una misma sílaba, como en *ai-re*, *apaci-guais*, *etc*.

2.° Hallándose dos vocales iguales juntas, la primera

pertenece á la sílaba precedente, y la segunda á la sílaba siguiente, como en *Sa-avedra*, *acre-edor*, *pi-ísimo*, *lo-or*, *etc.*

3.° Una consonante entre dos vocales forma sílaba con la vocal que la sigue, como en *o-ro*, *a-mi-go*, *a-ne-xion*, excepto en las palabras compuestas, como en *des-ovar*, *des-oir*, *etc.*

4.° Habiendo dos consonantes entre vocales, una se junta con la vocal precedente, y la otra con la siguiente, como en *al-ma*, *ar-pa*, *dig-no*, *ac-ceder*, *peren-ne*, *etc.*

5.° Si la primera de las dos consonantes es *f* ó alguna de las mudas, y la segunda es *l* ó *r*, ambas se juntan con la vocal siguiente, como en *re-flexion*, *o-frecer*, *su-plicar*, *ma-trimonio*, *etc.*, no sucediendo lo mismo en algunas voces compuestas, como en *ab-rogar*, *sub-rogar*, *etc.*

6.° Cuando se encuentran tres consonantes entre vocales, siendo la del medio *s*, las dos primeras se juntan con la vocal que antecede; en caso contrario, la primera pertenece á la vocal antecedente, y las otras dos á la vocal siguiente, ejemplos: *abs-tener*, *sols-ticio*, *cons-pirar*, *com-primir*, *etc.*

7.° Cuando se hallan cuatro consonantes en medio de diccion, dos se juntan con la vocal antecedente, y las otras dos con la vocal siguiente, como en *cons-truir*, *abs-traccion*, *etc.*

FIN DE LA GRAMÀTICA

PRECEPTOS DE COMPOSICION

Hacer una composicion es desarrollar un pensamiento ó tema por medio del discurso.

Se hace, pues, una composicion siempre que se exponga una serie de acontecimientos realizados en un determinado período de tiempo; siempre que se representen fenómenos, hechos ú objetos bajo todas las manifestaciones que los hacen apreciables; siempre que se reproduzcan los conceptos vertidos en una conversacion verificada entre dos ó mas interlocutores; siempre que se patrocine el triunfo de una causa, ó se promueva la realizacion de una idea; siempre que, en fin, se establezcan comunicaciones por escrito entre personas ausentes.

Las diferentes especies de argumentos que se pueden desarrollar, dan lugar á distintos géneros de composicion, tales como la *historia* ó *narracion*, la *descripcion*, el *diálogo*, la *oracion* y la *correspondencia epistolar*.

Para desarrollar convenientemente un argumento, es menester:

1.° Hallar la materia, investigando todas las ideas que pueden tener relacion con el tema que se ha de tratar.

2.° Coordinar las ideas halladas, asignando á cada una de ellas el órden y lugar que le corresponden.

3.° Exponer las ideas halladas y coordinadas con palabras y frases convenientes.

La primera operacion desígnase con el nombre de *invencion*; la segunda con el de *disposicion* ó *distribucion;* la tercera con el de *elocucion*.

Condiciones de la elocucion

Las principales condiciones de la elocucion son la *pureza*, la *propiedad*, la *claridad* y la *elegancia*.

La **pureza** consiste en hacer uso de términos y frases admitidas por el uso general y propias del idioma que se habla ó escribe.

Queda viciada la pureza de la elocucion introduciendo en el discurso:

1.° *Barbarismos*, ó sea palabras ó frases derivadas de idiomas extranjeros.

2.° *Neologismos*, ó bien términos nuevos inventados sin necesidad.

3.° *Arcaismos*, ó sean palabras anticuadas y reprobadas por el uso general.

4.° *Solecismos*, es decir faltas ó errores de gramática.

La **propiedad** consiste en emplear palabras y frases adecuadas para expresar clara y explícitamente las ideas que se desean emitir por medio de ellas.

Queda viciada la propiedad de la elocucion:

1.° Usando indistintamente de los *sinónimos*, es decir, de términos que aparentemente tienen la misma significacion, pero que se distinguen por diferencias mas ó menos evidentes.

2.° Usando de términos de significacion genérica para expresar ideas específicas ó particulares.

3.° Usando de epítetos vanos é insignificantes ó de repeticiones inútiles.

Las palabras semejantes en la forma, pero diferentes en el significado, son llamadas *homónimas*, por ejemplo: *Cuando un buque tiene mala* **estrella**, *se* **estrella** *contra las rocas á pesar de la pericia del Capitan.*

La **claridad** consiste en dar á la elocucion esa agradable evidencia mediante la cual los pensamientos se presentan fielmente reflejados en las palabras, y el discurso se pone al alcance de todas las inteligencias.

Se habla y escribe con claridad:

1.° Observando diligentemente las reglas gramaticales, principalmente aquellas que se refieren á la disposicion de los complementos de la oracion, á fin de evitar toda ambigüedad.

2.° Colocando el sujeto de la proposicion de modo que no se confunda con el complemento directo.

3.° Usando con oportunidad de los pronombres personales y conjuntivos, evitando el uso demasiado frecuente de ellos y colocándolos convenientemente.

La **elegancia** consiste en escoger las palabras mas nobles y melodiosas, y colocarlas de tal modo en el discurso que en toda la composicion se note una agradable armonía.

Se consigue hablar y escribir con elegancia:

1.° Evitando las palabras y frases triviales, frívolas y afectadas.

2.° Alternando las palabras segun su acento y la calidad de las vocales y consonantes que las componen, de modo que armonicen entre si los sonidos ásperos y suaves, y se evite la concurrencia de sonidos que producen en el oido una impresion desagradable y presentan alguna dificultad en su pronunciacion.

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

Con el nombre de *Correspondencia epistolar* se designa el género de composicion que tiene por objeto la redaccion de las cartas.

Escribir una carta es hablar por escrito á personas ausentes, que durante el acto se consideran como presentes.

Siendo la carta, pues, una mera conversacion, se deduce fácilmente que las principales condiciones del estilo epistolar son: *claridad*, *sencillez*, *concision*, *franqueza* y *natural elegancia;* advirtiendo además que la elocucion debe ser apropiada á las condiciones sociales y á la edad de la persona que escribe y de aquella á quien se escribe.

Las partes que constituyen la redaccion de una carta son las siguientes:

1.° Una breve introduccion destinada á preparar el ánimo de los lectores.

2.° Una explícita exposicion del argumento que el escribiente se propone tratar, acompañada con razones aptas para conseguir el objeto que motiva la carta.

3.° Una adecuada conclusion en la que se han de emplear términos de gratitud, aprecio ú obsequio segun el objeto de la carta y el carácter de las personas á quienes se escribe.

Las fórmulas generalmente admitidas en una carta son la *fecha,* el *encabezamiento*, la *firma* y la *direccion.*

Fecha es la indicacion del lugar, del dia, del mes y del año en que se escribe, y se coloca á la cabeza de la carta, aunque rija tambien la costumbre, cuando se escribe

á personas de elevada posicion social, especialmente de carácter oficial, de colocar la fecha al pié de la carta y al costado izquierdo de la firma.

Encabezamiento ó **título** es la expresion con que se califica la persona á quien se escribe, y se coloca despues de la fecha en las cartas familiares y al pié de la primera página en las notas oficiales.

Los títulos generalmente adoptados para distinguir los individuos segun la posicion jerárquica que ellos ocupan en la sociedad, son los siguientes: el de *Santidad* ó *Beatitud* para los Papas; el de *Magestad* para los Reyes y Emperadores; el de *Alteza* para los Príncipes; el de *Eminencia* para los Cardenales; el de *Excelencia* para los Presidentes de Repúblicas, Ministros de Estado, Ministros Plenipotenciarios de naciones extranjeras y miembros del Superior Tribunal de Justicia; el de *Monseñor* y *Señoría Ilustrisima* para los Obispos y Arzobispos; el de *Señoría* para los Jefes Políticos, Jueces Letrados, Cónsules y Encargados de Negocios de países extranjeros; y el de *Apreciable, Estimado* ó *Distinguido Señor* para toda persona de respeto y consideracion.

El tratamiento mas adecuado que se puede emplear respecto á personas de amistad ó parentesco, es el de *Querido*, seguido del nombre propio de la persona á quien se escribe ó del grado de parentesco.

Firma es el nombre y apellido de la persona que escribe, y se coloca al pié de la carta y al costado derecho precedida de alguna expresion de obsequio ó de amistad.

Cuando la carta es dirigida á personas que revisten un carácter oficial, antes de la firma debe repetirse el tratamiento que les corresponde.

Direccion es la designacion del título, nombre y apellido de la persona á quien se escribe y del lugar en que reside, y debe colocarse en la parte exterior de la carta cerrada en forma de cuadrilongo.

Diferentes especies de cartas

Las cartas deben ser consideradas bajo el aspecto *sujetivo* y *objetivo.*

Consideradas bajo el primer aspecto, las cartas pueden ser *misivas* y de *respuesta.*

Es carta misiva la que sirve para tomar la iniciativa en un asunto cualquiera, y carta de respuesta aquella con que se contesta á la misiva.

Para contestar convenientemente una carta misiva es menester tratar con órden, precision y exactitud de cuanto exige seria contestacion, y devolver con urbanidad, cortesía y cordialidad los sentimientos de aprecio, benevolencia y amistad contenidos en la carta misiva.

Consideradas bajo el aspecto objetivo, es decir, respecto al objeto que uno se propone al escribir, la carta puede ser de un sinnúmero de especies, es decir, de tantas especies como necesidades y deseos de comunicarse surgen entre personas separadas por una distancia cualquiera.

Hállanse comprendidas entre estas las cartas de *presente,* de *pedido*, de *invitacion*, de *pésame,* de *reproche*, de *disculpa*, de *justificacion,* de *felicitacion*, de *consejo*, etc. (1)

Carta de presente es aquella con que se acompaña un presente ó regalo que se ofrece á personas determinadas.

Al redactar una carta de este género se debe manifestar la causa que induce al escribiente á ofrecer el regalo; se deja traslucir el temor de que no sea del agrado ó digno de la persona á la cual se destina, suplicándola, sin embargo, se sirva admitirlo cual manifestacion de aprecio, amistad ó gratitud.

Se contesta á la carta de obsequio con otra de agrade-

(1) No se hace mencion de las cartas comerciales por haberles asignado una especial y extensa seccion en el *Curso de Contabilidad.*

cimiento, mediante la cual se elogia con moderacion el presente recibido, se manifiesta haberlo aceptado con la máxima satisfaccion, y se tributan al mismo tiempo las mas expresivas gracias á la persona de quien procede.

EJEMPLOS:

Carta misiva

Montevideo, Enero 8 de 1882.

Sr. D. N. N.

Querido y estimado padrino:

Siendo generalmente admitido que el dia onomástico de la persona que se aprecia, es el mas adecuado para dar libre expansion á los sentimientos de cariño y estimacion que se le profesan, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd., acompañado de la presente, mi primer ensayo caligráfico.

No desconozco que el mérito de la modesta obra es sumamente inferior á las relevantes dotes de la persona de quien he recibido frecuentes y señaladas pruebas de cariño y proteccion; sin embargo, confiando en su reconocida bondad, me induzco á creer se sirva admitirlo como expontánea manifestacion de aprecio y cariño que hácia el mejor de los padrinos profesa el mas adicto talvez de los ahijados.

Esta esperanza me anima tambien para hacer votos fervientes á fin de que la Providencia se digne conservar en plena salud y rodeado de toda clase de felicidades un benéfico padrino al amor de su reconocido y

Afectísimo ahijado

N. N.

Contestacion á la misiva

Montevideo, Enero 12 de 1882.

Querido ahijado:

He recibido con íntima satisfaccion el precioso trabajo caligráfico que me dedicaste, trabajo que patentiza elocuentemente el afan con que cultivas una de las asignaturas mas importantes en la educacion social.

Esa fina atencion, al mismo tiempo que revela tus rápidos adelantos, me ofrece la oportunidad de admirar los nobles sentimientos que abrigas en tu corazon.

Agradezco sobremanera los votos que haces por la salud y la prosperidad de mi persona, y deseo ansiosamente que se me presente propicia ocasion para demostrarte en toda su intensidad el cariño que te profesa

Tu afectísimo padrino

N. N.

Carta de pedido es aquella que tiene por objeto solicitar algun favor de la persona á la cual se dirige.

Redactando una carta de esta especie, se debe exponer la necesidad que induce al escribiente á invocar la proteccion de la persona á quien se dirige; demostrar la confianza que se tiene en la bondad de su ánimo y en la influencia que por su elevado carácter ejerce en la sociedad, concluyendo por asegurarle que los beneficios recibidos serán retribuidos con merecida y sincera gratitud.

Al contestar á la carta de pedido se pueden ofrecer dos casos distintos.

El primero es cuando el solicitado se halla en condiciones y disposiciones de acceder al pedido hecho; en cuyo caso manifiesta la satisfaccion que por este motivo experimenta, y ofrece los propios servicios para idénticas ocasiones.

El segundo es cuando el solicitado se encuentra en la imposibilidad de prestar el servicio que se le pide, en cuyo caso, despues de haber enumerado todos los esfuerzos hechos para conseguir el objeto deseado, manifiesta el vivo sentimiento que por este motivo le afecta, y ofrece sus servicios para ocasiones mas oportunas.

EJEMPLOS:

Misiva

Montevideo, Febrero 3 de 1882.

Sr. D. N. N.

Estimado señor y amigo:

La precaria situacion económica de este país me obliga á recurrir á la nobleza y generosidad de su alma; nobleza y generosidad de que en épocas anteriores he recibido eficaces y repetidas pruebas.

Mi hijo Ernesto acaba de completar su curso de estudios comerciales, hallándose por esto en condiciones de poder desempeñar con suficiente capacidad las funciones de tenedor de libros en cualquier casa de comercio; pero la casi completa paralizacion de las operaciones mercantiles tiene cerradas todas las puertas á la inteligencia y al trabajo.

Por este motivo, conociendo la merecida influencia que ejerce Vd. en el centro comercial de esa plaza, no he vacilado en tomar la resolucion de dirigirme á su reconocida bondad para conseguir por intermedio de Vd. lo que en la actualidad no seria factible en esta; servicio importantísimo, que obligará la mas duradera y sincera gratitud de su

Atento servidor y amigo

N. N.

Contestacion afirmativa

Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.

Sr. D. N. N.

Apreciable amigo:

Si no fuera un insulto lanzado contra la clase menesterosa de la sociedad, no vacilaria en manifestar á Vd. que la precaria situacion económica en que se encuentra ese país, viene á ser para mí causa de júbilo, porque me proporciona la oportunidad de prestar un débil servicio á una persona con la cual me hallo vinculado por los lazos de una no interrumpida y sincera amistad.

Antes de recibir la carta por medio de la cual solicitaba Vd. un empleo para su hijo Ernesto, yo habia asumido el compromiso de encontrar un hábil tenedor de libros para una de las principales casas introductoras de esta plaza; de modo que en este caso, el que aparentemente favorece viene á ser el favorecido, y principalmente si se tiene en consideracion que, conociendo plenamente las virtudes del padre, puedo responder sin vacilar de las virtudes del hijo.

De consiguiente, puede Vd. dirigir á mi casa con la mayor confianza á su hijo Ernesto, quien, además de proporcionarme el placer de contraer relaciones con un precioso vástago del inolvidable amigo, servirá para manifestar más directa y frecuentemente á Vd. que en toda ocasion se hallará siempre dispuesto á llenar sus deseos ó á cumplir sus órdenes

Su afectísimo y leal amigo

N. N.

Contestacion negativa

Buenos Aires, Febrero 12 de 1882.

Sr. D. N. N.

Distinguido amigo:

Por medio de su atenta del 3 del corriente me impuse dolorosamente de la triste condicion económica de ese país, y del empeño con que Vd. trata de conseguir una colocacion laboriosa y honesta para su hijo Ernesto, jóven dotado de conocimientos suficientes para desempeñar satisfactoriamente las funciones de tenedor de libros.

Me ha sido sumamente grato que Vd. con su franco pedido haya estrechado mayormente los lazos de nuestra antigua y leal amistad, pero me es al mismo tiempo sensible verme en la imposibilidad de llenar por el momento sus justos deseos, á pesar de no haber omitido esfuerzo alguno á mi alcance para conseguir el objeto indicado.

Confio, sin embargo, que la ineficacia de mis deseos no será duradera, y que muy en breve se me presentará la oportunidad de demostrarle que, tanto en este, como en cualquier otro asunto en que pueda necesitar Vd. de mi débil cooperacion, experimentará siempre el mas íntimo placer en serle útil

Su afectísimo y leal amigo

N. N.

Carta de invitacion es aquella por medio de la cual excitamos alguna persona para que se encuentre en nuestra compañía en una ocasion especial determinada.

Redactando una carta de este género, es menester indicar la causa que nos induce á desear la presencia de la persona invitada; hacer la invitacion en términos afectuosos y corteses; aducir las razones que se creen mas adecuadas y oportunas para conseguir que el invitado acceda á nuestro pedido, y manifestar simultáneamente la esperanza de ver realizado nuestro deseo.

Al contestar á la carta de invitacion se pueden presentar, como para la de pedido, dos casos distintos: aceptar ó rehusar la invitacion.

En el primer caso se manifiesta nuestra adhesion; se agradece la atencion de que uno ha sido objeto y se ofrecen los propios servicios.

En el segundo caso se patentiza la gratitud que nos merece la persona de quien procede la invitacion; se dan á conocer las causas que nos impiden poderla aceptar y el sentimiento que por este motivo experimentamos, y se desea una ocasion mas favorable.

EJEMPLOS:

Carta misiva

Florida, Octubre 4 de 1879.

Sr. D. N. N.

Estimado señor:

El domingo próximo tendrá lugar en esta villa la solemne inauguracion del grandioso monumento que el patriotismo y la gratitud consagraron á la memoria de los esforzados héroes que sellaron con la propia sangre la independencia del pueblo uruguayo.

Convencido de que toda persona ilustrada y educada á la mas alta escuela democrática nunca condena la celebracion de los fastos de un pueblo emancipado, mediante ingentes sacrificios, del mas duro y humillante despotismo, he concebido la esperanza de que Vd. en el dia señalado no rehusará participar del intenso regocijo que despertará en el corazon de los orientales el recuerdo glorioso de su emancipacion política.

En esa creencia toda mi familia se dispone á festejar la llegada del distinguido huésped que con su deseada presencia manifestará que tuvo la deferencia de no desoir los ruegos de

Su atento servidor,

N. N.

Contestacion afirmativa

Montevideo, Octubre 7 de 1879.

Sr. D. N. N.

Estimado señor y amigo:

He recibido con la mayor satisfaccion su apreciable carta por medio de la cual se me invita para asistir á la solemne inauguracion del espléndido monumento que la gratitud de la Nacion consagra á la memoria de los insignes campeones que lucharon con sin igual denuedo por el triunfo de la causa de la independencia y libertad de su patria.

Semejantes festejos, expontánea manifestacion del mas sagrado de los deberes autonómicos, son respetados hasta por los mismos vencidos; de modo que, de mi parte no omitiré esfuerzo alguno para participar en ese dia memorable del júbilo que ha de embargar el corazon de todos los buenos Orientales.

Verificándose el caso que el cumplimiento de deberes imprescindibles me impida estar al lado de Vd. en esa solemne ocasion, suplico á Vd. me dé como presente con toda la intensidad del deseo.

Aprovecha esta feliz oportunidad para saludar á Vd. y toda su respetable familia con el mas profundo respeto

Su atento servidor y amigo

N. N.

Contestacion negativa

Montevideo, Octubre 8 de 1879.

Sr. D. N. N.

Distinguido señor y amigo:

Su atenta carta del 4 del corriente, por medio de la cual se me invita para asistir á la inauguracion del monumento destinado á perpetuar la memoria de los Próceres

de la independencia uruguaya, produjo en mi ánimo dos emociones distintas.

De satisfaccion la primera, porque Vd., haciendo justicia á los principios liberales que profeso, me considera como fautor de la causa de la independencia y libertad de los pueblos; la segunda de pésar, porque me veo absolutamente impedido, por causas que mas tarde llegarán á conocimiento de Vd., de acceder á la cortés invitacion que me ha sido dirigida.

Deseo, sin embargo, que Vd. tenga la firme conviccion de que mi ausencia no impide que yo participe del justo júbilo del pueblo oriental al conmemorar uno de los hechos mas gloriosos de su vida política; y puedo asegurar á Vd. que no serán menos fervientes los votos que desde esta me dispongo á hacer por la prosperidad y grandeza de su patria.

Sírvase Vd. acoger con su acostumbrada benevolencia la sincera expresion de mis sentimientos, y téngame en todo tiempo como

Su atento servidor y afmo. amigo

N. N.

Carta de pésame es aquella por medio de la cual se manifiesta el pesar ó dolor que se experimenta por algun infeliz acontecimiento que haya podido entristecer á la persona á la cual se dirige.

Las cartas de pésame son frecuentemente motivadas por el fallecimiento de alguna persona digna de aprecio y estimacion general.

Redactando una carta de esta naturaleza, se suele expresar la afliccion que experimentó el escribiente al recibir la infausta noticia; se trata de mitigar por todos los medios posibles el justo dolor de la persona á quien se escribe; ya haciendo mencion de las virtudes del difunto y del premio que por ellas le tiene deparado la Providencia;

ya recordando los dolores que sufria en la vida terrenal y que cesaron al pasar á la eterna; ya describiendo el sentimiento que la pérdida de un miembro útil ha causado á la sociedad, y el deseo que ha dejado de si mismo.

Se concluye recomendando con afectuosas expresiones resignacion á los inexcrutables decretos de la Providencia, y ofreciendo los propios servicios.

Se contesta á la carta de pésame agradeciendo á la persona de quien procede la participacion que toma en nuestro dolor, el importante servicio que nos presta y las ofertas que gentilmente nos hace.

EJEMPLOS:

Carta misiva

Montevideo, Setiembre 15 de 1880.

Sra. Da. N. N.

Distinguida y apreciable señora:

La infausta noticia del fatal acontecimiento que ocasionó la pérdida de su inolvidable hijo, además de haber llevado la consternacion al seno de su apreciable familia, hirió hondamente el corazon de la Nacion; y yo, como amigo y admirador de las virtudes del excelso patriota, me apresuro á manifestar á Vd. el profundo pesar que experimento por tan deplorable suceso.

Mientras tanto debe Vd. tener presente que el campeon que cae despedazado al pié de la bandera nacional, luchando heróicamente por la dignidad y el honor de su patria, sólo desaparece materialmente de la esfera de los vivientes, pues su nombre permanece imperecedero en la memoria de sus conciudadanos, y su espíritu pasa á ocupar uno de los puestos mas privilegiados en la mansion de los justos.

Tengo fé en que estas consideraciones y los sentimientos religiosos que fortalecen el alma de Vd., tendrán suficiente virtud para inspirarle resignacion á los decretos de la Providencia, único bálsamo capaz de atenuar la intensidad del dolor en lances tan tristes.

Desearía que, verificándose el caso de que pudieran serle útiles mis débiles servicios, no olvidara Vd. que se halla siempre dispuesto á cumplir las órdenes que le sean trasmitidas

Su atento servidor y afmo. amigo

N. N.

Contestacion

Lima, Setiembre 28 de 1880.

Sr. D. N. N.

Distinguido señor y amigo:

Me es dado esperar de su reconocida bondad que Vd. se servirá atribuir al estado de postracion en que todavía me encuentro, si no me apresuré á contestar con mayor oportunidad á su atenta carta del 15 del corriente, mediante la cual manifestábame la parte activa que toma en el dolor ocasionado por el patriótico sacrificio de mi inolvidable hijo.

Si bien no se puede negar que el luto de una nacion entera puede constituir un timbre de orgullo para el amor propio de una madre, no es menos verdad que semejante manifestacion sirve para patentizar la magnitud de la pérdida que acabo de sufrir; de modo que, sólo de la Providencia invocaré alivio á mi tristeza, pues reputo cuál sacrilegio pedir al tiempo el olvido de un dolor que, aunque despedace mi corazon, tiene la virtud de conservar vivas en mi imaginacion la memoria y la presencia de la joya mas preciosa que haya poseido en mi vida.

Agradezco muy cordialmente los valiosos servicios que Vd. me ofrece, y puede tener la íntima persuasion de que, presentándose la necesidad de utilizarlos, tendrá preferencia la persona atenta y cortés de quien me complazco en declararme

Atenta servidora y afectísima amiga

N. N.

Carta de reproche es aquella por medio de la cual patentizamos nuestro resentimiento hácia la persona que juzgamos haya faltado de un modo cualquiera al cumplimiento de alguno de sus deberes.

Al redactar una carta de esta especie, se debe exponer con prudente reserva la causa que nos induce á escribir; se hace conocer con amistosa franqueza la gravedad de la falta imputada, absteniéndonos, al hacerlo, de toda expresion injuriosa y villana; se encarece el afecto que se profesa á la persona reconvenida, ó los sacrificios que se hacen en pró de ella; se demuestra, en fin, la esperanza de reconocerla inocente ó verla enmendada.

A la carta de reproche se contesta con otra de *disculpa*, si la falta tuvo lugar en realidad, y con una de *justificacion*, si los reproches son inmerecidos.

EJEMPLO:

Montevideo, Mayo 4 de 1882.

Querido sobrino:

Por casual incidencia he sido desagradablemente informado que empleas en distracciones pueriles y ocupaciones poco lícitas una parte del tiempo que deberias exclusivamente consagrar á tus estudios, lo que podria ocasionar un lamentable atraso en tu carrera y llevarte directa y deplorablemente al abismo de la corrupcion.

Si sabes medir la intensidad del amor que te profesa toda mi familia, y los sacrificios á que me sujeto para que alcances una elevada posicion social, podrás comprender tambien cuán dolorosamente me ha impresionado tan infausta noticia.

Hago votos para que las voces esparcidas carezcan de fundamento, y no siendo así, que no se hiciera esperar una sincera enmienda, pues tan sólo en esas condiciones podrás seguir contando con el cariño y la proteccion de tu

Afectísimo tio

N. N.

Carta de disculpa es aquella por medio de la cual se pide indulgencia por haber faltado al cumplimiento de alguno de nuestros deberes.

Al redactar una carta de este género, se debe hacer una ingenua confesion de la falta cometida; no ocultar el sentimiento que se experimenta por haber disgustado á personas con quienes estamos ligados con vínculos de aprecio, amistad ó gratitud; demostrar la confianza que se tiene en su benevolencia, y la seguridad de alcanzar de la bondad de su ánimo la indulgencia ó perdon que se invoca.

EJEMPLO:

Buenos Aires. Marzo 8 de 1882.

Sr. D. N. N.

Muy apreciable tio:

Con profunda tristeza y sinceramente arrepentido, debo confesar con la mayor ingenuidad que, si hubo exageracion en los informes que fueron suministrados á Vd., sin embargo sus reproches no son del todo inmerecidos.

Es cierto que, inducido por algunos compañeros acostumbrados á ocultar la ruindad de su alma bajo el velo de la amistad, he consentido en sustraer algunas horas al cumplimiento de mis deberes escolares, pero puede Vd. tener la firme conviccion de que por mí no ha sido practicada accion alguna que pueda mancillar el nombre que tengo el orgullo de llevar.

Animado por la saludable advertencia de Vd., trataré de recuperar el tiempo perdido con una decidida contraccion, y confiado en la reconocida benevolencia que le caracteriza, no omitiré esfuerzo alguno para conservarme la estima de su apreciable familia y el afecto de un tio á quien tantas pruebas de señalada proteccion debe su

Afectísimo y obediente sobrino

N. N.

Carta de justificacion es aquella por medio de la cual nos esforzamos por defender nuestra conducta ó rebatir falsas imputaciones.

Al redactar una carta de esta especie, se expone en primer lugar, sin comentario alguno, el resúmen de la imputacion que nos ha sido hecha; en seguida nos quejaremos sin acritud por habérsenos creido culpables; sucesivamente aduciremos toda clase de argumentos que comprueben nuestra inocencia; por último manifestaremos la confianza de que la equidad de la persona á quien escribimos, sabrá hacernos la justicia que merecemos.

EJEMPLO:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

Sr. D. N. N.

Apreciable tio:

Si no fuera por naturaleza inclinado á formarme un elevado y favorable concepto de la sociedad humana, inducido por las falsas imputaciones de que he sido objeto y que me fueron comunicadas con su benévola carta fecha 4 del corriente mes, podria creer que hay personas mal inspiradas que se complacen en turbar la tranquilidad y exacerbar los ánimos de los hombres honestos.

Para destruir los informes erróneos que han sido trasmitidos á Vd. y comprobar mi inocencia en toda su plenitud, me permito adjuntar á la presente un certificado del Bedel Mayor de esta Universidad y otro del propietario de la casa donde resido. Por el primero podrá imponerse de la asiduidad con que frecuento las clases universitarias; el segundo le pondrá en conocimiento de si tengo tiempo disponible para practicar acciones que puedan manchar el nombre de nuestra familia.

Tengo la firme conviccion de que, á la vista de los documentos anexos, se me reputará todavía digno de merecer

el ambicionado cariño de su distinguida familia y la eficaz proteccion de un tio á quien tanto estima

Su afectísimo sobrino.

N. N.

Carta de felicitacion es aquella por medio de la cual manifestamos nuestro regocijo por algun feliz acontecimiento realizado en pró de la persona á quien se escribe.

Redactando una carta de felicitacion, expondremos á la persona á quien se dirige, la íntima satisfaccion que embarga nuestro ánimo por la suerte que le ha favorecido ó por la distincion de que ha sido objeto; agregando que tales bienes no son más que una exígua parte de la recompensa debida á sus méritos ó á sus virtudes, y deseándole al mismo tiempo bienes mayores ó triunfos mas espléndidos.

Contestando una carta de felicitacion, se agradece cordialmente la parte activa que el escribiente manifiesta tomar en nuestra prosperidad; se trata de atenuar los elogios que nos fueren prodigados, y se ofrecen los propios servicios.

EJEMPLOS:

Misiva

Montevideo, Setiembre 8 de 1882.

Excelentisimo señor:

A las expontáneas manifestaciones populares que aplauden entusiásticamente la elevacion de V. E. á la suprema magistratura del País, creo será permitido unir la voz de la amistad, voz pura que nunca se ha empañado entonando el triste cántico de la adulacion.

Intimo conocedor de las relevantes dotes que adornan el ánimo de V. E., me considero en derecho de presagiar dias venturosos para mi querida patria; por esta razon,

mientras felicito á V. E. con toda la efusion de mi alma por el honor que tan merecidamente le ha sido conferido, entiendo felicitar tambien á mis conciudadanos por su acertada eleccion.

Firmemente convencido de que mis presagios se convertirán muy pronto en feliz realidad, me permito saludar á V. E. con respetuosa complacencia, y reiterarme

Su inalterable amigo

N. N.

Contestacion

Montevideo, Setiembre 18 de 1882.

Distinguido y apreciable amigo:

Una de las mas gratas satisfacciones que he experimentado al ocupar el puesto á que he sido elevado por la benevolencia de mis conciudadanos, fué la que me produjo la lectura de la atenta carta de felicitacion dirigida por Vd., en quien he reconocido siempre sinceridad en las manifestaciones amistosas, prudencia en los consejos y acendrado amor á la patria.

Alimento la confianza de que para el feliz desempeño de mi cometido no me faltará el concurso de sus luces, pues mis débiles fuerzas necesitan el apoyo de todos los buenos patriotas á fin de labrar el bien del país, fundado sobre el imperio de la justicia.

Y recíprocamente, si llegase la ocasion en que, sin infraccion de las leyes de la más estricta equidad, pudiera serle útil en el carácter que actualmente invisto, no vacile Vd. en apelar á los débiles servicios de quien se ufana en conservarse

Su afectísimo amigo

N. N.

Carta de recomendacion es aquella cuyo contenido tiene por objeto invocar en pró de personas ajenas la proteccion de la persona á quien se dirige.

Al redactar una carta de esta especie, se indica la causa que induce al escribiente á invocar la proteccion ajena; se hace mencion de las dotes de que se halla adornada la persona que se recomienda; se expone con la mayor brevedad el objeto que se desea alcanzar; se demuestra la confianza que se tiene en la persona cuya proteccion se invoca, y se dan las mayores seguridades de sincera gratitud en retribucion del servicio que se pide.

EJEMPLO:

Asuncion, Setiembre 20 de 1882.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo y señor:

Es portador de la presente el señor don N. N., ingeniero civil, recien llegado de Europa, cuyas aptitudes profesionales me encarece con entusiasmo una respetable casa comercial, digna de la mayor estimacion.

Hallándose todavía completamente paralizado en esta República todo movimiento industrial á causa de la postracion á que ha sido reducida por la desastrosa guerra que la ha desangrado, me permito poner á mi recomendado bajo la valiosa proteccion de Vd., que ejerce tan merecida influencia en ese país, donde el progreso está asumiendo asombrosas proporciones.

En la persuasion de que no será para Vd. difícil tarea llenar las modestas aspiraciones de mi recomendado, cumplo con el deber de anticipar á Vd. las mas expresivas gracias, unidas al firme propósito de ser en todo tiempo

Su afmo. amigo y S. S.

N. N.

La carta de recomendacion, igualmente que la de pedido, puede dar lugar á dos contestaciones distintas, cuya redaccion obedece á los mismos preceptos que para aquellas se han indicado.

Carta de exhortacion ó consejo es aquella por medio de la cual, con el fin de prestar un servicio á la persona á quien se escribe, nos permitimos manifestarle nuestra opinion y darle consejos acerca de la utilidad ó perjuicio que podria resultar practicando ciertas y determinadas operaciones.

Las exhortaciones y los consejos deben ser dictados por la razon y promovidos por sentimientos de afecto.

Al contestar una carta de esta especie, se debe manifestar cuán gratas nos han sido las advertencias hechas; se promete, siendo oportunas, seguirlas al pié de la letra, y se agradece á la persona que nos ha favorecido con sus prudentes consejos el señalado servicio que nos ha prestado.

EJEMPLOS:

Misiva

Montevideo, Setiembre 23 de 1883.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo:

Por conducto de un amigo comun, procedente de esa villa, tuve conocimiento de que Vd. ha resuelto trasladarse á Europa para visitar las principales ciudades de Italia, y embarcarse, al efecto, en uno de los vapores de las líneas de navegacion transatlántica á principios del próximo Octubre.

Lamentando que la realizacion de su justo deseo venga á aumentar momentáneamente la distancia que ya nos tiene separados, me permito valerme de la amistad que nos une para observar á Vd. que la época elegida para em-

prender su viaje, no me parece la mas adecuada, por la razon de que tendria Vd. que pasar sin intermitencia de uno á otro invierno, cuyos rigores suelen ser frecuentemente funestos á las personas que ya no se encuentran en la flor de la edad.

En ese concepto, pues, y de acuerdo con el juicio de personas competentes, soy de opinion que la época mas favorable para la realizacion de su proyecto podria ser el mes de Marzo, á fin de pasar sin transiciones violentas del verano americano á la primavera europea, estacion en que todos los seres parecen recobrar nueva vida, siendo, por eso, la mas oportuna para apreciar en todo su esplendor las bellezas naturales de la península itálica.

Convencido de que mis oficiosas indicaciones serán consideradas por Vd. como simples manifestaciones del afecto que le profeso, me complazco sobremanera en repetirme

Su afmo. amigo

N. N.

Contestacion

Florida, Setiembre 27 de 1882.

Sr. D. N. N.

Distinguido amigo:

Las sensatas advertencias contenidas en su apreciable del 23 del corriente, demuestran elocuentemente que los lazos de una verdadera amistad no se debilitan, ni por el trascurso del tiempo, ni por el aumento de las distancias.

Acojo sus amigables indicaciones como prudentísimos consejos, y deseo ardientemente que en mi futura y breve permanencia en el antiguo continente, se me ofrezca oportunidad de patentizar la reciprocidad de mis sentimientos amistosos hácia la respetable persona de quien me enorgullezco en ser

Constante y afmo. amigo.

N. N.

Solicitud ó súplica es un pedido por escrito que se dirige ó presenta á persona que ocupa generalmente una posicion oficial, y tiene por objeto conseguir algun favor, ya por gracia, ya por justicia.

La solicitud debe ser redactada en términos breves, claros y respetuosos, y suele escribirse comunmente en persona tercera.

EJEMPLO:

Excelentísimo señor:

Gime en un sombrío calabozo un sér desgraciado contra el cual la justicia humana acaba de lanzar la terrible sentencia de muerte.

En otra habitacion, no menos lúgubre, yace postrada una anciana mujer, quien, no atreviéndose á apelar al corazon de sus conciudadanos, eleva fervientes preces al Dios de la clemencia á fin de que se digne conservarle el único fruto de sus entrañas.

La sociedad culta, aunque ofendida y horrorizada por la enormidad del crímen perpetrado, rehuye á la vista del cadalso, que parece obstinarse en poner trabas al completo triunfo de la civilizacion, y se inclina casi unánime á admitir la eficacia de la correccion paulatina para conseguir la regeneracion de sus miembros extraviados.

Mientras tanto, ha de recordar V. E. que los beneméritos fundadores de la existencia político-social de este País, consignaron en su código fundamental una cláusula solemne en cuya virtud, en casos especiales, pende de los labios del Jefe del Estado la vida ó la muerte del individuo que por las leyes vigentes haya sido condenado á la última pena.

Haced uso, Excmo. Señor, de esa preciosa prerogativa en pró de un reo, talvez momentáneamente ofuscado, y recibireis, juntamente con las bendiciones de una desolada madre, el aplauso de un pueblo que en aras del progreso

tiende á no tolerar mas efusion de sangre, que la reclamada por la inmediata defensa de la persona proditoriamente agredida, ó por la dignidad de la patria injustamente ultrajada.

Confiados en el elevado criterio de que V. E. ha dado repetidas y señaladas pruebas, los abajo firmados, previamente agradecidos y en la seguridad de interpretar los deseos unánimes de una sociedad eminentemente humanitaria, hacen votos fervientes á fin de que Dios guarde á V. E. muchos años.

Es gracia, Excmo. Señor.

N. N.

Esquela es un breve escrito, redactado comunmente en targetas de uso general, que tiene por objeto dar algun aviso, hacer algun pedido ó alguna invitacion.

La esquela se escribe en persona tercera, omitiendo título, firma y cualquier otra ceremonia tanto al principio como al fin de ella.

EJEMPLO:

PEDRO RICALDONI *suplica á Vd. se sirva juzgar la presente obrita con benevolencia, é indicarle amistosamente las faltas de que adolezca y las mejoras de que fuere susceptible.*

FIN

INDICE DE LA GRAMÁTICA


LIBRARY
MAY
17
1977
UNIVERSITY
OF TORONTO

